



# Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista

**Plan Estratégico Socialista 2016-2026**





# Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista

**Plan Estratégico Socialista 2016-2026**



*“Todo venezolano debe saber de petróleo, debe conocer lo que rodea al negocio petrolero, lo que lo ha rodeado en un siglo”*

Hugo Chávez, Programa  
Aló Presidente N° 220,  
Abril 24, 2005, Carora, estado Lara.



## PREÁMBULO

El pensamiento petrolero revolucionario del más grande visionario contemporáneo Latinoamericano y del Mundo, Hugo Chávez Frías, ha sido y constituye la guía fundamental de la Clase Trabajadora que con pasión patria soporta el principal motor económico a través de la explotación racional de los recursos hidrocarbúrferos para el desarrollo integral de la República Bolivariana de Venezuela. Es también cierto, la existencia de un potencial enorme que desde las bases de los trabajadores y trabajadoras del sector petrolero y no petrolero se suman al esfuerzo inmediato para fortalecer el encadenamiento productivo nacional.

**P**recisamente, en estos momentos es necesario hacer referencia a la frase de Simón Rodríguez “Inventamos o erramos”, la cual no pierde vigencia al reflexionar sobre la necesidad de darle forma a propuestas innovadoras que permitan el surgimiento de nuevos modelos y maneras de visualizar, hacer y materializar los logros y aportes del sector petrolero a la consolidación de nuestra Revolución Bolivariana en lo social, político, geopolítico, tecnológico, económico y ambiental.

En la búsqueda de nuevas formas de planificar una nueva PDVSA con visión transformadora hacia una Corporación Socialista, que rompa viejos paradigmas corporativos en función de “planificar estratégicamente” para los próximos 10 años, condujo en junio de 2015, a un hecho histórico para nuestra industria petrolera: el inicio del Plan Estratégico Socialista (PES) de PDVSA 2016-2026 con propuestas surgidas desde las bases de la Clase Trabajadora consciente de su papel participativo, protagónico y del momento histórico de la Revolución Bolivariana.

Estas propuestas son la base fundamental de los ejes rectores del PES: Objetivo Estratégico, Filosofía y Líneas Estratégicas y serán asumidas por cada negocio del sector petrolero y no petrolero, generando una nueva visión de planificación participativa, protagónica con la autogestión y cogestión de la Clase Trabajadora de forma organizada, responsable y comprometida, en la formulación de las políticas y la toma de decisiones que regirán el destino de la industria petrolera nacional, para contribuir en la transformación de PDVSA, la motorización de todos los sectores productivos del país y la profundización del Socialismo.

A partir del año 2016 se avanza en la concreción de las acciones del Plan Estratégico Socialista de PDVSA 2016-2026, donde la Clase Trabajadora organizada y responsable desde las bases, serán los garantes del cumplimiento de los objetivos planteados.

**Eulogio Del Pino**  
Presidente de PDVSA



# PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA

El ejercicio “Construyamos juntos el Plan Estratégico Socialista de PDVSA 2016-2026” marca un hito histórico dentro de la industria petrolera a nivel mundial, que inició en junio de 2015, con la participación de más de 96 mil trabajadores, que representan alrededor de 70% de la fuerza laboral de PDVSA.

Los trabajadores y las trabajadoras debatieron, analizaron y consolidaron diversas propuestas en cinco (5) fases de trabajo. La **Fase I** contó con la participación de 96.798 trabajadores pertenecientes a los negocios petroleros y no petroleros, distribuidos en 10.236 mesas de trabajo constituidas en promedio de 10 personas generando más de 97 mil propuestas, donde finalmente se escogieron, en pleno ejercicio democrático, un (01) vocero (ra) de cada una de las mesas para un total de 10.236 voceros. Con esta

metodología se desarrollarían la **Fase 2** (9.344 trabajadores, 15.821 propuestas y 978 voceros/as), la **Fase 3** (908 trabajadores, 3.596 propuestas y 102 voceros/as), **Fase 4** (102 trabajadores y trabajadoras, 981 propuestas y 10 voceros/as) y la **Fase 5** (10 voceros/as, 466 propuestas, además de 1.846 acciones), (Figura 1).

Los voceros/as Fase 5 concretaron el ejercicio de consolidación de las propuestas de la Clase Trabajadora, resultando 466 propuestas y 1.846 acciones novedosas y viables, distribuidas para el corto, mediano y largo plazo, clasificándolas de acuerdo a su aporte en lo Operacional, táctico, estratégico y transformador, las cuales deben implementarse en el período de ejecución del Plan Estratégico Socialista. Un aspecto relevante de esta fase fue añadir en la clasificación tradicional de planificación el elemento transformador, planteado desde las bases de los trabajadores y las trabajadoras.

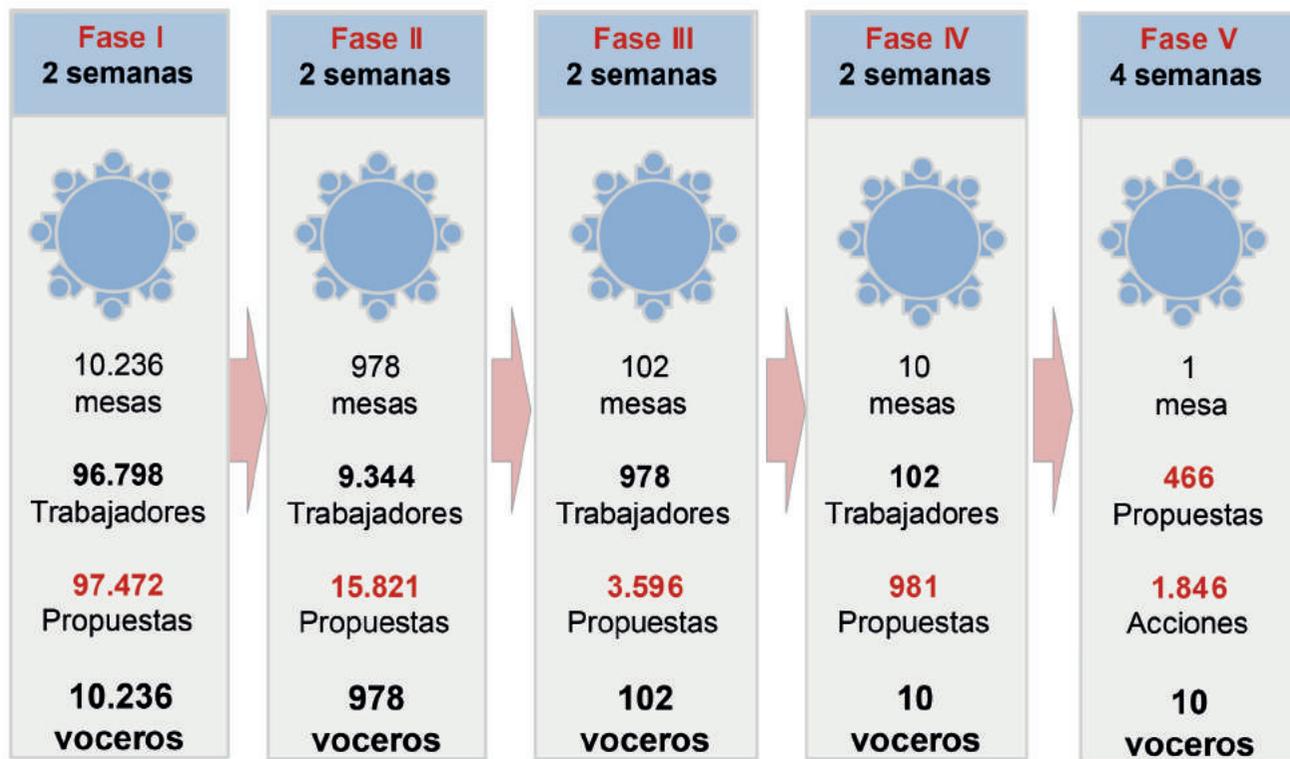
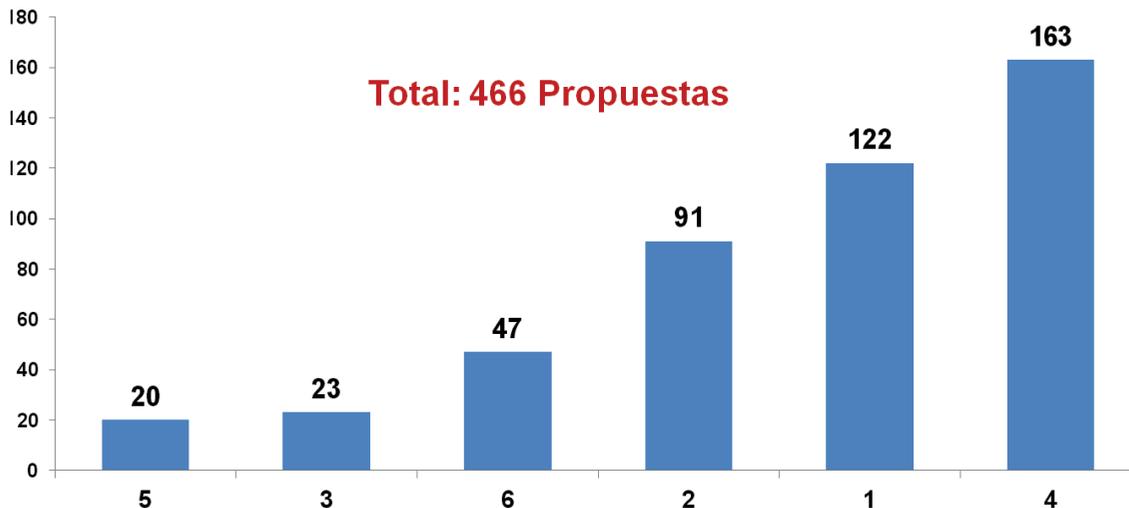


Figura 1. Evolución de las cinco (05) fases desarrolladas en la Construcción Participativa del PES de PDVSA 2016-2026.

Las 466 propuestas resultantes, se distribuyen por temas estratégicos, tal y como se muestra en la Figura 2. En el tema “Operar y mantener con los mayores estándares de eficiencia de empresas de primer nivel”, se contabilizaron de 163 propuestas y 616 acciones; “Posicionar a PDVSA como empresa líder en producción, procesamiento, refinación y comercialización de crudo pesado”, ocupó el segundo lugar con 122 propuestas y 420 acciones; “Motorizar el desarrollo territorial socialista y económico nacional”, consolidó 91 propuestas con 373 acciones; “Preservar el ambiente en las operaciones de PDVSA”, arrojó 47 propuestas con 272 acciones; “Fortalecer la diversificación del mercado y la integración energética regional”, 23 propuestas con 138 acciones y por último el tema estratégico “Reimpulsar los valores y principios socialistas en el trabajo cotidiano”, generó 20 propuestas. Éste engloba las propuestas que regirán la transformación de PDVSA y la profundización del Socialismo. Por esta razón, La Clase Trabajadora organizada y responsable será la clave para asegurar la ejecución, el control y seguimiento del PES.





1. Posicionar a PDVSA como empresa líder en producción, procesamiento, refinación y comercialización de crudo pesado.

2. Motorizar el desarrollo territorial socialista y económico nacional.

3. Fortalecer la diversificación de mercado y la integración energética regional.

4. Operar y mantener con los mayores estándares de eficiencia de empresas de primer nivel.

5. Reimpulsar los valores y principios socialistas en el trabajo cotidiano.

6. Preservar el ambiente en las operaciones de PDVSA.

**Figura 2.** Clasificación de propuestas por tema estratégico.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Planificación Participativa (DEPP), entendiendo la importancia de fortalecer la planificación participativa, incorporó a once (11) voceros/as de la fase 4 para sumar esfuerzos con el aporte de sus conocimientos en las diferentes áreas de la cadena de valor, quienes promovieron, igualmente, una serie de mesas de trabajo con los diferentes negocios y sus equipos de planificación a escala nacional, donde participaron los 102 voceros de la fase 4, para crear la sinergia necesaria de alineación con el objetivo, líneas estratégicas, filosofía y propuestas de La Clase Trabajadora.

Durante la fase 5 del ejercicio, se definieron ocho (08) líneas estratégicas de carácter mandatorio, las cuales darán el direccionamiento estratégico de la empresa durante el período del PES. Siendo la **“Gestión Directa y Democrática de La Clase Trabajadora en el Proceso Social de Trabajo”** el pilar fundamental que impulsará las otras líneas estratégicas. Esta línea marca la transformación y se sustenta jurídicamente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la ley del Plan de la Patria 2013-2019 y Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT).

La Gestión Directa y Democrática de La Clase Trabajadora plantea diferentes formas de organización, entre ellas la conformación de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras (CSTT), quienes ejercerán la contraloría social y el seguimiento al proceso social de trabajo, basados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 4 (*Principio de corresponsabilidad*); artículo 6 (*Democracia participativa y protagónica*); artículo 62 (*“la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo”*); artículo 70 (Medios de participación); y artículo 184, numeral 4 (*Mecanismos autogestivos y cogestivos*).

En este sentido, PDVSA profundizará su **transformación**, mediante la creación de un modelo organizativo que garantice el carácter participativo y protagónico, donde se asienten las bases para la eficiencia, eficacia, control y seguimiento de la gestión, con la participación activa y consciente de los trabajadores y las trabajadoras, de manera organizada, disciplinada, comprometida y responsable.

Los cambios estructurales vendrán con un óptimo proceso de formación del hombre nuevo y la mujer nueva, el Comandante Supremo Hugo Chávez en el Aló Presidente teórico N°6, planteó la acción de incidir en la sociedad vieja y transformarla, injertándole la sociedad nueva. Por lo tanto, las claves para la transformación de PDVSA se centran principalmente en tres (03) elementos: N°1: impulsar la transformación de la Clase Trabajadora en **Vanguardia Política**, profundizando la conciencia socialista de trabajadores y trabajadoras y su compromiso con la industria; N°2: **la formación colectiva, integral, continua y permanente**, tal como lo establece el artículo 295 de la LOTT; es necesario ratificar al trabajo como un proceso social y que solo La Clase Trabajadora con la formación integral, será el único sujeto social que puede transformar los actuales medios de producción, con la producción social de trabajo en cada entidad. Y N°3: **la transformación estructural de PDVSA**, donde trabajadores y trabajadoras en su rol consciente y protagónico asuman espacios para la recuperación y transformación de la vieja estructura.

Cada negocio, filial, empresa mixta y/o función habilitadora ineludiblemente garantizará, de forma transparente y legítima, con una representación no menor al 75%, la

participación de los trabajadores y trabajadoras sin distinción de roles de responsabilidad en todos los procesos de planificación para la formulación, control y seguimiento de planes, proyectos y/o programas necesarios para operar y mantener de forma eficiente y eficaz cada negocio en la cadena de valor. Siendo necesaria, la revisión y validación trimestral de los avances obtenidos en asambleas abiertas de La Clase Trabajadora que permitan la implementación del PES, el cierre de brechas así como la identificación de oportunidades, para el cumplimiento del objetivo estratégico, líneas y filosofía del Plan Estratégico Socialista de PDVSA 2016-2026.

## MARCO REFERENCIAL, POLÍTICO, LEGAL Y ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico Socialista de PDVSA 2016-2025 se fundamenta en la Constitución de la República Boliva-

riana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos (1999), Ley Orgánica de Hidrocarburos (2001), Ley del Plan de la Patria (2103-2019), Lineamientos del accionista (2015) y Propuestas de La Clase Trabajadora (2015), que aportan elementos de soporte en lo político y legal:

## **De la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos**

Con la promulgación de la Ley del 23 de septiembre de 1999, el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías comienza los primeros pasos para contrarrestar el pensamiento petrolero puntofijista que trajo consigo políticas erradas sobre todo en la producción y comercialización del gas.

A través del tiempo, la aplicación de esta ley generó:

1. El surgimiento de la utilidad pública del gas.
2. El desarrollo de áreas de gas no asociado, tanto en tierra firme como en Costa Afuera.
3. Incentivó:
  - La libre competencia en el desarrollo de las actividades gasíferas.
  - La creación de un capital nacional relacionado con la actividad.
  - La exploración y desarrollo de las reservas de gas natural.
  - La prestación del servicio con eficiencia, eficacia, calidad y confiabilidad.
  - La protección del ambiente, la seguridad e higiene en todas las actividades gasíferas.
4. Detuvo la formación de monopolios en las actividades gasíferas.
5. Surgieron las Licencias de Exploración y Explotación del gas libre.



## Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), promulgada el 30 de diciembre de 1999, conformada por normas con alto contenido socialista tendentes a transformar el Estado esencialmente capitalista en un Estado Socialista. En su artículo 2 establece: "Venezuela se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, que

propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político", esto ha permitido la verdadera participación y protagonismo del pueblo en las políticas públicas relacionadas con: alimentación, calidad de vida, ciencias y tecnología, cultura, desarrollo agropecuario, desarrollo energético, educación, hábitat, identidad, laboral, salud, seguridad y defensa y participación de los pueblos originarios.

En materia energética, las nuevas políticas del Estado sustentadas en la C RBV (artículos 12 y 302) permitieron al Estado venezolano tomar el control de la industria petrolera, asegurando de esta forma la correcta distribución de la renta petrolera al pueblo, además de apalancar la economía del país. Esta inédita Constitución también logró que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) recuperara sus inventarios, autonomía operacional, el manejo real y aprovechamiento del recurso energético.

## Ley Orgánica de Hidrocarburos

Con la entrada en vigencia el 1 de enero de 2002, se transformó la política petrolera que estaba destinada a entregar el petróleo a las transnacionales bajo algunos mecanismos nefastos para Venezuela: la apertura petrolera, la venta del petróleo como Orimulsión® y el deterioro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

A través de esta Ley:

- Se fortaleció la Soberanía Petrolera, la cual permitió explotar, producir y comercializar sus hidrocarburos de forma integral y cuya renta petrolera se destina al desarrollo nacional, contribuyendo a la Seguridad Petrolera. Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) dejó de ser un Estado dentro del Estado. A partir de ese momento el Estado es el que asume el control de todos los procesos de la industria petrolera.
- Se nacionalizaron los convenios operativos y se impulsó la migración a empresas mixtas ubicadas

en la Faja Petrolífera del Orinoco el 1 de mayo del 2007, reforzado con el decreto Ley N° 5.200 con rango, fuerza y valor. Con ello la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), asumió el control de todas las operaciones existentes en la industria petrolera, con una participación accionaria del 60%.

Con estas premisas, el Gobierno Bolivariano impulsó un plan de desarrollo social destinado a mejorar la calidad de vida del pueblo, reduciendo la miseria y la pobreza extrema heredada de los gobiernos del puntofijismo, destinando más de 60% de dicha renta al bienestar del pueblo. Durante los años posteriores, la industria petrolera orientó sus esfuerzos a la recuperación de su capacidad de producción en el marco de una nueva política petrolera socialista.

La referida Ley, como expresión de la política petrolera socialista del Presidente Hugo Chávez Frías, generó fuertes enfrentamientos entre los seguidores de dos modelos antagónicos (Capitalismo–Socialismo); de los cuales, el capitalismo tenía como objetivo apropiarse del crudo y su renta. Este enfrentamiento afectó directamente a la industria petrolera con el sabotaje de la producción de crudos aguas arriba del negocio petrolero,

la distribución de combustibles y aguas abajo la cadena de valor del petróleo.

El Socialismo, por su parte, promueve el fortalecimiento del sector productivo nacional y la transformación en

el país de materias primas provenientes de los hidrocarburos, así como, la incorporación de las tecnologías avanzadas.





## De la Ley del Plan de la Patria

La Ley del Plan de la Patria, segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118 Extraordinario, del 4 de diciembre de 2013, constituye la fase de la Revolución Bolivariana mediante el cual es establecida la ruta de transición al Socialismo bolivariano del siglo XXI, contemplando para ello cinco (05) grandes objetivos históricos, a saber:

**I. Defender**, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

**II. Continuar** construyendo el Socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

**III. Convertir** a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

**IV. Contribuir** al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

**V. Preservar** Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Para la concepción del Plan Estratégico Socialista 2016-2026, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), mantendrá su alineación a la Ley del Plan de la Patria, con el propósito de dar continuidad y desarrollo a las actividades del sector de los hidrocarburos.

## Lineamientos de la Asamblea de Accionista

PDVSA, junto a sus Filiales y empresas mixtas, recibe los Lineamientos y Políticas en materia de hidrocarburos, y en aquellas otras asignadas por el Ministerio del Poder Popular de Petróleo, órgano rector del Ejecutivo Nacional, en la Primera Asamblea Ordinaria de Accionista del año, la cual ejerce la representación de la República Bolivariana de Venezuela, única accionista de PDVSA.

Los 108 lineamientos y políticas han sido formulados a los fines de impulsar el desarrollo del sector petrolero y gasífero, el crecimiento sostenido de la Nación y el beneficio colectivo de sus habitantes, atendiendo los siguientes objetivos:

a) Fortalecer el ejercicio soberano del Estado sobre la explotación, control y administración de nuestros hidrocarburos.

---

b) Controlar a nuestra operadora nacional PDVSA y a la industria de los hidrocarburos, profundizando el concepto de soberanía económica e incidiendo en una mayor planificación, articulación y participación.

---

c) Controlar los sectores conexos al sector hidrocarburos, así como de otros sectores que se correspondan con las demás materias asignadas por el Ejecutivo Nacional.

La Oficina de Apoyo a la Comisaría, como órgano de control para PDVSA, filiales y afiliadas verificará el cumplimiento de dichos lineamientos y políticas, a fin de evaluar la ejecución de los mismos por parte de las unidades operacionales de la empresa, las cuales deben facilitarle en forma oportuna la información requerida y prestarle la mayor colaboración, a objeto de que dicha oficina incluya los resultados de esta verificación dentro del informe que le corresponde presentar ante la Primera Asamblea Ordinaria de Accionista de PDVSA, que debe realizarse durante los primeros noventa días de cada año. La Comisaría Principal de PDVSA, en su carácter de representante del Accionista, y para el mejor cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, estará incorporada a las reuniones del Comité de Auditoría y al Comité de Planificación y Control, y así mismo, asistirá a otros Comités de la empresa, previas instrucciones emanadas del Ministro del Poder Popular de Petróleo.

Este marco referencial, político y legal permite la concepción estratégica, táctica y operacional del Plan Estratégico Socialista 2016-2026, Petróleos de Venezue-

la, S.A. (PDVSA), el cual mantendrá su alineación con el marco jurídico, con el propósito de dar continuidad y desarrollo a las actividades del sector de los hidrocarburos.

## **Propuestas de la Clase Trabajadora**

Las propuestas de trabajadores y trabajadoras están enmarcadas en la fuerza ética de La Clase Trabajadora de PDVSA, Negocios y Filiales, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Plan de la Patria 2013-2019 y Lineamientos Estratégicos y Políticas para PDVSA, Filiales y Afiliadas, en el Anexo 1 se muestran 466 propuestas consolidadas a nivel nacional, destacando que éstas contemplan 1.846 acciones que se encuentran reflejadas en los documentos soportes del PES y serán asumidas por cada Negocio y Filial de acuerdo a su viabilidad.

# OBJETIVO, FILOSOFÍA Y LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN SOCIALISTA DE PDVSA 2016-2026

La Clase Trabajadora demostró un alto nivel de conciencia en la generación de las propuestas, con una visión holística de PDVSA y el país, se plasmaron diferentes alternativas, que evidencian la voluntad optimista de los trabajadores y trabajadoras, capaz de sobreponerse a las tendencias de desarrollo destructivas, aplicando una visión futurista sustentable. Su análisis en una fase final permitió definir el Objetivo, filosofía y ocho (08) líneas estratégicas que regirán el PES de PDVSA durante los próximos 10 años (2016-2026), enmarcados en una visión socialista donde el sujeto social de transformación principal es la Clase Trabajadora.

## Objetivo estratégico

Transformar a PDVSA, filiales y negocios no petroleros, con la Gestión Directa y Democrática de la Clase Trabajadora consciente de su rol protagónico y participativo en el proceso social de trabajo, en una corporación socialista eficiente y transparente, que genere los recursos necesarios en armonía con el ambiente, para que la República Bolivariana de Venezuela trascienda de ser un país exportador de materia prima, hacia un país potencia, industrializado, con una sólida estrategia de seguridad energética y soberanía tecnológica, donde el desarrollo territorial y la Suprema Suma de felicidad del Pueblo Venezolano sea la meta.

## Filosofía del Plan Estratégico Socialista (PES) de PDVSA 2016-2026

Pensar en nuevas fórmulas, paradigmas de planificación integral y participativa, orientada al fortalecimiento de los procesos



humanos, científicos y tecnológicos para aumentar los niveles de eficiencia, eficacia y reducir los costos de producción de hidrocarburos líquidos, gaseosos y derivados, requiere el planteamiento de una filosofía que se ajuste a los factores internos y externos que rigen la industria petrolera.

*“Tan solo un compromiso genuinamente crítico y autocrítico con el curso de la transformación histórica socialista puede producir un resultado sustentable, al ir proporcionando los correctivos necesarios a medida que las condiciones cambien y exijan respuestas para sus desafíos” -Mészáros-, 2009-. Las ideas planteadas por el autor, hoy más que nunca cobran vigencia en la Revolución Bolivariana y PDVSA no escapa de ello; así quedó demostrado en las propuestas de La Clase Trabajadora, donde se establecen los correctivos necesarios para convertirse en una corporación socialista.*

Este pensamiento crítico y autocrítico, permitió el planteamiento de la filosofía que presidirá al PES en los próximos diez (10) años, la cual se fundamenta en tres (03) conceptos primordiales: **Recuperar, Sostener y Crecer**, bajo la premisa de incrementar la confiabilidad en lo operacional, técnico y humano, entendiendo que el ser humano es la principal base y la reserva moral de la industria, reconociendo al trabajador y trabajadora, así como la industria como factores interdependientes, para potenciar el sentido de pertenencia que incrementa la identidad y muestra de compromiso recíproco proyectada a nivel local, nacional e internacional. Otro aspecto importante es realizar inversiones graduales, teniendo como pilar fundamental la Gestión Directa y Democrática de La Clase Trabajadora en

el proceso social de trabajo, y así contribuir con **el desarrollo territorial y la Suprema Suma de Felicidad del Pueblo Venezolano** (Figura 3).

La fase de **Recuperar** se aplicará con mayor ahínco durante los primeros tres (03) años del período, rescatando principalmente la base de recursos (Reservas, Infraestructuras, entre otros) tomando como plataforma el fortalecimiento de la moral y conciencia de La Clase Trabajadora, mejorando su calidad de vida y ambiente de trabajo. De igual forma, se recuperará la infraestructura instalada en la empresa, con el fin de incrementar la confiabilidad y estabilizar la producción en los diferentes negocios y filiales de PDVSA, por medio del esfuerzo propio. Para ello, debe existir una organización que permita la participación activa del trabajador, y maneje todo el proceso social de trabajo, rompa con el burocratismo que lleva consigo la poca eficiencia que impide la aplicación de procedimientos y normas que disminuyan los tiempos improductivos, principal factor que aumenta exponencialmente los costos operacionales.

En este período se busca la reducción de costos, que genere impactos concretos y medibles en el tiempo. De igual forma es necesario revisar junto con La Clase Trabajadora todos los procesos para identificar (en detalle) durante el primer año

los cuellos de botella que impiden el desarrollo de una gestión eficiente y eficaz, estableciendo un sistema participativo y protagónico que permita implementar la rendición de cuenta periódica, con un control y seguimiento transparente.

En la fase **Recuperar**, además, se establecerán líneas de tiempo de trabajo con responsabilidades directas, bajo el seguimiento estricto del cumplimiento de dichas acciones y líneas estratégicas aprobadas en asambleas de trabajadores y trabajadoras, por la máxima autoridad de la empresa, el ministro-Presidente Eulogio Del Pino y con la anuencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros (Octubre, 2015).

La fase **Sostener** se llevará a cabo a medida que se materialice la recuperación de los procesos, establecidas las bases humanas, operacionales y administrativas. Para ello, es necesario que estos pilares se fortalezcan y se mantengan en el tiempo, revisando y evaluando en cogestión con La Clase Trabajadora los logros obtenidos, con inversiones más sólidas y graduables donde se visualice el inicio del crecimiento, que se incrementará hasta alcanzar su punto cumbre al final del período del PES.

La fase **Crece**r contará con bases sólidas de confiabilidad operacional, ruptura con el burocratismo, crecimiento en la conciencia de La Clase Trabajadora, compromiso con la Patria, con valores socialistas dentro de la cultura de trabajo cotidiano, proyectos firmes para su aplicación y con infraestructuras de altos niveles de operatividad en sintonía con el ambiente y el ser humano, garantizando el crecimiento sostenido en el tiempo que permita aumentar la producción en todos los negocios, y por ende el desarrollo territorial y económico del país.

En las diferentes fases de la filosofía, es indispensable la organización de la Clase Trabajadora, a través de un proceso de consolidación de las bases que permitan construir espacios de participación de los trabajadores, tal como lo establece la CRBV; este proceso debe iniciar con la implementación de los Injertos Socialistas que permitirán el inicio de la transformación de PDVSA, los Injertos Socialistas serán una estrategia fundamental para motorizar los procesos, disminuir la burocracia, aumentar el compromiso e identificación con la empresa y ser asertivos en la toma de decisiones. La implementación de los Injertos Socialistas permitirá incrementar la eficiencia y eficacia, así como cumplir con los compromisos en los mercados internacionales para garantizar los ingresos

necesarios para apalancar la recuperación y crecimiento de la empresa. La organización de la Clase Trabajadora en torno a la transformación de PDVSA debe pasar por un proceso de formación y autoformación colectiva integral continua y permanente que permita apalancar el buen funcionamiento de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras (CSTT) y demás formas de organización.



Figura 3. Filosofía para el PES 2016-2025 de PDVSA

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PES 2016-2026

El análisis de las propuestas, el objetivo estratégico y la filosofía permitieron definir ocho (08) líneas:

## **Gestión Directa y Democrática de la Clase Trabajadora en el proceso social de trabajo**

El proceso participativo del PES 2016-2026 obtuvo como resultado varias conclusiones por parte de La Clase Trabajadora, siendo una de las principales, la necesidad de involucrar de forma protagónica a las trabajadoras y los trabajadores dentro de la gestión, tal como lo establece la CRBV.

Es por ello que dicha participación constituirá la base fundamental en el control de la gestión en la cadena de valor. La Clase Trabajadora organizada, formada, detectará las necesidades e implementará los cambios en todos los pro-

cesos de la industria petrolera que conlleven a una transformación estructural, transversal y socialista de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), función ésta de gran valor y que debe ser asumida con mucha responsabilidad y disciplina.

Todo lo anterior se encuentra en línea con la norma contenida en el texto constitucional donde se destaca como objetivo "... *la construcción de una sociedad justa y amante de la paz...*" y como política "...*una justa distribución de la riqueza...*" de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 y 299. En ese sentido, la CRBV establece que la soberanía debe ser ejercida de forma directa por el Pueblo de manera participativa y protagónica ..."*La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta constitución y en la ley*"... así como ..."*La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo*"... contenido en los artículos 5 y 62.

La Gestión Directa y Democrática en la dirección del proceso social del trabajo es la estrategia que unificará a La Clase Trabajadora para mantener el control sobre los recursos petrolíferos de la Nación y conducir este proceso a un estadio superior, dando un salto cualitativo en la resolución de las necesidades materiales y espirituales del Pueblo Venezolano, garantizando los niveles de eficiencia y eficacia, así como la ejecución óptima del PES.

Al respecto el Comandante Hugo Chávez dijo:

*“Simón Bolívar en el Congreso de Angostura 1819, en su discurso aquel día 15 de febrero dijo lo siguiente:*

*“He pretendido excitar la prosperidad nacional por las dos más grandes palancas de la industria: el trabajo y el saber, estimulando estos dos poderosos resortes de la sociedad, se alcanza lo más difícil entre los hombres, hacerlos honrados y hacerlos felices”<sup>1</sup>*

***El trabajo es uno sólo y fíjense que Bolívar aquí no habla***

<sup>1</sup>Hugo Chávez. Acto del Día del Trabajador y la Trabajadora, Caracas, Teatro Teresa Carreño, 30 de abril de 2007

*del capital, él ha podido decir: he pretendido excitar la prosperidad nacional por las palancas, el trabajo, el capital, no, él coloca en el mero centro de la fórmula su concepción revolucionaria, pre socialista.*

*Como dice Simón Rodríguez **“juntemos la fuerza material con la fuerza moral”** y estamos hablando del mismo proceso unitario al que estamos obligados nosotros a impulsar y a lograr, para asegurar la continuidad de nuestro proceso revolucionario y su profundización, para evitar que las poderosas fuerzas contrarias, que siempre estarán amenazando a Venezuela, se impongan contra nuestro propósito, de allí el llamado ¡trabajadores úniós! Unámonos todos, dejemos diferencias menores.”<sup>1</sup>*



Bajo este marco, se estableció como objetivo en esta fase de la Revolución Bolivariana, recuperar toda la infraestructura productiva e impulsar nuevas unidades de producción que funcionen bajo un modelo eficiente, eficaz alejado del burocratismo y males como la corrupción.

En el año 2005, el Comandante Chávez declara el carácter socialista de la Revolución Bolivariana, desde esa declaración pasamos a tener en nuestras manos la gestión y dirección de los medios de seguridad y defensa, y los principales medios de producción, quedando listos para dar un nuevo salto cualitativo, que lleve lo que tenemos en nuestras manos a nuestra conciencia y para ello se implementará la gestión directa y democrática de la dirección del proceso social de trabajo con el fin de conseguir la propiedad social de los medios de producción.

El Comandante Hugo Chávez, aterrizó en la Ley del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) las líneas programáticas contenidas en el texto constitucional, líneas que orientan en el que hacer para pasar de la propiedad nacional de los medios de producción a la propiedad social y así cerrar la transición del capitalismo al Socialismo y construir la patria socialista.

En este sentido, la LOTTT plantea en el Artículo 295:

“La formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y trabajadoras constituye la esencia del proceso social de trabajo...”

En los Artículos 18 y 24:

“El trabajo es un hecho social y goza de protección como proceso fundamental para alcanzar los fines del Estado, la satisfacción de las necesidades materiales, morales e intelectuales del pueblo y la justa distribución de la riqueza...”

“La correcta aplicación de esta Ley tiene como esencia la concepción constitucional sobre el trabajo como proceso social funda-

mental para alcanzar los fines esenciales del Estado...”

En el artículo 1:

“Esta Ley, tiene por objeto proteger al trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo para alcanzar los fines esenciales del Estado democrático y social de derecho y de justicia...”.

A relacionar estos artículos queda claro que:

**La educación (formación colectiva, integral, continua y permanente) y el trabajo son un solo proceso, el proceso social de trabajo.**

**El proceso social de trabajo es el proceso funda-**

mental para alcanzar los fines del Estado.

**La Clase Trabajadora son los sujetos protagónicos del proceso social de trabajo.**

*En conclusión, a La Clase Trabajadora le corresponde gestionar el proceso social del trabajo para alcanzar los fines esenciales del Estado, por lo tanto es ella la que tiene mayor responsabilidad en la construcción y dirección del Estado democrático y social de Derecho de Justicia, en garantizar la justa distribución de la riqueza y la construcción de una sociedad justa y amante de la paz.*

Entonces, se concibe como Gestión Directa y Democrática de la Dirección del Proceso Social de Trabajo, a la estrategia desarrollada por La Clase Trabajadora para cumplir con los objetivos estratégicos e históricos del proceso social de trabajo, ejecutada mediante las acciones realizadas conscientemente por La Clase Trabajadora, para la formación, ejecución, control del Proceso Social de Trabajo y la evaluación de sus resultados.

Sobre la dirección del proceso social de trabajo y en con-

secuencia del Estado, la LOTTT establece en su artículo 25:

“El proceso social de trabajo tiene como objetivo esencial, superar las formas de explotación capitalista, la producción de bienes y servicios que aseguren nuestra independencia económica, satisfagan las necesidades humanas mediante la justa distribución de la riqueza y creen las condiciones materiales, sociales y espirituales que permitan a la familia ser el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas y lograr una sociedad justa y amante de la paz, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria de los trabajadores y las trabajadoras en los procesos de transformación social, consustanciados con el ideario bolivariano”...

Claramente se establece cual es la dirección que debe tener el proceso social de trabajo, no es la establecida por el capital, es decir la explotación, exclusión y acumulación de riqueza por unos pocos, sino que es “superar las formas de explotación capitalista”, “satisfacer las necesidades humana”, mediante “la justa distribución de la riqueza” y “la construcción de una sociedad justa y amante de la paz”.

Al superar las formas de explotación capitalista, se plantea la dirección hacia el Socialismo y en consecuencia se le está dando carácter socialista al Estado. Podemos afirmar que en la CRBV se expresan los fundamentos del Estado Socialista y que la LOTTT los desarrolla de manera más concreta.

Ante estos planteamientos el Comandante Hugo Chávez dijo:

*“Proponemos un cambio en el modelo de gestión de la empresa. Proponemos la participación de los trabajadores en la planificación estratégica de la empresa, en la gestión de las empresas.”<sup>2</sup>*

La Clase Trabajadora dentro de PDVSA tiene la gran responsabilidad de transformar el modelo de gestión y así cerrar la transición del capitalismo al Socialismo para comenzar el periodo de la patria socialista; para ello debemos ejercer **la Gestión Directa y Democrática de la dirección del proceso social nacional de trabajo.**

Lo anterior está respaldado en los artículos 1 y 295 (citados en párrafos anteriores) y 313 de la LOTTT que cita lo siguiente:

“La clase trabajadora, los trabajadores y trabajadoras tienen derecho a organizarse para asumir su proceso de **autoformación colectiva, integral, continua y permanente...**”



En ese mismo orden de ideas, el Comandante Chávez plantea:

*“La creación de las bases espirituales y las bases materiales del socialismo, son algo esencial para poder ir tran-*

*sitando, construyendo. Digo esto para invitar a la clase obrera a estudiar, estudiar y estudiar. Los trabajadores tienen que ser maestros, las trabajadoras; maestros del socialismo, pero para eso hay que estudiar.”<sup>3</sup>*

La formación colectiva, integral, continua y permanente de la Clase Trabajadora, como elemento de transformación, se concibe como el conocimiento generado desde el proceso social de trabajo mediante la gestión directa y democrática de su dirección, en un proceso dialéctico donde se aprende desde y para la formación del diagnóstico, plan y presupuesto, la ejecución y el control, y la evaluación de resultados del proceso de producción de bienes y prestación de servicios y su justa distribución, y donde se genera el conocimiento técnico y científico, y el desarrollo tecnológico necesario para alcanzar los objetivos del proceso social de trabajo.

Es así, que la gestión directa y democrática se convierte en la base fundamental para la ejecución del PES, permitiendo así lograr el objetivo estratégico planteado, y conver-

<sup>2</sup>Hugo Chávez, Acto en conmemoración del Día del Trabajador y la Trabajadora, Caracas, 1 de Mayo de 2005

<sup>3</sup>Hugo Chávez, Clausura del Congreso de los Trabajadores y Trabajadoras de la Ciudad, el Campo y el Mar, Caracas, 10 de Noviembre de 2011.

tir a PDVSA en la palanca del desarrollo territorial de toda la Nación. Para el ejercicio pleno y consciente de la soberanía por parte de la Clase Trabajadora, la misma planteó en las propuestas que sustentan al PES que se estructurara en Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras (CSTT), estructura que se convertirá en viva expresión del Poder Popular, bajo el cual se crearán las condiciones para avanzar en ese sentido.

Trabajadores y trabajadoras tienen la libertad, el derecho y el deber de organizarse, tal como lo establece la CRBV y las leyes para participar como clase consciente en la Gestión Directa y Democrática de la dirección del Proceso Social de Trabajo, hecho que fue aprobado por el presidente Nicolás Maduro Moros en Maracaibo el 27 de octubre de 2015, en el marco de la presentación al país del PES 2016 2026.

Entonces, la principal función de los CSTT será garantizar el protagonismo de la Clase Trabajadora en la Gestión Directa y Democrática de la dirección del Proceso Social de Trabajo, organizados de forma disciplinada y consciente bajo la guía de las líneas estratégicas del PES y cumpliendo en su accionar con el objetivo y filosofía del plan, logrando una unidad orgánica a nivel nacional.

En este sentido, para asegurar la puesta en marcha de esta línea estratégica transversal y pilar fundamental de las siete (07) líneas estratégicas que serán descritas posteriormente, para los próximos años PDVSA contribuirá con las siguientes acciones:

- Mantener la participación protagónica de trabajadores y trabajadoras para impulsar la Gestión Directa y Democrática de La Clase Trabajadora en el proceso social de trabajo. Profundizar la Conciencia Socialista de la Clase Trabajadora
- Homologar un Plan de Formación para toda PDVSA, bajo las líneas establecidas en la LOTT.
- Discutir y aprobar un nuevo modelo de gestión más óptimo que promueva la toma de decisiones colectivas para que dinamice los canales comunicación, permitiendo el seguimiento y control.
- Elaborar, homologar y promulgar la implantación del Código de Ética Socialista de las trabajadoras y los trabajadores petroleros.
- Reimpulsar la práctica de rendición de cuentas continua a todos los niveles de la Corporación.

- Analizar, simplificar y homologar estructuras funcionales de procesos medulares en cada región, a partir del fortalecimiento de mecanismos de control y seguimiento.
- Profundizar el contenido político y social en la industria petrolera para avanzar hacia la PDVSA Socialista y Revolucionaria.
- Diseñar la metodología y el reglamento interno para la conformación de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras, como instancia de participación protagónica, tomando como referencia las experiencias en desarrollo dentro de la industria y propuestas a nivel nacional existentes como antecedentes.
- Conformar e Impulsar las Escuelas de Cuadros **Socialistas Hugo Chávez (EFCSHC)** en toda PDVSA.

En cuanto a esta última acción, es importante destacar que las EFCSHC constituyen una forma de organización para la formación de la Clase Trabajadora, tomando como estrategia la formación colectiva, continua y permanente, en línea con el objetivo del PES. De esta forma, se busca elevar el nivel de conciencia socialista de trabajadoras y trabajadores en busca

de fortalecer las bases de la Clase Trabajadora, preparando así a los cuadros para la construcción del Socialismo. A través de la promoción de la investigación y el estudio, bajo la estrategia establecida, se logrará crear una vanguardia de trabajadoras y trabajadores petroleros que responda a las necesidades de la Patria.

Finalmente, en el marco del desarrollo de la Gestión Directa y Democrática, deben fortalecerse las estructuras de organización que permitan avanzar en lo teórico y práctico, en el marco técnico y político en materia de energía, consolidando a la República Bolivariana de Venezuela como potencia energética mundial.

## Eficiencia y eficacia

La **eficiencia** vista como el uso máximo y racional de los recursos disponibles para alcanzar un objetivo determinado y la **eficacia** como la capacidad de realizar una acción tendente a alcanzar un objetivo. Ambos términos emblemáticos serán la plataforma para optimizar los procesos medulares operacionales, administrativos y así lograr la confiabilidad de los procesos y la transformación transversal socialista de PDVSA.

Garantizar la mayor eficiencia y eficacia socialista, tanto en lo operativo como administrativo, serán los ejes de pensamiento central de trabajadores y trabajadoras de la PDVSA para la generación y distribución de riqueza.

La eficiencia será la vía para alcanzar la optimización en la producción de hidrocarburos y sus derivados con alto nivel de calidad, y así satisfacer a plenitud la demanda nacional, logrando con la comercialización mayores ingresos que serán revertidos como renta petrolera, avanzando hacia la ruptura definitiva del modelo económico rentista.

En el marco del PES 2016–2026 y en la actual coyuntura nacional, cada día adquiere mayor vigencia la necesaria “desburocratización”, para alcanzar altos estándares de eficiencia y eficacia en la perspectiva de la construcción socialista, en tal sentido, existe la necesidad de una transformación estructural, partiendo del reconocimiento de la coexistencia de dos (02) modelos de gestión, con una dinámica contradictoria como ocurre en cualquier periodo de transición, lo cual requiere lo siguiente:

**1.** Articulación de programas, planes y proyectos. Los planes, desde su origen, estarán articulados

con cada uno de los negocios, asumiendo las líneas estratégicas que se establezcan a nivel de la Dirección Ejecutiva de Planificación Participativa. La articulación entre la planificación en los negocios y filiales, los planes estratégicos de PDVSA y lineamientos de la asamblea de accionista es fundamental para aumentar la eficiencia y eficacia en lo administrativo y operacional.

**2.** Una vez establecida la correcta articulación organizativa, se llevará una mejor gestión, facilitando la consolidación efectiva de las cifras de los negocios que permitirán la toma oportuna y correcta de decisiones operacionales y administrativas, permitiendo el cumplimiento de las normas y políticas de la empresa.

**3.** Articular lo técnico y lo político. Cada uno de los trabajadores de PDVSA requiere un perfil integral, que unifique las capacidades técnicas necesarias para cumplir sus funciones, así como la formación y sentir socialista. Es necesario que exista una unidad de todos los trabajadores de PDVSA en torno al objetivo estratégico del PES.

**4.** Es necesario que se siga de manera rigurosa la rendición de cuentas, que permita hacer balances de cada una de las actividades llevadas a cabo en la empresa, en el marco de una permanente Revisión, Rectificación y Reimpulso.

**5.** Los planes y proyectos se llevarán a cabo, independientemente de las personas que asuman la gerencia de los mismos, estableciendo objetivos y metas claras, tratando en lo posible de mantener los equipos de trabajo ya constituidos, lo que permitirá el aprovechamiento de la experiencia de los mismos.

**6.** Las técnicas presupuestarias y administrativas deberán ser actualizadas constantemente, para minimizar tiempos de procura y la adquisición de cualquier servicio, mejorando así el desarrollo de la gestión.

En este sentido PDVSA, cumplirá con estándares de eficiencia y eficacia, empleando las siguientes orientaciones estratégicas:

- Aumentar la Confiabilidad Operacional, haciendo énfasis en el diagnóstico, planificación, programación y ejecución, reimpulsando el mantenimiento preventivo y predictivo.
- Implementar en toda la cadena de valor un Sistema Integrado de Gestión (SIG) de forma obligatoria, que incluya las áreas de Calidad, Gestión Ambiental, SIHO y Confiabilidad.
- Establecer matrices de jerarquización técnico-económica en cada negocio, asignando recursos a aquellos proyectos que tengan más rápida ejecución y sostenibilidad en el tiempo, y permitan el incremento de la producción, como control de portafolios e inversiones.
- Efectuar nuevos esquemas de procura en alianza con fabricantes nacionales en conglomerados industriales, para cumplir oportunamente con los planes de mantenimiento.
- Implementar sistemas informáticos y automatiza-

dos, que acompañado de comités conformados por las bases de la Clase Trabajadora garantice la gerencia integrada y óptima de los diferentes procesos de la cadena de valor.

- Revisar y reestructurar el diseño organizacional en todos los niveles de PDVSA, para la conformación de la institucionalidad del modelo de gestión socialista.

Lograr una verdadera eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos de PDVSA, tanto técnico como administrativo, requiere la implementación de las orientaciones planteadas, ya que generan un alto impacto en la gestión. Es así, que sólo a través de un modelo de gestión nuevo, se podrá ser más eficiente y eficaz; un nuevo modelo de gestión directa y democrática que rompa con los paradigmas de lo ya establecido y en donde el trabajador sea el sujeto social de transformación de esa vieja estructura.



## Optimización y Crecimiento de la Capacidad de Producción

La Clase Trabajadora promueve el rediseño en el manejo de los procesos dentro de PDVSA, Filiales y Negocios no Petroleros, para optimizar e incentivar el crecimiento de la capacidad de Producción. Minimizará tiempos improductivos, recursos para lograr una gestión empresarial más eficaz y eficiente, aplicando la Filosofía del PES; en primera instancia considerará la recuperación en los procesos y operaciones de toda la cadena de valor de PDVSA, desde Exploración hasta Comercio y Suministro, buscando los mejores métodos para realizar las actividades, integrando el Socialismo en cada proyecto.

Se debe priorizar y jerarquizar los proyectos en cada negocio, considerando principalmente el impacto económico para el desarrollo del país, propiciando la articulación efectiva con los negocios no petroleros, para aprovechar los insumos que estos pueden aportar, con el fin de disminuir las importaciones y potenciar la producción nacional. Tiempos de bonanzas no han permitido aplicar criterios básicos en la realización de proyectos, así como tampoco ser eficientes en nuestras operaciones.

La planificación estratégica de PDVSA se enmarcará dentro de la realidad del mercado nacional e internacional, considerando los diferentes escenarios geopolíticos y económicos, incrementando la eficiencia y eficacia en las operaciones petroleras, con objetivos claros en el nuevo camino de la nueva historia petrolera.

La República Bolivariana de Venezuela, posee 20% de las reservas mundiales certificadas de petróleo pesado y extrapesado. El desarrollo de estas reservas requiere la articulación óptima de todos los negocios involucrados en la cadena de hidrocarburos, aprovechar al máximo la infraestructura existente, un esquema racional de estrategias de desarrollo, y la implementación de tecnología de punta amigable con el ecosistema y compatibles con los programas sociales.

En ese sentido, PDVSA de la mano de sus trabajadores y trabajadoras orientará sus operaciones a los fines de optimizar y aumentar la capacidad de producción de la siguiente forma:

- Implementar mecanismos para la reducción de costos operativos en todas las actividades de producción, mejoramiento y procesamiento de gas, con vi-



sión y conciencia socialista, aplicando conocimientos científicos y técnicos orientados también a la disminución de los tiempos improductivos.

Optimizar la capacidad de producción y procesamiento de hidrocarburos, con el fin de asegurar la demanda energética nacional, así como los compromisos y estrategias internacionales de comercio y suministro.

- Asegurar la justa valoración y la explotación sustentable de todos los recursos hidrocarburíferos del subsuelo.
- Garantizar la ejecución de proyectos y operaciones que generen los niveles de rentabilidad, eficiencia y transparencia en la gestión requeridos por la Nación y nuestras leyes.
- Incorporar reservas de crudos medianos, livianos y gas mediante el impulso de planes exploratorios jerarquizados según la factibilidad de obtener en el corto plazo las segregaciones de hidrocarburos.
- Reactivar los pozos de categoría 2 y 3 en todas las cuencas petrolíferas del país.

- Cambiar la filosofía de dilución con nafta a dilución con crudo liviano.
- Implantar proyectos que optimicen la producción, manejo y uso racional del gas natural mediante esquemas integrales de explotación de yacimientos, operación y mantenimiento de infraestructuras de recolección, tratamiento y transporte para el abastecimiento del mercado interno, las operaciones y el reimpulso al sector petroquímico.
- Priorizar el uso de tecnología de desarrollo nacional por encima de la foránea, en la ejecución de todos los proyectos y operaciones de producción de hidrocarburos.
- Fortalecer el compromiso de la Clase Trabajadora para cumplir con los volúmenes de producción de crudo y gas.
- Incrementar los niveles de articulación y cooperación entre organizaciones y equipos de trabajo de PDVSA.

- Diagnosticar de forma detallada desde las áreas operacionales los nodos críticos, en cuanto a cumplimiento de los objetivos de producción y niveles de efectividad.
- Establecer la jerarquización de planes y proyectos medulares para el incremento de la producción y los niveles de efectividad.
- Apoyar la construcción de perfiles de producción de crudo y gas para período del PES, acordes con las capacidades operativas reales, potencialidades de crecimiento y estrategias geopolíticas.
- Ejecutar acciones contundentes para disminuir los TIEMPOS NO PRODUCTIVOS en actividades de pozos en el corto y mediano plazo.
- Optimizar la fuerza labor en áreas y procesos medulares para incrementar nuestra capacidad de producción.
- Aumentar la capacidad de compresión de gas en baja y media presión para manejar hasta 1.100 MMPCD en el Oriente del País.
- Cumplir con los planes de mantenimientos predictivos y preventivos de todas las unidades asociadas al manejo del gas.
- Incorporar la participación de PDVSA Gas en la recolección y manejo del gas venteado o quemado en los campos de producción.
- Revisar y apalancar el aprovechamiento del gas rico y reducir la importación de propano mediante la conformación de un equipo multidisciplinario a nivel Nación entre PDVSA EyP, PDVSA Gas, MPetroMin y empresas mixtas (EEMM).
- Actualizar periódicamente la estructura de costos de producción de gas, con el fin de conocer su costo y disminuir la pérdida de oportunidades.
- Coadyuvar el impulso de la Petroquímica Nacional.



## Diversificación de Mercado e Integración Regional

En los próximos diez (10) años, se fortalecerá la estrategia de diversificación de mercados para nuestros hidrocarburos, a fin de garantizar la construcción de un mundo multipolar, en el que la República Bolivariana de Venezuela tenga un papel preponderante desde el punto de vista energético.

La nueva etapa de la Geopolítica Mundial se fundamenta, entre otras, en las siguientes estrategias:

- Afianzar los intereses políticos comunes entre los países. Se plantea como prioridad la construcción de valores políticos compartidos, que posibilite la unificación y diseño de estrategias comunes para el afianzamiento del intercambio económico y social, así como

la unificación de posiciones comunes en el entorno internacional. El criterio político unificado es lo que orienta el desarrollo de iniciativas que permitan operar el principio de la pluripolaridad, usando como herramienta los instrumentos de integración.

- Establecer el desarrollo energético como motor para la conformación de un nuevo mapa geopolítico. La República Bolivariana de Venezuela es uno de los países con mayor reserva de energía: petróleo, gas libre, gas asociado y carbón; lo que le permitirá convertirse en exportador integral de recursos energéticos.
- Profundizar el intercambio cultural, educativo, cientí-

fico y comunicacional. Expandiendo el conocimiento mutuo, la diversidad existente en los pueblos, a través de la comprensión de las características culturales, el desarrollo científico y el afianzamiento de la educación, la puesta en marcha de diferentes estrategias que permitan el establecimiento de redes de comunicación alternativas a través de el fortalecimiento de medios de comunicación desarrollados por Estados aliados.

- Desarrollar plataformas de investigación, conocimiento y estrategias formativas para el soporte teórico y el seguimiento de las iniciativas en el marco del impulso de la nueva geopolítica mundial.

Para avanzar hacia la implementación estas estrategias y políticas, se plantean los siguientes objetivos:

- Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial. Para ello es fundamental estimular relaciones económicas autodeterminadas y defender la soberanía nacional. En este aspecto es de gran importancia lograr la independencia en el ámbito tecnológico, para así

romper las cadenas que atan a la Nación a los poderes transnacionales.

- Favorecer relaciones solidarias con otros países en desarrollo. Promover relaciones solidarias entre los pueblos, así como fortalecer relaciones con grupos de países en desarrollo y el intercambio Sur-Sur.
- Avanzar en la transformación de los sistemas multilaterales de cooperación e integración, mundial, regional y local. Para ello se propone formar el recurso humano necesario para la atención de las áreas de interés geoestratégicas.
- Profundizar el intercambio cultural y la independencia científico-tecnológica. Desarrollar una plataforma de investigación y conocimiento para el soporte teórico de las iniciativas de transformación en el marco de la nueva geopolítica mundial.

De esta manera, y en el marco de la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, el cual define las directrices en que se fundamenta la República Bolivariana de Venezuela en su

orientación histórica y estratégica hacia la construcción del Socialismo Bolivariano, es necesario:

- Fortalecer el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, para mantener la geopolítica de Venezuela y así garantizar la Integración Regional
- Impulsar las empresas Grannacionales, para consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos
- Consolidar alianzas estratégicas, por ejemplo, el grupo BRICS, para la integración comercial a través del establecimiento de nuevos convenios de cooperación, así como fortalecer los acuerdos existentes



*“La integración caribeña, suramericana, latinoamericana. Ese es otro de los grandes proyectos de la siembra del petróleo 2005 al 2030: integrarnos colocando por delante nuestro potencial energético”<sup>4</sup>*

**Hugo Chávez**

## Soberanía Tecnológica

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 110, reconoce como de interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y los servicios de información, con el objeto de lograr el desarrollo económico, social y político del país.

En tal sentido, la soberanía tecnológica se orientará como herramienta liberadora del pueblo, con un papel determinante, enfocada en un primer período a resolver las necesidades de la empresa, y a su vez convertirse en el catalizador del desarrollo de otros sectores industriales del país, para ello es primordial que la sinergia de cada uno de los negocios en la cadena de valor de la industria y con los demás entes tecnológicos del estado.

PDVSA incorporará tecnologías nacionales en las operaciones petroleras, aplicará y masificará las tecnologías nacionales desarrolladas por la Filial INTEVEP, la Dirección Ejecutiva AIT y la Clase Trabajadora organizada. Utilizando sistemas de información, basados en soluciones nacionales, logrando la autonomía

<sup>4</sup> Hugo Chávez. Presentación de los Planes Estratégicos de Petróleos de Venezuela. Caracas. Hotel Caracas Hilton. 18 de agosto de 2005

y resguardo de la infraestructura de procesamiento de datos de los proyectos estratégicos, adicionalmente se crearán y aplicarán programas informáticos especializados para la industria petrolera que serán de código abierto (software libre). Así como lo establece la Ley del Plan de la Patria 2013-2019: ... *"incrementar la capacidad de exploración, producción y comercialización integral de la energía, a través de iniciativas de integración energética regional con inversiones extranjeras no controladas por los ejes hegemónicos"*...

A su vez, apoyará en la integración del sector académico nacional con las fuerzas productivas del país, para generar los bienes y servicios que requiere la industria petrolera y gasífera nacional.

## **Desarrollo Territorial**

El desarrollo territorial orienta busca y persigue la transformación integral del ser humano y su espacio geográfico, considerando los procesos históricos que dieron origen a las particularidades económicas, ambientales, étnicas, sociales, culturales, y políticas que caracterizan en la actualidad a contextos diversos y complejos del espacio territorial.

PDVSA genera un impacto medible en todas sus operaciones, por lo tanto ejecutará las actividades petroleras y no petroleras, garantizando la explotación adecuada de sus recursos, en armonía con el ambiente y las comunidades, así como el uso óptimo de los espacios geográficos, es fundamental garantizar que las iniciativas de desarrollo territorial que se emprendan desde la nuestra industria, asociadas a sus proyectos y programas petroleros y nuevos negocios, mantengan una visión integral, en concordancia con las políticas públicas y en sinergia con los entes del Estado y las organizaciones del Poder Popular.

PDVSA debe contribuir a que la República Bolivariana de Venezuela cuente con una mejor distribución espacial en términos de la ocupación territorial y del uso sustentable, racional y endógeno de los recursos naturales, permitiendo alcanzar la suprema felicidad social mediante la realización de acciones específicas en concordancia con la CRBV y el Plan de la Patria.

Así mismo es imprescindible el apoyo de PDVSA para la conformación de un nuevo modelo económico de producción, basándose en el punto y círculo, lo que implica la participación protagónica de la clase trabajadora como fuerza productiva y su vinculación con las comunidades, contribuyendo en gran medida al desarrollo de las zonas de influencia de la industria,

reducción de importaciones, el ahorro y captación de divisas y el fortalecimiento del aparato productivo nacional.

## Seguridad Energética

La Seguridad Energética debe garantizar la satisfacción de las necesidades del Pueblo y conservación del ambiente de manera oportuna, considerando factores primordiales tales como: confiabilidad de las fuentes de recursos energéticos, desarrollo sustentable de los recursos energéticos, suministro confiable de recursos energéticos, estabilidad política, jurídica y económica. Además de controlar riesgos y amenazas para la Nación (técnicas, humanas y ambientales).

Para ello, PDVSA debe desarrollar planes integrales de seguridad energética que respondan a los intereses de la Patria, considerando las siguientes orientaciones:

- Alcanzar niveles de autonomía (infraestructura y logística) cónsonos con las necesidades y nivel estratégico de la Nación.
- Fortalecer su capacidad de transporte para cubrir los compromisos de suministro.

- Implantar la gestión estratégica de zonas de seguridad e información geoespacial de PDVSA.
- Desarrollar planes integrales de explotación, para aumentar los factores de recobros de hidrocarburos y bajo explotación sustentable.
- Fortalecer la infraestructura de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos en los procesos de fiscalización, venta y transferencia de custodia para garantizar la confiabilidad y competitividad en los mercados.
- Desconcentrar y automatizar los centros de despacho en el ámbito nacional.

## Gestión Ambiental

PDVSA debe adoptar con carácter obligatorio y prioritario el componente ambiental en todas las actividades de su cadena de valor, para ello considerará variables básicas relacionadas a la conservación de la diversidad biológica, el manejo adecuado de las corrientes de desechos; la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos sensibles, así como la mitigación y

compensación del impacto de nuestras operaciones, con la finalidad de lograr un equilibrio entre el desarrollo petrolero y la biodiversidad.

A su vez, trabajará de forma coordinada con los entes del Estado con competencia ambiental, en la elaboración de los planes a corto, mediano y largo plazo, involucrando a las comunidades que están ubicadas alrededor de las áreas operacionales y estableciendo una cogestión con las organizaciones del Poder Popular que se transforme en una autogestión, para el manejo de todas aquellas corrientes de desechos sólidos, líquidos y gaseosos generados por la industria, así como el saneamiento y restauración ambiental de todos los pasivos generados por la explotación petrolera, que le permitan cumplir con las regulaciones ambientales vigentes, tanto nacionales como internacionales.

Otro de los ejes fundamentales en las políticas ambientales será la implantación de mecanismos efectivos que propicien la formación ambiental de todo el personal de la industria, bajo la óptica de un desarrollo sustentable y con participación del Poder Popular organizado, el uso eficiente de la energía en las operaciones y actividades administrativas en la cadena

de valor, además de promover el uso y aprovechamiento de energías alternativas mediante proyectos de innovación tecnológica, incluyendo la implantación de una política integral de reciclaje en toda la industria.

## ELEMENTOS TRANSFORMADORES HACIA UNA CORPORACIÓN ENERGÉTICA SOCIALISTA

Las propuestas de la Clase Trabajadora ofrecen soluciones en el corto, mediano y largo plazo, tanto en lo técni-

co como en lo político en cuanto al manejo de PDVSA; a partir de las mismas se definió el objetivo estratégico que establece la necesidad de transformar a PDVSA en lo estructural, es decir en su esencia y así convertirla en una corporación socialista, en la cual se rompa con el modelo de producción capitalista establecido desde el momento de su fundación en 1976.

Ahora bien, es necesario entender que lo planteado por la Clase Trabajadora se dirige hacia una transformación profunda de PDVSA, y que este proceso tendrá implicaciones en lo ético, político, económico-productivo y en lo social, por lo que es sumamente importante comprender que el modelo de gestión establecido en PDVSA desde su fundación no ha permitido garantizar en el tiempo la eficiencia y eficacia, soberanía tecnológica y desarrollo territorial, esperado por todo el Pueblo venezolano. Seguir con el esquema actual de industria petrolera, por ejemplo, no garantiza el desarrollo integral alrededor de los campos petroleros, que sólo se ha enfocado en potenciar el modelo rentístico petrolero desarrollado durante todo el siglo XX, degradando a la República Bolivariana de Venezuela en exportador de materia prima e importador de bienes para su consumo, minimizando el sistema industrial nacional.

Después del sabotaje petrolero del año 2002, la Clase Trabajadora tuvo una gran victoria ante las pretensiones de los defensores de intereses extranjeros, al retomar control de la industria y poner a PDVSA al servicio del pueblo venezolano, tomando el Estado el control efectivo de los recursos provenientes de la renta petrolera para invertirlo en el desarrollo social de la Nación a través de las Misiones y de los proyectos de desarrollo planteados por la Revolución Bolivariana. Es así que PDVSA inicia un proceso de transformación de una Corporación al servicio de intereses extranjeros, en una corporación al servicio del pueblo y del proyecto bolivariano, período que comenzó con la retoma de la industria por parte de la Clase Trabajadora patriota, comprometida con el país, siendo el año 2002 una primera muestra del poder organizativo y de gestión de la Clase Trabajadora dentro de PDVSA, en donde los niveles de conciencia fueron la clave para recuperar la industria petrolera nacional, bajo un esquema organizativo revolucionario. Sin embargo, en el transcurso de los años venideros se regresó al viejo modelo de gestión establecido desde el punto de vista estructural, pero con un avance en el desarrollo de la conciencia socialista del trabajador petrolero. Bajo este contexto se desarrolló la gestión de PDVSA durante varios años, en donde los principales baluartes alcanzados fueron

la distribución de la renta petrolera para beneficio del Pueblo venezolano y la formación de la conciencia socialista del trabajador petrolero.

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2015, se realizó un proceso de diagnóstico con el ejercicio de discusión del PES, con alcance en todos los ámbitos de la industria abarcando incluso sectores que motorizan el desarrollo nacional no vinculado con PDVSA, ofreciendo aportes concretos para fortalecer el Socialismo en Venezuela y lograr ser un país potencia en la Región, tal como lo establece el Objetivo Histórico 3 de la Ley del Plan de la Patria 2013-2019, y como demanda el título VII de la CRBV.

La Clase Trabajadora plantea como elemento fundamental y transversal a toda la industria, la profundización del proceso de transformación de PDVSA en una corporación socialista, como solución a los problemas estructurales existentes, comprendiendo que la industria petrolera es y será uno de los motores principales para desarrollar la República Bolivariana de Venezuela, garantizando el bienestar del Pueblo venezolano.

Se identificaron áreas y elementos básicos para la trans-

formación de PDVSA, que fueron definidos por el Comandante Chávez en el inicio del Plan Siembra Petrolera, en lo estructural. Asimismo, la Clase Trabajadora de la industria ha identificado nudos críticos que no han permitido alcanzar los objetivos planteados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Sobre la base de la transformación de PDVSA, el Comandante Chávez expresó lo siguiente:



*““Refundar la industria, refundar sus valores, resembrar sus valores, redimensionar su visión, su misión, sus planes de corto plazo y de mediano plazo y de largo plazo que no pueden ser otro que los planes de desarrollo nacional... Nunca Jamás puede haber una PDVSA con una meritocracia insensata, cuyo mito ya se enterró y quedó enterrado más debajo de la fosa del petróleo. Unos meritócratas insensibles, unos cogollos, cúpulas, como queramos llamarlas, que demostraron lo que son realmente: apátridas, y manejaron esta empresa durante décadas, con un proyecto antinacional, obedeciendo a lineamientos contrarios al interés de la Patria, contrarios a los intereses del Pueblo”*

<sup>5</sup> Hugo Chávez: Discurso con motivo del nombramiento de la nueva Junta Directiva de PDVSA, Caracas, Palacio de Miraflores, 6 de marzo de 2003.

La Clase Trabajadora, en sintonía con el proyecto bolivariano establecido en la CRBV, se planteó para los próximos 10 años del PES alcanzar estos elementos de transformación que son básicos y fundamentales para poder materializar un modelo de producción eficiente y eficaz. Para cumplir con lo establecido en la CRBV, en el Plan de la Patria y así superar el modelo económico rentista dependiente del petróleo, que hace vulnerable a nuestro país en el marco de una crisis estructural del capitalismo mundial, es necesario transformar la estructura actual, sentando las bases y valores socialistas.

La transformación se realizará a través de la ejecución sostenida de las propuestas planteadas por la Clase Trabajadora en el PES, con un control y seguimiento constante, quienes harán las revisiones, rectificaciones y reimpulsos pertinentes en el tiempo adecuado y así poder alcanzar el objetivo estratégico de este plan. Todo lo anterior debe ser impulsado por una gestión directa y democrática de la dirección del proceso social de trabajo, cuya organización debe radicar en los Consejos Socialistas de Trabajadores, con la guía fundamental del pensamiento petrolero del Comandante Chávez y con apoyo en aportes teóricos

y prácticos de revolucionarios como Alfredo Maneiro, el Che Guevara, István Mészáros y Carlos Matus.

La aplicación inmediata y sostenida del PES, es la única manera de poder alcanzar la eficiencia y eficacia en todas las actividades, valorizar de forma justa el recurso natural y garantizar un desarrollo territorial integral, que satisfaga las necesidades del Pueblo venezolano, dignificando y moralizando al trabajador petrolero, que será el principal agente de transformación de PDVSA y de Venezuela.

Plantear la transformación de PDVSA, implica identificar elementos para trascender a la misma, que resultan ser requisitos indispensables. Para ello es fundamental comprender el objetivo estratégico, el cual expresa de forma clara que el sujeto de transformación para los próximos años es la Clase Trabajadora de PDVSA, consciente de su rol, tal como lo demanda la CRBV. Asumiendo que la participación protagónica de los trabajadores sentará sus bases de una forma estructural y no coyuntural. Los elementos que influyen en el proceso de transformación se pueden visualizar en la figura 4.



## **GESTIÓN DIRECTA Y DEMOCRÁTICA DE LA CLASE TRABAJADORA**

Figura 4. Principales elementos que influyen en el proceso de transformación de PDVSA.

La figura 4 muestra que la transformación está influenciada por elementos técnicos y políticos que deben conjugarse de manera sistémica, en el sentido de identificar las áreas y factores, así como los métodos, y así profundizar el Socialismo dentro de PDVSA. Tal como se plantea en la CRBV, el objetivo principal de nuestra Patria es la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, y en palabras de Chávez se plantea como irreversible:



*“Este es un programa que busca traspasar ‘la barrera del no retorno’. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud”<sup>6</sup>*

La Clase Trabajadora se ha planteado traspasar la barrera del no retorno y alcanzar el Socialismo en PDVSA, para ello se deben cambiar los antivalores y acciones típicas de la estructura vieja como lo son el burocratismo, la corrupción, el egoísmo, la disminución en la eficiencia y eficacia, la conciencia del deber social, el respeto al ser humano y el trabajo en colectivo. Vencer principalmente el burocratismo, a

<sup>6</sup> Discurso del Presidente Hugo Chávez ante el Consejo Nacional Electoral, 11 de junio de 2012.

<sup>7</sup> Alfredo Maneiro: Notas Políticas. Caracas. Ediciones del Agua Mansa, 1971.

partir de la organización de la Clase Trabajadora y esto lo respalda en su libro Notas Políticas Alfredo Maneiro:



*“Un problema de particular importancia es el relativo a la calidad revolucionaria de la organización, por calidad revolucionaria entendemos la capacidad probable de sus miembros para participar en un esfuerzo dirigido a la transformación de la sociedad, a la creación de un nuevo sistema de relaciones humanas”<sup>7</sup>*

Es primordial identificar los problemas que conllevan al burocratismo y que inciden de forma directa en la eficiencia de la corporación y que permiten la reproducción de la corrupción, el acoso laboral, y la desmoralización de la Clase Trabajadora.

*“La burocracia estatal existía en la época de los regímenes burgueses con su cortejo de prebendas y de lacayismo, ya que a la sombra del presupuesto medraba un gran número de aprovechados que constituían la “corte” del político de turno. En una sociedad capitalista, donde todo*



*el aparato del Estado está puesto al servicio de la burguesía, su importancia como órgano dirigente es muy pequeña y lo fundamental resulta hacerlo lo suficientemente permeable como para permitir el tránsito de los aprovechados y lo suficientemente hermético como para apresar en sus mallas al pueblo”<sup>8</sup>*

## **Frentes para la construcción del socialismo dentro de PDVSA**

Las propuestas de la Clase Trabajadora plantean que para lograr la transformación de PDVSA es necesario la construcción del Socialismo Bolivariano. Para ello se necesita entender cómo alcanzar el punto de no retorno hacia este estadio y avanzar de manera sostenida hacia el mismo, siempre contando con los fundamentos constitucionales y la Ley del Plan de la Patria, así como el apoyo de la Clase Trabajadora organizada.

En junio de 2009, el comandante Chávez, en su programa Aló Presidente teórico N°1, plantea los frentes que se

deben cubrir para lograr la construcción del Socialismo bolivariano

El Socialismo consiste en devolver al hombre, y a la sociedad en todo su conjunto, su condición social, humana. Hacer del hombre un verdadero ser social, por tanto, hacer de sus organizaciones, organizaciones sociales.

Frente al Socialismo está el capitalismo, que es en esencia la fragmentación de la sociedad, y de todos sus procesos productivos, convirtiendo al hombre y la mujer en un ser aislado. Por lo tanto, las organizaciones del capitalismo buscan la fragmentación del proceso social de trabajo, aislando al ser humano y sembrando valores que promueven el egoísmo y la corrupción.

Por lo tanto, se deben construir pilares que sustenten la construcción del Socialismo y superen los elementos que respaldan al capitalismo, es ahí donde la Clase Trabajadora como sujeto de transformación pasa a un proceso de formación y autoformación para avanzar con mayor firmeza en la conformación una organización social, los CSTT, para poder cumplir con el objetivo del PES.

El Comandante Chávez en el programa antes referido

<sup>8</sup> Ernesto “Che” Guevara. *Contra el Burocratismo*

planteó cinco (05) frentes para alcanzar el Socialismo bolivariano, los cuales se mencionan a continuación (Figura 5):

- **LA MORAL Y ÉTICA**
- **SOCIAL**
- **POLÍTICO**
- **ECONÓMICO**
- **TERRITORIAL**

Cada uno de estos frentes tiene respuesta de acción concre-



**Figura 5.** Frentes para la construcción del socialismo

La construcción del Socialismo pasa por establecer una nueva ética que rija las actividades del día a día y que forje una moral sólida que supere los males explicados anteriormente. En ese sentido, se establece un Código de Ética Socialista que debe ser el rector en todos los ámbitos de PDVSA, en donde la solidaridad, la praxis social, y la dignificación del ser humano son las guías.

En ese mismo orden de ideas debe construirse y garantizarse el frente social, en donde debemos ser cada vez más humanos; para ello, es necesario garantizar a la Clase Trabajadora los derechos consagrados en la CRBV: educación, salud y alimentación. Además, se deben tener políticas dentro de PDVSA que garanticen la calidad de vida del trabajador y la trabajadora, que a su vez le permitan elevar sus capacidades como ser humano y humana.

En lo político debe garantizarse un nuevo modelo de gestión que permita la participación protagónica de los trabajadores en la planificación, ejecución, control y seguimiento de cada una de las actividades administrativas y operacionales de PDVSA, para ello la propuesta de la Clase Trabajadora es la conformación de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras, desde las bases, de manera disciplinada y coherente con una estrategia establecida en el PES, cuyo objetivo primordial

debe ser el garantizar la producción y el buen ejecución del PES hasta lograr alcanzar su objetivo estratégico.

El económico quizá sea el frente de mayor complejidad para su construcción, debido a que en él radica el cambio de modelo de producción y la relación de los trabajadores con este modelo. Ante esto el Comandante Chávez plantea:



*“Lo económico es bastante complejo. Sepan ustedes que —yo lo repito de Mézáros— no hay nada más difícil, en cuanto a procesos sociales se refiere, que construir la alternativa al capitalismo. Más fácil, digo yo, es ir a la Luna, o a Marte. Es más fácil ir a Marte, lo cual no significa que sea imposible. No, sólo quiero con esto graficar in extremis la complejidad, pero lo vamos a hacer. Nosotros juntos lo vamos a hacer, no vamos a fallarle a la historia ni al futuro, a nuestros hijos, a la patria; pero, en verdad, es un proceso complejo que requiere mucho pensar, mucha teoría, mucho conocimiento científico, conocimiento popular, participación popular.”*<sup>9</sup>

Es por esto que se deben fortalecer todas las competencias técnicas y políticas de la Clase Trabajadora para alcanzar niveles de soberanía tecnológica, de eficiencia y eficacia que permitan lograr las metas establecidas en los planes de la Nación.

Finalmente, se plantea la construcción de un frente territorial, que en el caso del modelo de industria petrolera es el más difícil, ya que es necesario romper con ese esquema de empresa petrolera dejado por las transnacionales, en el cual sólo existía un enfoque para la explotación del recurso sin tomar en cuenta el medio ambiente. Es por esto que el plan establece como una línea estratégica el Desarrollo Territorial, en donde PDVSA debe ir en sintonía con el cuidado y desarrollo de las áreas aledañas a zonas de operaciones petroleras, todo esto a través de la estrategia de “punto y círculo”, la cual debe garantizar que haya una integración armónica entre PDVSA y las comunidades aledañas, desarrollando las potencialidades del territorio y sus habitantes.

Es importante destacar que cada uno de estos frentes debe actuar como un sistema, la construcción de uno solo no garantizaría el avance sostenido hacia el Socialismo, por lo que existen factores fundamentales que deben ser tomados en cuenta para lograr esta construcción.

Los factores para avanzar hacia la construcción del Socialismo fueron identificados por la Clase Trabajadora y plasmada en las propuestas. Así mismo, este proceso social está respaldado por una teoría revolucionaria que busca alcanzar con éxito la transformación estructural de las relaciones capitalistas en socialistas y un sistema que garantice la gobernabilidad en el tiempo, además de estabilidad en las transformaciones profundas que deben producirse en los próximos años.

De este modo, una vez identificados los frentes para la construcción del Socialismo y comprendido que existen factores que deben ser tomados en cuenta para lograr la transformación de PDVSA, es fundamental comprender que la construcción del Socialismo se alcanzará una vez que se construya una Gestión Directa y Democrática de la Clase Trabajadora ejecutada para un esquema organizativo revolucionario y consciente que son los CSTT, los cuales deben superar los valores y fines de las organizaciones de tipo capitalista.

Con base en lo anterior, los elementos que serán implementados para la construcción del Socialismo y lograr la transformación de PDVSA son:

- Planificación Participativa y Protagónica
- Conocimiento integral del Proceso Social de Trabajo
- Transformación de la estructura organizacional
- Participación de la Clase Trabajadora en la toma de decisiones
- Control y seguimiento efectivo por parte de la Clase Trabajadora de todos los procesos operacionales y administrativos de PDVSA
- Cumplimiento de los procesos operativos, técnicos y administrativos

Cada uno de estos elementos se desencadenan en acciones concretas que deben tener como principal sujeto de transformación a la Clase Trabajadora consciente y organizada avanzando hacia un nuevo modelo de gestión; superando el burocratismo, el egoísmo, la corrupción, además del irrespeto por el ser humano y el ambiente. Si y solo si se cumple con todo lo planteado anteriormente, se podrá alcanzar la transformación de PDVSA y lograr que se convierta en una corporación socialista que garantice a

la República Bolivariana de Venezuela los recursos materiales, técnicos y humanos y le permita convertirse en una potencia.

Ahora bien, para alcanzar esta transformación es importante definir las bases que se requieren para seguir la ruta de transformación de PDVSA y una metodología para alcanzar el objetivo del PES.

## **Bases para la transformación de PDVSA**

Una vez definidos los frentes que deben ser construidos para avanzar hacia la consolidación del Socialismo y los elementos que deben estar presentes dentro de este proceso de construcción revolucionaria, es necesario establecer las bases para alcanzar esa transformación.

Ante esta disyuntiva se establece para la línea estratégica N° 1: Gestión Directa y Democrática la Clase Trabajadora en el proceso social de trabajo, lo que se ha llamado “El Sol de la Transformación de PDVSA” (Figura 6).

Se contará con tres (03) cimientos sólidos que son la base fundamental de la transformación y se implementarán al corto plazo. Ellos son: la Clase Trabajadora como vanguardia política, formación colectiva integral continua y permanente de la Clase Trabajadora y la Transformación Estructural.

Los elementos presentados en la figura anterior se articulan para garantizar el cumplimiento de cada una de las estrategias planteadas por la Clase Trabajadora en este plan, con el estricto control y seguimiento a lo largo de este periodo, impulsando la conformación de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras contribuyendo con la formación de la conciencia revolucionaria.

Contar con la Clase Trabajadora como vanguardia política es fundamental para impulsar y alcanzar el objetivo estratégico, conformando cuadros socialistas a escala nacional que cuenten con la mayor claridad política, técnica, altos niveles de conciencia y ética. Para esto es fundamental sobre todo moralizar a cada uno de los trabajadores con el ejemplo de lo que se quiere construir, por lo que en el proceso de transición hacia el Socialismo en PDVSA, cualquiera sea el cargo que ocupe el trabajador, debe ser fiel



**Figura 6.** Cimientos para la transformación de PDVSA.

ejemplo de cumplimiento del Código de Ética Socialista, y en el caso que ocupe algún cargo de supervisión (superintendencia gerencia, dirección o directiva) debe mostrar mayor compromiso y liderazgo como agente de transformación y de construcción del Socialismo, fungiendo como verdadero líder y demostrando una conducta adaptada a los objetivos planteados.

La Clase Trabajadora como un todo debe convertirse en vanguardia para la transformación de cada uno de los espacios de PDVSA, en donde se deben condenar las conductas corruptas y que atenten contra la ética del nuevo trabajador petrolero, debiendo ser sancionadas de manera consciente cuando sea necesario.

En el proceso de consolidación de la Clase Trabajadora como vanguardia política es fundamental el establecimiento de planes de formación colectiva, integral, continua y permanente, tal como lo establece la LOTTT en sus artículos 293, 294 y 295; como esencia del proceso social de trabajo. La formación colectiva tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad y ciudadanía de los trabajadores y trabajadoras, para su participación consciente,

protagónica, responsable, solidaria y comprometida con la defensa de la independencia, de la soberanía nacional y del proceso de transformación de PDVSA, con lo cual se podrá alcanzar un conocimiento pleno de todo el proceso social de trabajo y se eliminaría la fragmentación establecida por una estructura del tipo capitalista.

En sinergia, las tres (03) bases anteriores permiten avanzar hacia la transformación estructural de PDVSA, para pasar de una estructura capitalista con su contenido de valores y conductas, a una donde se encuentren establecidos los cinco (05) frentes definidos por el Comandante Chávez, que cumpla con todos los elementos antes mencionados y propuestos por la Clase Trabajadora en la construcción del PES 2016 2025, siempre reconociendo como sujeto de transformación al trabajador y la trabajadora petroleros en edificación de una estructura Socialista.

## **Consejos Socialistas de trabajadores y trabajadoras (CSTT) como estructura organizativa de la Gestión Directa y Democrática**

Los trabajadores y trabajadoras tienen la libertad, el derecho y el deber de organizarse conforme a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV); la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT); la Ley del Plan de la Patria (LPP) y el Código de Ética Socialista de PDVSA, para participar como Clase Trabajadora nacional en la Gestión Directa y Democrática de la dirección del Proceso Social de Trabajo desde cada negocio y entidad de trabajo. Para ello se debe avanzar hacia un proceso de consolidación y concientización de las bases que permitan construir las instancias de participación. Además, se debe pasar por un proceso paulatino y continuo que avance hacia este objetivo, teniendo siempre como horizonte la transformación de PDVSA. En ese sentido, se establecen algunas premisas para fortalecer la discusión en torno a la conformación y funcionamiento de los CSTT en PDVSA.

La función de los CSTT es garantizar la participación y protagonismo de la Clase Trabajadora en la gestión directa y democrática de la dirección del Proceso Social de Trabajo; en consecuencia, no podrá abarcar áreas ni negocios distintos, ni podrá estructurarse más de un (01) Consejo de Trabajadores en la misma jurisdicción. Los CSTT no colidan con los sindicatos, los cuales tienen bien definidos en la LOTTT su rango de acción y facultades. De igual forma, no debe existir dualidad de participación entre los mismos.

Los CSTT se estructurarán en cada organización, desde su unidad básica hasta la unidad de central elegidos en asambleas de trabajadoras y trabajadores, interrelacionándose sistémicamente, para garantizar la participación efectiva, suficiente y oportuna de los trabajadores y trabajadoras, como Clase Trabajadora en la Gestión Directa y Democrática de la dirección del Proceso Social de Trabajo.

Cada CSTT tendrá delimitada su jurisdicción para desarrollar su función, ejercer sus competencias y ejecutar sus atribuciones.

Asimismo, tendrá un Vocero o Vocera que, en conjunto con otros(as) voceros(as) de diferentes unidades básicas, constituirán las comisiones intranegocios de los CSTT de cada área de trabajo establecida y así se continuará suce-

sivamente estructurando hasta conformar la comisión central de los CSTT.

Serán competencias de los CSTT y de sus respectivas coordinaciones, en su jurisdicción:

- Apoyar la Autoformación Colectiva, Integral, Continua y Permanente, estructurándose en Equipos de Estudios e Investigación del Proceso Social de Trabajo, sus cadenas productivas, entidades de trabajo, nudos críticos, líneas de investigación y objetos de estudios, con base en los lineamientos emitidos para el Plan Homologado de Formación Anual de PDVSA.
- Participar en forma directa y democrática en la formación, ejecución y control de la gestión de la dirección del Proceso Social de Trabajo en forma efectiva, disciplinada, consciente y oportuna.
- Evaluar los resultados del cumplimiento del Plan Estratégico Socialista (PES) desde su jurisdicción, teniendo como indicador fundamental la realización del objetivo estratégico y el avance hacia el logro de los lineamientos estratégicos del PES.

- Proponer medidas oportunas orientadas a garantizar el cumplimiento del PES de la entidad de trabajo y la realización de las actividades propias del proceso de trabajo específico en la entidad de trabajo.
- Dar seguimiento a la práctica ética de las trabajadoras y los trabajadores que conforman, en una jurisdicción determinada, al CSTT y presentar informe al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la entidad de trabajo, a través de las instancias correspondientes.

Son atribuciones del CSTT en su jurisdicción:

- Identificar y jerarquizar las necesidades de la población vinculadas con el área de producción respectiva y sus potencialidades para resolverlas organizadamente.
- Identificar y jerarquizar las necesidades y potencialidades en el orden científico, técnico, tecnológico y administrativo del proceso de trabajo específicamente en la entidad de trabajo donde participan.
- Participar en la elaboración del Plan de Formación que

le corresponda acorde al Título V de la LOTT y las necesidades y potencialidades en el orden científico, técnico, tecnológico y administrativo, identificadas y jerarquizadas.

- La remisión a las instancias competentes en la entidad de trabajo el diagnóstico realizado, a los fines de la sistematización del diagnóstico de la entidad.
- La remisión a las instancias competentes para la elaboración del diagnóstico y plan por cadenas productivas; Planes Operativos, Planes de los Distritos Motores de Desarrollo, Plan Integral de Desarrollo Industrial y Planes Sectoriales de las Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
- El estudio de los Planes Nacionales a los fines de elaboración del plan y presupuesto específico.
- Elaborar la propuesta de Plan de Trabajo y de Presupuesto del proceso de trabajo específico en el cual participan en la entidad y someterlo a la aprobación de trabajadores y trabajadoras de la entidad.

- Ajustar el Plan de su jurisdicción al Plan de PDVSA.
- Elaborar el cronograma de actividades, la designación de responsables y los indicadores para la evaluación de la gestión, seguimiento y control.
- Dar cumplimiento a todas las acciones establecidas en el Plan de la entidad de trabajo para ser ejecutadas en su jurisdicción, conforme al cronograma de actividades.
- Controlar y dar seguimiento del proceso del cumplimiento del Plan y ejecución del presupuesto.
- Evaluar los resultados de dicho cumplimiento y ejecución.
- Realizar los ajustes requeridos para optimizar el rendimiento del Proceso Social de Trabajo.
- Convocar y realizar Asambleas a escala nacional los voceros(as) de los Consejos Socialistas de Trabajadoras y Trabajadores (CSTT) cuando se amerite para tomar decisiones sobre el proceso de transformación transversal socialista.

La Vocería de los CSTT tiene la responsabilidad de expresar la voluntad manifiesta de los equipos de trabajo o asamblea de trabajadores y trabajadoras que conforman un CSTT.

Es así que la responsabilidad de la Vocería de los CSTT tiene como esencia, el compromiso consciente de contribuir a que la Clase Trabajadora se unifique como clase social, en torno a los objetivos históricos, los objetivos estratégicos y las estrategias para alcanzar estos objetivos, establecidos en el texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación; la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras; y la Ley del Plan de la Patria, en función de dirigir, mediante la Gestión Directa y Democrática, al Proceso Social de Trabajo hacia la satisfacción de las necesidades del Pueblo y la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la sociedad socialista, conforme al Plan de desarrollo socio productivo de la Nación, la Ley del Plan de la Patria y el PES 2016-2025.

El ejercicio de Vocería de los CSTT está guiado por la ética de la Clase Trabajadora, donde la sinceridad, la lealtad, la fraternidad, la solidaridad, la abnegación, el desprendimiento de toda práctica individualista, el compromiso de

mantener la libertad, la independencia y la soberanía como esencia de la Patria, la igualdad social frente a los medios de producción, como esencia de la sociedad socialista y la aplicación del método democrático, participativo y protagónico para abordar y resolver las situaciones a favor de la unidad programática de la clase obrera, constituyen la esencia, lo fundamental y determinante de la práctica revolucionaria.

Para ser seleccionada o seleccionado como Vocera o Vocero de los CSTT, se tomará en consideración:

- La práctica ética.
- El compromiso consciente con el Programa contenido en el texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; la Ley Orgánica de la Seguridad de la Nación; la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores; La Ley del Plan de la Patria; el Plan de Desarrollo Socioproductivo de la Nación, el Código de Ética Socialista de PDVSA y el Plan General de la entidad de trabajo.
- El conocimiento y manejo de los procesos de trabajo específicos que integran el Proceso Social de Trabajo en la

entidad de trabajo donde participa y su interrelación con el Proceso Social de Trabajo nacional e internacional.

- La eficiencia, la eficacia y la efectividad.

En ese sentido, para identificar las cualidades establecidas en la práctica social de las trabajadoras y los trabajadores, se tomará como fundamento la evaluación continua que realizan sus compañeras y compañeros de trabajo.

## **Código de Ética Socialista**

La Clase Trabajadora de PDVSA, Filiales y Negocios petroleros y no petroleros, se ha planteado como parte de los retos de transformación en la línea de tiempo del PES, avanzar con pasos firmes y aplomados en la profundización del Socialismo, el humanismo, la forma de relacionarnos en un marco ético que fortalezca el nivel de conciencia y avive nuestro fuego patrio.

Para ello, se ha planteado que uno de los frentes de construcción debe ser ético, por ello el establecimiento de un Código de Conducta Ética Socialista inédito será la guía, el camino y el instrumento que regulará nuestra conducta,

tanto en lo interno como a lo externo de nuestra Corporación.

Acorde al momento histórico, a la autoexigencia y la responsabilidad que demanda el legado del Comandante Eterno Hugo Chávez para la transformación sociocultural, este Código de Ética Socialista debe estar enmarcado en valores como la honestidad, dignidad, equidad, lealtad, solidaridad, igualdad, integridad, responsabilidad, compromiso, transparencia, puntualidad, respeto, tolerancia, disciplina, vocación de servicio, conciencia socialista y soberanía petrolera con sentido nacionalista.

Serán únicamente los trabajadores y trabajadoras, los impulsores de un nuevo Estado Ético, donde el modelaje por y para hombres y mujeres de nuestra corporación, transversarán las estructuras organizacionales y sus modelos de gestión, como herramienta de transformación, donde la ética sea parte de nuestro código genético, para dar sentido a la vida humana y que contenga la fuerza creadora que nos haga sentir venezolanos dignos de la herencia de nuestros libertadores.

En este sentido, con la orientación estratégica de la Clase Trabajadora consciente, se elaborará e implantará entre

2016 y 2017, el Código de Conducta Ética Socialista, considerando lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 2 que prevé: "Venezuela se constituye en un estado democrático y social de Derecho y Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político".

Entonces, la Clase Trabajadora será garantes de su aplicación en toda la Cadena de Valor de la Corporación durante el período del Plan Estratégico Socialista de PDVSA 2016-2025.

## **Control y seguimiento efectivo de la gestión, herramienta de participación y protagonismo**

La Ley Orgánica de Contraloría Social (LOCS), en su Artículo 2, define a la Contraloría Social como "una función compartida entre las instancias del Poder Público y los ciudadanos, ciudadanas y las organizaciones del Poder Popular, para garantizar que la inversión pública se reali-

ce de manera transparente y eficiente en beneficio de los intereses de la sociedad, y que las actividades del sector privado no afecten los intereses colectivos o sociales”.

Es así que un control y seguimiento por parte de la Clase Trabajadora de PDVSA de forma organizada es una expresión del principio de corresponsabilidad que rige a la democracia participativa y protagónica. Además, tal como lo expresa el Artículo 3 de la LOCS, permite la “prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones que sean contrarios a los intereses sociales y a la ética en el desempeño de las funciones públicas, así como en las actividades de producción, distribución, intercambio, comercialización y suministro de bienes y servicios necesarios para la población, realizadas por el sector público o el sector privado”.

El control y seguimiento efectivo por cada trabajador tiene la capacidad de prevenir o corregir la conformación de vicios que atenten contra la productividad de los negocios y filiales de PDVSA, garantizando así la articulación que permita el fiel cumplimiento de objetivos y aumentando, al mismo tiempo, la eficiencia de la gestión.

Este proceso impulsado y desarrollado desde las bases de los trabajadores y trabajadoras impone el proceso de rendición de cuentas, por lo que es capaz de consolidar los ajustes necesarios en las relaciones laborales y de producción, lo cual es una condición necesaria para lograr la transformación y el incremento de la capacidad de producción establecida en el objetivo del PES. Además, ofrece a los trabajadores una mayor comprensión del hecho político, lo que incrementa la calidad de la evaluación del desempeño de la gestión.

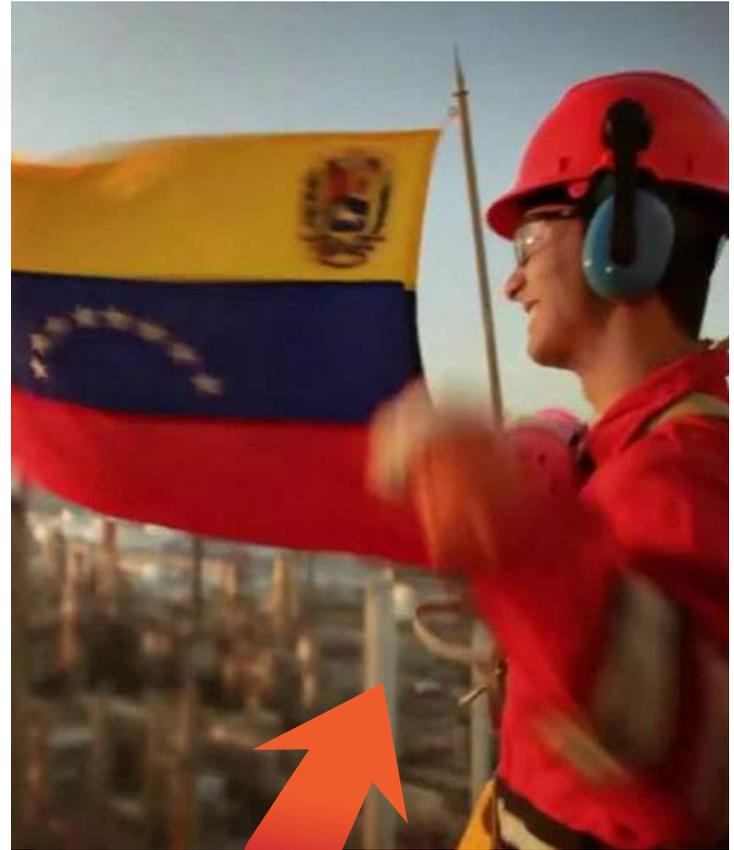
En el contexto histórico venezolano, la implementación del control y seguimiento fundamentado en la Contraloría Social en PDVSA debe ser un proceso progresivo que puede iniciarse a través de la estructura de vocería del PES, pues los trabajadores y las trabajadoras son una expresión del Poder Popular en la industria petrolera y así deben reconocerse.

Cuando se detecte una condición que impide el logro de los objetivos de su unidad de trabajo, los trabajadores y las trabajadoras pueden alertar y proponer soluciones a la gerencia responsable. Si dicha gerencia no da respuesta oportuna al problema planteado, se puede cana-

lizar el problema a través de la estructura de vocería del PES. Así, se garantizaría la prevención y corrección de la condición detectada, a través de propuestas elaboradas directamente por los trabajadores.

En este orden de ideas, al alcanzar un máximo de organización y disciplina, una vez conformados los CSTT bajo este nivel de organización, estarán facultados para proponer personas que puedan ocupar cargos gerenciales mediante la elección de los mismos por parte de la Clase Trabajadora, liberando el máximo potencial de los trabajadores de PDVSA y facilitando el desarrollo de carrera, lo que redundará en mejoras de las políticas de gestión de Talento Humano de PDVSA. Quedará de parte de las autoridades correspondientes la aprobación de la solicitud o propuesta que a bien realicen los CSTT. Ante este planteamiento, existe un precedente con las trabajadoras y los trabajadores de Operaciones Acuáticas del Lago de Maracaibo, los cuales desarrollaron un Injerto Socialista para recuperar producción, y al alcanzar los niveles de organización óptimos, logrando establecer el esquema planteado en este párrafo.

Para alcanzar los niveles conciencia por parte de los trabajadores para ejercer el control y seguimiento planteado,



se requiere establecer los planes de formación colectivos, integrales, continuos y permanentes, que deben contar con una visión holística de la industria petrolera. Para ello es necesario incrementar la participación, permitiendo el acceso referente a los procesos de planificación, finanzas y recursos humanos; desde allí se tendrá una mejor visión sobre los procesos medulares de la organización. Adicionalmente, es necesario que los trabajadores con funciones de dirección, es decir los gerentes y directivos de las organizaciones presenten a los trabajadores, en asamblea, una rendición de cuentas periódica.

En el caso de las organizaciones sindicales, es bien sabido que los aportes realizados en la evaluación de la gestión de la industria, se han limitado a cuestiones reivindicativas. Los CSTT realizarán evaluaciones para asegurar la producción y la gestión en cada una de las áreas petroleras y no petroleras. Además, los CSTT incluirán a los profesionales pertenecientes a la Nómina no Contractual, quienes están excluidos de las organizaciones sindicales.

## **Plan de acción para alcanzar la transformación de PDVSA**

Una vez definidos los frentes, las bases, elementos y la organización en el tiempo de los CSTT para lograr la transformación de PDVSA, se definirá un plan de acción junto con algunas estrategias que permitan avanzar sólida y sostenidamente en el tiempo en la construcción del Socialismo, evitando caer en el voluntarismo, dogmatismo o en el inmediatismo, ya que debemos definir acciones concretas al corto, mediano y largo plazo.

En el entendido de que la transformación de PDVSA pasa por la construcción de una sólida y verdadera Gestión Directa y Democrática de la Clase Trabajadora, y con apoyo en el pensamiento del Comandante Chávez, se han definido unas estrategias que permitirán en el tiempo alcanzar el objetivo estratégico del PES.

Durante el período inicial del PES que abarca los tres (03) primeros años, a partir de 2016 se ejecutarán acciones concretas que permitan moralizar y formar a la Clase Trabajadora para avanzar en la fase de recuperación establecida en la filosofía del mismo. En ese sentido, se cuenta con un plan discutido desde las bases de la Clase Trabajadora, y una estructura de vocería formada y elegida des-

de el mismo seno, la cual debe fortalecerse, propiciando estrategias que apuntan hacia la reducción de costos y la recuperación (Filosofía del PES) de la capacidad instalada.

En este sentido, se deben impulsar y ejecutar a corto plazo todas las acciones vinculadas al control, seguimiento y evaluación por parte de la Clase Trabajadora, para así hacer las revisiones pertinentes y tener una ejecución de recursos eficiente y eficaz, enmarcadas en el PES.

De igual forma, se recurre a un planteamiento hecho por el Comandante Supremo Hugo Chávez en su Aló Presidente teórico N°6, nutrido por la teoría de Itzván Mészáros. Esta propuesta es descrita como Injertos Socialistas, con la cual se busca alcanzar la transformación estructural hacia un paradigma socialista en el cual se superen las relaciones de producción capitalista. Bajo esta estrategia se busca generar transformaciones en espacios definidos dentro de PDVSA, con un acompañamiento y condiciones adecuadas, para así obtener triunfos en lo productivo y social, buscando luego replicar estas experiencias a escala nacional, poniendo hincapié en que los males que se quieren superar no ahoguen a estas nuevas experiencias, ya que teorías de organización plantean que los cambios aislados dentro de una estructura ya establecida pueden ser absorbidos por los viejos esquemas organizativos. Por

ello, los Injertos Socialistas que se implanten progresivamente a partir de este año deben ser acompañados por la vocería y por los dirigentes actuales para así cambiar el modelo de reproducción metabólico de la estructura capitalista vigente en la industria, de manera que en el período enmarcado por el PES, se pueda transformar a la corporación y lograr la gestión directa y democrática.

Así mismo, en el corto plazo se llevarán a cabo Jornadas de Transformación que permitan discutir con la Clase Trabajadora todo lo referente a este proceso y a su organización, revisando y recogiendo las propuestas de Injertos Socialistas, así como el seguimiento de las propuestas que se hayan aplicado en el tiempo. De igual forma, estas jornadas deben servir para realizar los respectivos ciclos de planificación de cada año, las cuales tendrán como protagonista a la Clase Trabajadora (Figura 7).

Es importante destacar la futura existencia de inversiones graduales y seguras en una línea de tiempo, con una confiabilidad operacional alta y con una organización que garantice gobernabilidad y cumplimiento de las metas de producción, siempre en sintonía con las necesidades del Pueblo venezolano y el medio ambiente.



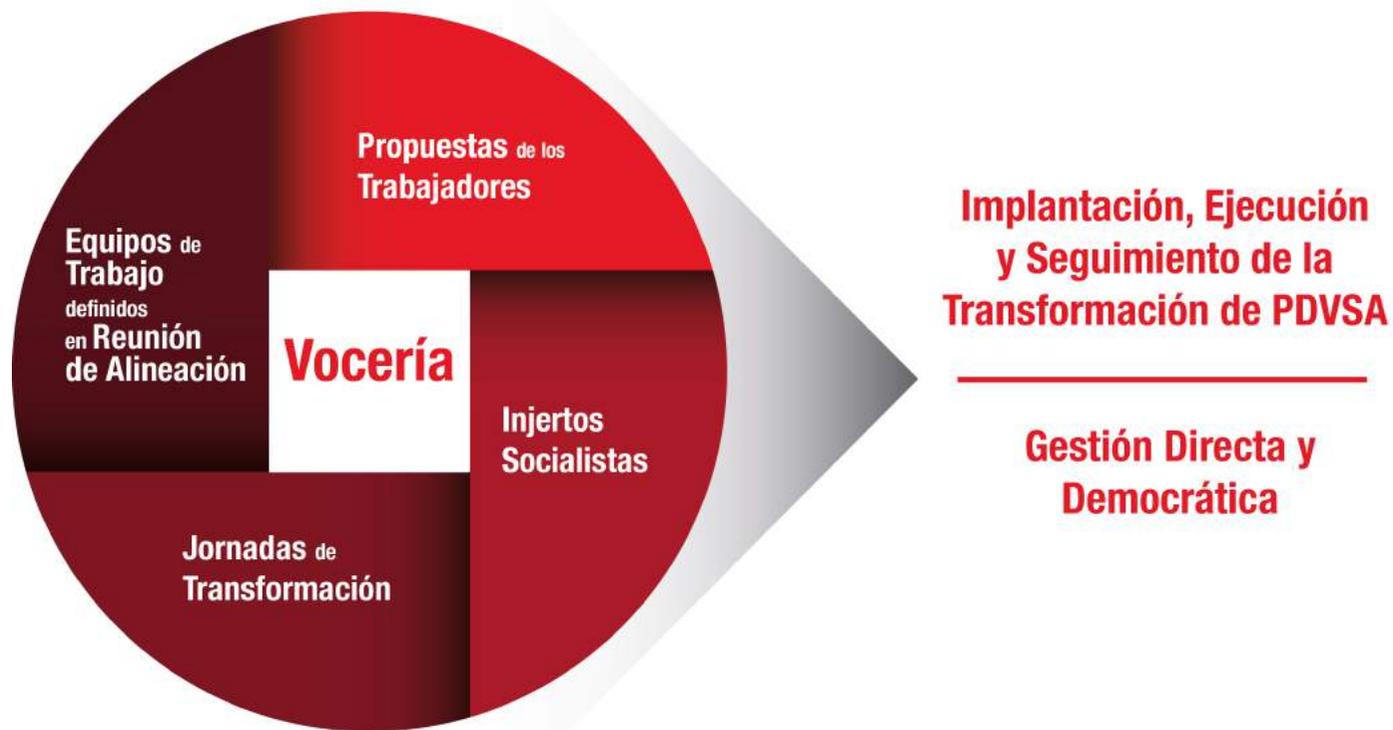


Figura 7. Plan de acción para el primer período del PES

Como parte de la transformación de PDVSA, la Clase Trabajadora ha planteado acciones que se mencionan a continuación:

- Impulsar la formación y autoformación de las comunidades, con valores éticos socialistas y principios de emprendimiento, desarrollo y producción, en actividades no petroleras.
- Elaborar planes de inversión para crear escuelas técnicas agropecuarias y de piscicultura en las zonas rurales aledañas a las instalaciones de la Industria, con el fin de convertirlas en centros de formación para que los niños desde temprana edad adquieran el amor, el conocimiento del campo, y que las mismas se conviertan en centros de producción.
- Establecer programas de reconocimiento colectivo, incentivos y divulgación de conductas, valores y principios socialistas en trabajadores destacados por su vocación al trabajo.
- Ejecutar una estrategia de comunicación amplia de difusión del conocimiento del recurso energético.
- Crear el Código de Conducta Ética Socialista.
- Crear e implementar un nuevo modelo de relaciones sociales en PDVSA, que involucre la participación protagónica de las trabajadoras y los trabajadores, en el ejercicio de gestión y toma de decisiones, como el ejercicio presente del PES de PDVSA.
- Transformar las relaciones sociales en la industria. Crear e implementar, un nuevo modelo de relaciones sociales en PDVSA, que involucre la participación protagónica de las trabajadoras y los trabajadores.
- Impulsar una cultura organizacional de PDVSA como empresa socialista, con una fuerza laboral comprometida e identificada con la misión y visión de la Industria.
- Implementar una batalla frontal en contra de las diversas formas de corrupción, resguardando los ingresos provenientes del petróleo para su justa distribución a la Nación.
- Rescatar e impulsar los valores de honestidad, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, res-

peto, justicia, equidad, ética, voluntad de trabajo y transparencia, para consolidar el compromiso con la cultura y valores de PDVSA como organización, que harán del trabajador un ciudadano ejemplar, capaz de asumir plenamente con dedicación y mística sus responsabilidades con el trabajo, la familia, el Pueblo y la Nación, apalancando el principio del Comandante Hugo Rafael Chávez Frías en el compromiso de las tres (3) R: "Revisión, Rectificación y Reimpulso".

- Impulsar el trabajo voluntario para forjar al trabajador de la nueva PDVSA y sus filiales petroleras y no petroleras. Es así que se deben establecer lineamientos para la direccionalidad, organización, administración, participación y ejecución del trabajo voluntario del personal de PDVSA, sus negocios, filiales y empresas mixtas; en el marco de las actividades de producción de bienes y servicios del Estado venezolano, conforme a los planes de desarrollo.
- Promover y fortalecer la participación de los trabajadores en el Cuerpo Combatiente de PDVSA, para garantizar la continuidad operacional en caso de situaciones no deseadas. Priorizando la participación de la línea supervisora para que sean forjadores e

impulsores de la milicia. A través de la promoción de jornadas de trabajo voluntario, con participación de los trabajadores de todas las gerencias en la formación y movilización popular en la calle, con el pueblo, donde los trabajadores con puestos de responsabilidad, tengan comunicación directa con las comunidades y sean factor motivador de la solidaridad, humanismo y el trabajo social voluntario.

- Crear filiales regionales de PDVSA La Estancia, que permitan desarrollar espacios de integración socio-cultural entre la empresa y la comunidad; impulsando de manera permanente las actividades folklóricas, autóctonas, gastronómicas de las regiones; realizando, además, intercambios culturales interfiliales a fin de promover todas las regiones del país.
- Reimpulsar los programas y misiones sociales, acompañándolas del adecuado aporte técnico e intelectual y la debida supervisión, aunados a la optimización de los procesos de contratación, los cuales en la actualidad involucran largos trámites administrativos.

- Fortalecer y reimpulsar la Gerencia de Desarrollo Social en toda la Industria Petrolera, para promover la práctica de la solidaridad, el amor y la conciencia del deber social.
- Promover de manera activa la participación de los trabajadores en la gestión operacional y administrativa de PDVSA, favoreciendo la toma de decisiones hacia la creación de conciencia del deber social, crítica y autocrítica constructiva, que favorezca la lucha contra la corrupción y el burocratismo.
- Promover el sentido de pertenencia entre el trabajador y la Industria, con una estrategia de valoración y respeto, donde se garantice el desarrollo personal, profesional y la estabilidad.
- Desarrollar un modelo de gestión que transite al Socialismo a través de procesos que tengan como fin cambiar radicalmente el diseño y cultura organizacional vigente (reestructuración); para eso se debe desarrollar un modelo organizacional con mayor participación desde las bases en la gestión.
- Realizar diagnósticos y evaluación del clima organizacional, para identificar la percepción de los trabajadores con relación a su estructura, niveles de autoridad,

relaciones interpersonales, procesos, normas y cambios que originan en la empresa las características del ambiente de trabajo. Motivado a la inconformidad, malestar laboral y la falta de liderazgo con principios humanistas, sociales, éticos y profesionales, como se evidencia en la organización los cuales contribuyen a un ambiente organizacional negativo, que impacta el desarrollo de las funciones y la consecución de los objetivos organizacionales.

- Implantar un equipo de voceros para realizar auditorías técnicas y administrativas en los procesos de la empresa.
- Realizar auditorías con entes especializados en el área de producción para evaluación de pozos, con el objeto de verificar la explotación adecuada de los campos y optimizar la infraestructura disponible que permita mantener a largo plazo los niveles de producción de hidrocarburos.
- Realizar auditorías a los convenios internacionales de transferencia tecnológica en materia de petróleo, gas, minería y agroindustria a las empresas nacionalizadas bajo convenios operativos con PDVSA y sus filiales;

a fin de verificar el avance de los mismos; garantizar su cumplimiento físico y financiero oportunamente, midiendo su operatividad y potencialidad de aporte a los negocios a los cuales corresponda.

- Adecuar y reactivar el uso de la herramienta “Nueva Etapa” para hacer el seguimiento y control del avance físico, financiero y en tiempo real de los proyectos de PDVSA, para generar las alertas oportunas y de esta manera tomar las acciones correctivas; a fin de reorientar el desarrollo de dichos proyectos y lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos con participación activa del Ministerio para el Poder Popular de Petróleo, la Contraloría General de la República, el Consejo de Trabajadores y entes externos como las comunas.
- Conformar los Consejos Socialistas de las Trabajadoras y los Trabajadores (CSTT) de PDVSA, como instancia organizativa de carácter consultivo para la promoción e impulso del diálogo social laboral, bajo la consideración estratégica de la construcción colectiva de las relaciones sociales de producción socialistas. El propósito de los CSTT es hacer las transfor-

maciones urgentes del modelo actual de relaciones laborales hacia al sistema socialista, para concertar, negociar y proponer políticas laborales, sociales, sobre aspectos de interés común relacionados con el sistema venezolano de relaciones de trabajo. Los CSTT no son un sindicato con otro nombre, tampoco una organización nacida para desplazar a aquéllos. Los CSTT trascienden la lógica monetaria y únicamente reivindicativa y avanza hacia la construcción de la nueva sociedad, por lo que no se trata de una organización para resolver problemas desde lo básico a lo medular; es una fórmula que nos permite a la Clase Trabajadora llegar a la democracia participativa en nuestros lugares de trabajo, donde nosotros y nosotras como Clase Trabajadora, somos parte junto al pueblo organizado de la toma de decisiones. El fin último y superior de los CSTT, es la construcción desde el ámbito laboral de una Venezuela productiva, igualitaria, incluyente, con condiciones dignas en el trabajo, ambientalmente sostenible y sustentable, en búsqueda de la mayor suma de bienestar posible para nuestro pueblo y en la permanente construcción colectiva del Socialismo Bolivariano.

## Injertos Socialistas

En el año 1998 se inició en la República Bolivariana de Venezuela una revolución en el sistema democrático, pasamos de una democracia representativa a una participativa; donde el pueblo se organizó para tomar el poder, ejercerlo y ser protagonista de su destino. Esta transformación se da en el marco de la Revolución Bolivariana, la cual se plantea como objetivo fundamental la construcción del Socialismo como modelo político-social, proceso que no se ha desarrollado al mismo ritmo en los medios de producción.

En las empresas del Estado socialista naciente y en especial en Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), se preservó una estructura pensada y forjada bajo una concepción capitalista, en la cual no se realizaron cambios de fondo, por lo que es necesario que su principal empresa construya y profundice un modelo socialista, donde la toma de decisiones tanto en la gestión como en la producción y por consiguiente en el futuro de la empresa, tenga cabida la Clase Trabajadora como sujeto participativo y protagónico, cónsono con el sistema democrático planteado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

(CRBV), tal como se ha planteado en párrafos anteriores.

En el año 2015 se ejecutó el proceso de discusión del PES desde las bases de la Clase Trabajadora en cada uno de los negocios y filiales de PDVSA, lo que produjo una serie de propuestas que al ser analizadas y sistematizadas en distintas fases de discusión, llevó a una gran conclusión: los problemas existentes dentro de la industria y sus sectores conexos son producto de problemas estructurales y no coyunturales, los cuales han venido creciendo en el tiempo, por lo que se plantea un proceso de transformación de PDVSA de una industria con estructura y funcionamiento capitalista a una con bases socialistas, donde la Clase Trabajadora organizada sea la ejecutora y a la vez custodia, tanto del Plan para los próximos años, como de los que se realicen a futuro.

En vista de ello, y en el marco de un Plan para diez años, PDVSA entra en una etapa de Transformación, en la cual debe trascender a unas relaciones de producción que incluyan procesos participativos y protagónicos (CRBV, Art. 184), que moralicen al trabajador, donde exista contraloría social activa y una alta eficiencia y eficacia, que permitan obtener resultados concretos en el tiempo y rompan con el burocratismo que pueda existir.

Así pues, los trabajadores y las trabajadoras de PDVSA conscientes de este reto y con base en la Ley del Plan de la Patria y la Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y Trabajadoras, se plantea la transformación y la construcción del Socialismo en PDVSA ejerciendo la Gestión Directa y Democrática en el proceso social de trabajo. Para ello, la herramienta organizacional es la estructura de vocería (Fase I, II, III, IV y V) del PES, avanzando de manera sostenida hacia la conformación de los CCSTT, los cuales deben tener una estructura funcional que permita planificar, ejecutar, evaluar y dar seguimiento a planes, propuestas y proyectos de forma disciplinada, eficiente, eficaz, articulados con las líneas del Ejecutivo Nacional, sin corrupción y con la guía de una ética socialista orientada hacia la mayor suma de felicidad del Pueblo venezolano, cumpliendo con las ocho (8) líneas estratégicas del PES.

El objetivo estratégico del PES, establece la necesidad de transformar a PDVSA en los próximos 10 años, el mismo debe ser acometido con un método unificado para todos los espacios y organizaciones de la misma. En ese sentido, bajo la guía del pensamiento estratégico de Hugo Chávez expresado en el Alo Presidente teórico N°6, el

máximo líder de la Revolución Bolivariana el Comandante Hugo Chávez Frías nos planteó la dinámica, los Injertos Socialistas, como método que apunte hacia un nuevo modelo de gestión cuya organización sean los CSTT.

De ese modo, para enfrentar esta tarea el Comandante Hugo Chávez Frías planteó un modelo de transformación a través de los Injertos Socialistas. Este planteamiento es una de las guías para lograr la transformación hacia el Socialismo, además de otros elementos tácticos que van a permitir construir un nuevo modelo de gestión directo y democrático, los cuales están inmersos dentro del PES discutido y elaborado por la Clase Trabajadora de PDVSA.

# EXPLICACIÓN DE INJERTO SOCIALISTA

El Comandante Supremo Hugo Chávez planteó como método para alcanzar la transformación estructural de un modelo capitalista a uno socialista la acción de “injertar” lo nuevo.

Bajo las ideas de Istvan Mészáros se señala que existe un diagnóstico de las características del Capital y su impacto sobre las relaciones humanas, tanto en lo material como en lo social, pero que no están planteadas las formas y modalidades para alcanzar los objetivos del Socialismo, siempre tomando como premisa que la construcción del Socialismo es una “invención heroica”, que debe superar el dogmatismo, pero, sobre todo, debe ser construido sobre una base científica y no a través del voluntarismo.

Tomando en cuenta lo anterior, un Injerto Socialista busca como fin último transformar y unir para construir el So-

cialismo, teniendo siempre en cuenta que el Socialismo se encuentra en potencia en todos lados, sólo falta activar la energía que impulse los motores de la creación del Socialismo.

En base a lo anterior el Comandante Chávez planteó:



**“Tenemos una vieja estructura por todos lados -el capitalismo- pero también tenemos el Socialismo en potencia por todos lados. Es necesario injertar lo nuevo en lo viejo, así de ese modo se pueden generar condiciones para transformar procesos, estructuras y sistemas. En el ámbito general de la sociedad como un todo, inclusive desde el punto de vista humano cada uno debe ser objeto de injerto en el cuerpo social.”**

**“Entonces vamos allá como un injerto, creando lo nuevo, desde el punto de vista humano, de los valores; pero también hay que hacer al mismo tiempo el injerto material: en unidades productivas. Hay que buscar los terrenos, las fabricas”<sup>10</sup>**

<sup>10</sup> Hugo Chávez, *Aló Presidente Teórico* N° 6, Agosto 2009

De igual forma, Chávez en uno de sus mensajes a la Nación, planteó lo siguiente:

*“Independientemente de la magnitud que tenga, si la unidad la dejamos rodeada del mar del capitalismo, este mar embravecido, lleno de tiburones y bestias salvajes, este mar se tragará, más temprano que tarde, esta pequeña isla...”* dijo, señalando el punto rojo de la figura X. *“Por más pequeña, mediana o grande, en esa isla es necesario establecer la unidad (de producción) como punto focal, el centro de gravedad e ir impactando en todas las direcciones”...*

destacando que se debe moralizar y formar hacia al Socialismo a los trabajadores que participen del Injerto Socialista, de esa manera tendremos cuadros para la defensa y la construcción del mismo, siempre y cuando demos las condiciones adecuadas al Injerto Socialista que se plantee (Figura 8).

Así mismo, *“Hay que injertar la unidad nueva y que ella se vaya ampliando y vaya impactando”* abarcando así poco a poco toda la estructura, para así lograr la transformación estructural.

Basado en las propuestas y las ideas del Comandante Chávez podemos definir que un Injerto Socialista es:

*Una acción o grupo de acciones desarrolladas por la Clase Trabajadora organizada y responsable para transformar las relaciones de producción capitalistas, hacia unas relaciones socialistas, mediante la gestión directa y democrática en la dirección del proceso social de trabajo, alcanzando logros en lo económico-productivo y en lo social, replicando y masificando los mismos en el tiempo.*

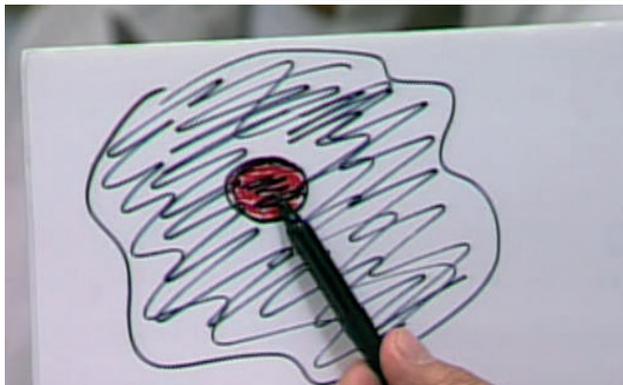
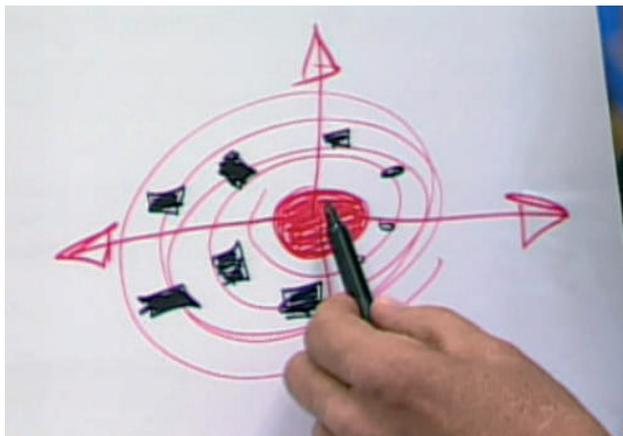


Figura 8. Explicación del Comandante Chávez de la acción de "injertar"

# CONDICIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DEL INJERTO SOCIALISTA

Para la implantación del Injerto Socialista deben existir premisas y/o condiciones de vital importancia para que este método revolucionario genere resultados exitosos en lo material y en lo social, y en especial alcance su principal objetivo que es la transformación de PDVSA. Esto no quiere decir que no se pueda arrancar la implantación del Injerto si no existen todas las condiciones, en este caso es necesario el acompañamiento del CSTT, conformado por los voceros de la fase 5, con el apoyo de trabajadores y trabajadoras de las diferentes fases del PES, para ir gestando las bases que permitan alcanzar los niveles organizativos esperados que buscan generar transformación.

A continuación se mencionan las premisas y/o condiciones:

- Debe escogerse un espacio específico para implantar el Injerto Socialista, es decir una unidad y/u organización específica, en la que se considere (de manera consciente) poder generar algún tipo de impacto.
- Crear condiciones materiales favorables para la implantación del Injerto Socialista.
- Debe existir un colectivo de trabajadores con un nivel de organización que permita planificar, ejecutar, hacer control y seguimiento de las actividades y/o acciones planteadas, es decir para un Injerto Socialista es fundamental que el trabajo no sea individual; entonces la propuesta de injerto debe venir de un colectivo de trabajadores.
- Debe existir un colectivo de trabajadores con un nivel de organización que permita planificar, ejecutar, hacer control y seguimiento de las actividades y/o acciones planteadas. Para un Injerto Socialista es fundamental que el trabajo no sea individual; entonces la propuesta de injerto debe venir de un colectivo de trabajadores.

## LISTADO INICIAL DE INJERTOS SOCIALISTAS PLANTEADOS PARA PDVSA

- Debe generarse un plan de formación colectiva, integral, continua y permanente, que debe moralizar a los trabajadores y apuntar hacia la formación de cuadros socialistas.
- Debe existir un proceso de planificación estratégica participativo y protagónico.
- La toma de decisiones no debe generarse de forma jerarquizada.
- Deben presentar resultados concretos en el tiempo, del tipo social y/o económico productivo.
- Debe generarse un proceso en el cual los trabajadores tengan conocimiento de todo el proceso social de trabajo vinculado a la industria petrolera.
- El Injerto Socialista debe impactar a sus alrededores a través de la estrategia de “Punto y Círculo”.
- El Injerto Socialista debe generar cambios desde el punto de vista estructural y organizativo, gestando las bases de la gestión directa y democrática de la Clase Trabajadora.

En el marco de la transformación estructural de PDVSA a través del método de Injertos Socialistas, la Clase Trabajadora ha propuesto inicialmente 29, para ser implementados en el corto plazo en el marco del PES 2016-2025. Es así, que la estrategia planteada consiste en recopilar de manera constante y efectiva en el tiempo Injertos Socialistas en el ámbito nacional que incidan en todos los procesos de la industria, que cumplan con todo lo antes planteado y que tengan la aprobación de la Junta Directiva de PDVSA, con el adecuado control y seguimiento por parte de los trabajadores y las trabajadoras.

A continuación se ofrece un listado con los Injertos Socialistas presentados por los trabajadores y las trabajadoras en los Comités Ejecutivos Extraordinarios N° 1 y 2.

## **Primer Comité Ejecutivo Extraordinario (31 de Marzo de 2016)**

1. "ARTURITO": modificación de la configuración original del sistema de lubricación de los cabezales rotacionales SDC30 para sistemas BCP y construcción de estructura de soporte para labores de mantenimiento.
2. Construcción de cabezal rotacional BCP RORAIMA. Realizado 100% en Venezuela.
3. Potenciar y reimpulsar la Gerencia de Perforación Direccional Región Faja..
4. Materiales alternativos para la fabricación de bujes de las bombas P312A/B de la planta desparafinadora de la Refinería Amuay.
5. Distribución comunalizada del lubricante automotriz en el mercado interno del estado Falcón.
6. Plan de formación y autoformación colectiva, integral, continua y permanente diseñado por la Clase Trabajadora de talleres centrales La Salina.

7. Inyección de enzimas biológicas en la cuenca del Lago de Maracaibo, como método de estimulación de pozos y/o recuperación mejorada.

8. Gestión energética total Occidente.

9. Mantenimiento mayor con esfuerzo propio del tanque 30x9 de la Refinería El Palito.

10. Impulso al desarrollo territorial y productivo del entorno comunal de PDVSA INTEVEP.

## **Segundo Comité Ejecutivo Extraordinario (05 de Mayo de 2016)**

1. Adecuar los mejoradores del CIJAA a modo operacional de plantas de mezclado, para utilizar crudo como diluyente y garantizar el procesamiento de DCO y la recuperación de NAFTA.

2. Recuperación de la flota liviana y pesada de Servicios Lacustres y Mantenimiento Lago para reactivar los pozos categoría II del Lago de Maracaibo.

3. Optimización de planes para la disminución de la quema/venteo del gas en el corto plazo. Plan piloto: UP Carito y UP Pirital (Estación de Flujo "COA").
4. Fabricación y suministro de dientes para llave mordaza y grave de Top Drive PDV 100.
5. Pozo Escuela para Inyección Subterránea de Desechos (ISD).
6. Establecer un modelo de gestión de desarrollo para la aplicación tecnológica de INTESURF®
7. Transformación del modelo de gestión de PDV Caribe en el marco del Plan Estratégico Socialista
8. Reemplazo de Sistemas de Control de Turbomaquinarias de Occidente

## **Tercer Comité Ejecutivo Extraordinario de fecha 13 de Julio de 2016**

1. Estrategia colectiva para la Independencia Tecnológica en materia de software y hardware.
2. Aporte de PDVSA a las políticas del Estado venezolano en materia de salud para el acceso de las trabajadoras y los trabajadores petroleros y su entorno a medicamentos e insumos médicos.
3. Plan extraordinario de procura para disminución de importaciones en el CRP.
4. Plan Piloto para el desarrollo de viviendas dignas mediante la organización de las trabajadoras y los trabajadores (Casos: La Campiña (Distrito Capital) PDVSA (estado Carabobo), DEXEY (Edificio Sede Guara-guao-Puerto La Cruz).
5. Impulso a las Empresas de Propiedad Social Comunal (EPSC), para el desarrollo del sistema económico comunal y fortalecer la prestación de servicios en PDVSA, estado Monagas.

**6.** Destinar una parte de la maquinaria de PDVSA Agrícola a la prestación de servicio de mecanización agrícola (preparación de tierra, siembra, mantenimiento, cosecha y transporte) a productores aledaños a los complejos agroindustriales de esta filial de PDVSA.

**7.** Perforación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de pozos productores de agua para consumo humano en el estado Monagas.

**8.** Plan de Articulación para el impulso comunal en el entorno a las Áreas Operacionales de Mercado Nacional.

**9.** Planta de mezclado de antiespumante para la División Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez.

**10.** Plan estratégico de sustitución de importaciones de los repuestos de las unidades compresoras.

Como se ha mencionado anteriormente, esta será la apertura para la incorporación de nuevas formas de organización que permitan recuperar al corto plazo diferentes sectores de la industria, en base a la eficiencia y eficacia, con la mínima inversión y con alto impacto, permitiendo aplicarlos en otras áreas, siempre bajo la premisa de la gestión de las bases de la Clase Trabajadora organizada y consciente.



## **Los Trabajadores y Trabajadoras en Petróleos de Venezuela, hacia un nuevo modelo de gestión del Talento Humano**

PDVSA en los próximos años orientará la gestión del talento humano en base al reconocimiento de la Clase Trabajadora como el verdadero sujeto de transformación y del ser humano como un ser integral, con la concepción del trabajo como un proceso social, que sea un espacio liberador y dignificante, capaz de contribuir permanentemente con el desarrollo y bienestar de la persona, asumida desde el contexto de solidaridad con conciencia del deber social, a la evolución del trabajo como una forma de desarrollo humano de los trabajadores y las trabajadoras con amplios conocimientos teóricos, históricos, sociológicos y técnicos; con sólidas convicciones de respeto, solidaridad, cooperación, honestidad y capacidad para garantizar la soberanía de los recursos energéticos del pueblo venezolano en estricto apego a los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el marco jurídico laboral vigente y la Ley Plan de la Patria.

Desde el punto de vista organizacional se profundizará en el sentido de una Corporación Socialista, mediante la for-

mulación de nuevos modelos organizativos que fortalezcan la conciencia social, la diversidad social en equidad de géneros con valores socialistas, garantizando y respetando los derechos de todos y todas, promoviendo la no discriminación y la protección de los grupos socialmente vulnerables, y así avanzar en la humanización del trabajo, como acto auténtico de compromiso social para la construcción de una sociedad más justa, donde se respete y dignifique verdaderamente a la mujer y al hombre.

De igual forma, la gestión del talento humano, establecerá bases sólidas para la formulación de programas de formación desde una perspectiva colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y las trabajadoras en el proceso social del trabajo, desarrollando integralmente de acuerdo a la ley y al modelo socialista, los aspectos cognitivos, afectivos y prácticos, superando la fragmentación del saber, el conocimiento y la división entre las actividades manuales e intelectuales que permitan desarrollar las competencias requeridas para aumentar la productividad, desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas, elevar la eficiencia y la conciencia del deber social.

Así mismo, velará por una atención de salud integral, la actualización de los planes de carrera, una compensación justa y la administración eficiente de la Convención Colec-

tiva Petrolera, bajo el principio rector del trabajo como un hecho social y proceso fundamental para alcanzar los fines del Estado, la satisfacción de las necesidades materiales, morales e intelectuales del pueblo y la justa distribución de la riqueza.

Debe ser parte de los retos de la gestión del talento humano, seguir impulsando la formación del hombre y la mujer con ética y valores socialistas, con una visión sistémica e integral de PDVSA dentro del entorno, para lo cual se debe seguir apalancando la participación y el protagonismo colectivo de los trabajadores y las trabajadoras en los procesos de autogestión y cogestión del proceso social del trabajo como expresión auténtica del poder popular, con la finalidad de producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades del pueblo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica del Trabajo.

Acelerar la transformación en la Gestión del Talento Humano de PDVSA, con nuevos paradigmas socialistas y humanistas.

Considerando lo anterior, se han planteado los siguientes objetivos estratégicos de Gestión del Talento Humano:



- Profundizar la consolidación de relaciones laborales armónicas en toda la cadena de valor de PDVSA.
- Fortalecer la infraestructura y condiciones de calidad de vida en el trabajo.
- Asegurar la aplicación de políticas y sistemas de escalas de remuneración, incentivos, beneficios integrales y atención en salud al talento humano activo, jubilado y sus núcleos familiares, con criterios de igualdad y justicia en todos los negocios, filiales y empresas mixtas.
- Revisar y rectificar la madurez de las estructuras organizacionales.
- Fortalecer la cultura organizacional para la medición continua y gestión del clima organizacional.
- Implantar procedimientos y sistemas estandarizados en todos los procesos de gestión del talento humano.
- Impulsar la construcción colectiva del Código de Conducta Ética de los trabajadores y trabajadoras de la industria petrolera socialista.
- Desarrollar e implantar instrumentos de seguimiento continuo al desempeño bajo el modelo 360°.
- Impulsar la creación de modelos y mecanismos participativos y protagónicos para la formación colectiva, integral, continua y permanente de los trabajadores y las trabajadoras de PDVSA, sus Negocios, Filiales y Empresas.
- Promover y articular el desarrollo de tecnologías nacionales para la gestión integral de todos los procesos y subprocesos vinculados a la gestión del talento humano.





# Plan de la Patria. Objetivos Históricos

**Anexos**

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
1	Promover la conformación de organizaciones socio-productivas que brinden insumos y servicios a PDVSA y sus filiales con el objeto de minimizar las importaciones e incrementar la producción nacional.	1
2	Garantizar la gobernabilidad en algunas instalaciones de producción donde se han detectado pérdidas importantes de tiempo ocasionadas por la falta de disciplina del personal, tanto por parte de los supervisados como por los supervisores.	
3	Asegurar que los aportes al fondo social que establece la Ley de Contrataciones Públicas, así como los aportes del 1,1 % de los gananciales obtenidos por Ley para la constitución de empresas mixtas, sean invertidos en la concreción del plan de Desarrollo Regional-comunitario.	2
4	Asegurar que todos los planes y proyectos de explotación de hidrocarburos en todas las áreas operativas de PDVSA, tengan como premisa, convertir a Venezuela en una potencia en refinación, procesamiento de crudos y petroquímica.	
5	Asignar recursos financieros que permitan la ampliación de la empresa UNERVEN y VIETVEN.	
6	Fortalecer la preservación del patrimonio del pueblo venezolano, priorizando políticas, planes de ordenamiento, reglamentos de seguridad, desarrollo y defensa de la Nación.	
7	Optimizar la cartera de inversión de PDVSA, para disminuir el alto índice de desfase en el avance físico y financiero de los proyectos.	3
8	Conformar Unidades de Producción Socialistas que ayuden a garantizar el suministro a las redes propias del estado y la soberanía alimentaria.	8
9	Identificar proveedores nacionales e internacionales (públicos y privados), para el suministro de materiales, herramientas y repuestos requeridos por la IPPCN (Industria Petrolífera, Petroquímica y Carbonífera Nacional), con garantía de adelantos y pagos oportunos que garanticen la respuesta efectiva por parte del proveedor.	
10	Optimizar el alcance y desempeño de las Filiales no petroleras, impulsando la auto-sustentabilidad de las mismas, promoviendo la autonomía financiera de estas Filiales.	

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
11	Fortalecer las Gerencias de Mantenimiento de PDVSA en la procura de equipos de alta tecnología, considerando el adiestramiento del personal para ejecutar labores de inspección de los activos de producción con esfuerzo propio.	9
12	Mejorar la confiabilidad de los procesos para hacer mas eficiente, efectiva y eficaz la gestion en las operaciones de la empresa a través de un sistema de gestión y control de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.	
13	Fomentar programas de Cooperación energética que incluyan desarrollo de energías alternativas.	11
14	Impulsar el desarrollo de la explotación del Carbón Mineral, para la generación de energía industrial y sus diversos usos.	
15	Revisar, Rectificar y Reimpulsar los proyectos asociados a la extracción de líquidos del gas Natural como Piritall, IV tren San Joaquín, Soto I y II para incrementar la capacidad de procesamiento de Gas Natural e incrementar la capacidad de fraccionamiento en el complejo José Antonio Anzoátegui.	
16	Construir nueva infraestructura y mantener la existente para medición de cantidad y calidad de crudos y productos, en pro de dar cumplimiento a las actividades de Fiscalización y/o Transferencia de Custodia.	13
17	Determinar los volúmenes y calidad de los productos adecuados a los compromisos internacionales, que garantice el suministro confiable y que ofrezca un beneficio integral a la empresa para que marque y se adapte a nuevas tendencias de consumo regionales, evaluando de necesidades reales, potencialidades y tendencias para plantear efectivas estrategias de mercado.	
18	Realizar una auditoría con un ente especializado en el área de producción para evaluación de pozos, con el objeto de verificar la explotación adecuada de los campos y optimizar la infraestructura disponible que permita mantener a largo plazo los niveles de producción de hidrocarburos.	
19	Adoptar el Sistema de Referencia Geocéntrico para las América SIRGAS-REGVEN a nivel nacional.	16
20	Estandarizar los mecanismos para la Habilitación, Valoración y Catastro en todas las fases de las ingenierías de nuevos proyectos tanto para negocios tradicionales y empresas mixtas.	
21	Adecuar la estructura organizativa de BARIVEN y descentralizar los niveles de aprobación, acorde a los requerimientos y exigencias administrativas y operativas actuales.	17
22	Asegurar la logística asociada a la perforación, rehabilitación y servicios a pozos.	

Continúa en la siguiente página

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
23	Crear estructuras organizativas con reglamentos internos y modelos de gestión articulados con la nueva institucionalidad del Poder Popular y las nuevas filosofías socialistas de vinculación entre PDVSA y las comunidades, para contribuir de forma contundente con la transferencia del poder al pueblo, la diversificación de la economía y el desarrollo sustentable y estratégico de los ejes de desarrollo en concordancia con los planes de ordenamiento del territorio.	17
24	Desarrollar un modelo de gestión que transite hacia el socialismo a través de procesos que tengan como fin cambiar radicalmente el diseño y cultura organizacional vigente, dirigiendo el desarrollo de un modelo organizacional con mayor participación de la clase trabajadora en la gestión.	
25	Optimizar los sistemas administrativos y niveles de delegación financiera, en función de agilizar todos los procesos productivos, constructivos, compras, logística, entre otros.	
26	Realizar la reestructuración y adaptación organizacional en todos los niveles de PDVSA como Empresa Socialista, negocios, filiales nacionales e internacionales, petroleras y no petroleras, para la conformación de la institucionalidad del modelo de gestión socialista.	21
27	Impulsar desde Venezuela la creación de la Organización de Países Exportadores de Gas.	
28	Fomentar el desarrollo integral de las comunidades transmitiendo los conocimientos por parte de los trabajadores, principalmente en la elaboración de proyectos, con el fin de impulsar áreas como: agricultura, ganadería, urbanismo, construcción, gasificación, electrificación, tecnología, entre otros. Implementando la estrategia del punto y círculo.	23
29	Impulsar el trabajo voluntario para forjar al trabajador de la nueva PDVSA y sus filiales petroleras y no petroleras, se debe establecer lineamientos, para la direccionalidad, organización, administración, participación y ejecución del trabajo voluntario del personal de PDVSA, sus negocios, filiales y empresas mixtas.	
30	Refundar la cultura organizacional sobre la base de la gestión del control interno como forma de administrar eficaz, eficiente y transparentemente los recursos disponibles, creando mecanismos que permitan internalizar la ética, valores y principios socialistas para disponer de un talento humano consciente y con sentido de pertenencia hacia la empresa.	
31	Implementar un sistema biométrico en todas las instalaciones de PDVSA para el cumplimiento de los horarios establecidos en cada una de las áreas.	24
32	Promover y fortalecer la participación de los trabajadores en el Cuerpo Combatiente de PDVSA, para garantizar la continuidad operacional en caso de situaciones no deseadas. Priorizando la participación de la línea supervisora para que sean forjadores e impulsores de la milicia.	

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
33	Rescatar e impulsar los valores de honestidad, responsabilidad, vocación de servicio, solidaridad, respeto, justicia, equidad, ética, voluntad de trabajo y transparencia, para consolidar el compromiso con la cultura y valores de PDVSA como organización.	24
34	Establecer programas de reconocimiento colectivo, incentivos y divulgación de conductas, valores y principios socialistas en trabajadores destacados por su vocación de trabajo.	25
35	Realizar en el corto plazo las acciones que permitan la creación del "Servicio Nacional de Geología", como ente de apoyo a nuestra PDVSA y que mediante alianzas firmes con otras instituciones como FUNVISIS, INEA, la armada, los Ministerios conexos, entre otros, y sea el ente rector en las actividades, planes y proyectos relacionados con las geociencias y la caracterización y explotación de materiales geológicos en el país.	28
36	Crear un fondo de desarrollo de soluciones habitacionales dignas para los trabajadores de nuestra industria (FONVIVIR) vinculado a un porcentaje de la producción diaria de crudo.	29
37	Fortalecer y reimpulsar las Gerencias de Desarrollo Social en toda la Industria Petrolera, para promover la práctica de la solidaridad, el amor y la conciencia del deber social.	
38	Crear un centro de operaciones automatizado dirigido desde la Junta directiva y Vicepresidencia de Exploración y Producción, como herramienta integral de negocios que permita conocer en tiempo real la producción de crudo y gas de cada área, campo y pozo, con la finalidad de poder tomar decisiones oportunas tanto a nivel estratégico como a nivel operacional.	14
39	Apoyar al sector agroalimentario en el desarrollo productivo de nuestro país, aprovechando el material ferroso desincorporado, para la fabricación de equipos agrícolas que incrementen los niveles de producción requeridos por nuestros productores.	32
40	Elaborar un plan de inversión para crear escuelas técnicas agropecuarias y de piscicultura, en las zonas rurales aledañas a las instalaciones de la Industria.	
41	Producir agroquímicos o plaguicidas convencionales derivados del petróleo.	
42	Promover el Desarrollo de la Soberanía Agroalimentaria en la Región.	
43	Reimpulsar la filial PDVSA Agrícola, como instrumento estratégico para lograr el desarrollo territorial socialista y económico nacional, a través de estructuras agroindustriales, energéticas y socio-productivas, en aras de contribuir a la soberanía agroalimentaria del país.	
44	Desarrollar el gas como fuente de energía principal y como combustible sustituto de los combustibles líquidos en la industria nacional y convertir este recurso como parte esencial de la cesta de hidrocarburo de exportación que genere divisas extras al país.	33

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
45	Acelerar la aprobación y certificación del cabezal rotatorio "ARTURITO" para bombas de cavidad progresiva (BCP) o similar.	34
46	Construir una Plataforma Tecnológica de Vanguardia, que permita definir las estrategias de investigación y desarrollo aplicando ingeniería inversa en las áreas administrativas y operativas de PDVSA.	
47	Desarrollar e implantar el concepto de Ambientes Integrados de Colaboración (AIC) en PDVSA, Negocios y Filiales.	
48	Descentralizar las actividades de INTEVEP integrando unidades tecnológicas y de asesoría en cada área operacional a través de laboratorios y unidades de negocio que permitan acelerar el tiempo de respuesta, garantizando la diversificación de nuevos productos y mejoras de procesos en la cadena de valor.	
49	Diseñar y ejecutar un plan de actualización y desarrollo tecnológico de PDVSA para toda su cadena de valor y sectores productivos, orientado a la sustitución de sistemas operacionales, administrativos y robustecer la plataforma de automatización industrial.	
50	Fomentar y crear nuevas plataformas de investigación tecnológica para el desarrollo científico en la industria, a través de un Plan de desarrollo Nacional, donde se integren las Universidades, Centros de Investigación, comunidades y trabajadores de la industria.	
51	Implantar el proyecto de industrialización de la producción de taninos a partir de fruto del árbol del Dividivi con aplicación de la tecnología INDEFLOC® desarrollada por INTEVEP, para ser usado en aplicaciones petroleras, farmacéuticas y agrícolas.	
52	Impulsar alianzas para el intercambio y promoción de los proyectos y patentes de PDVSA - INTEVEP y los centros de investigación desarrollados por los trabajadores, con los países aliados, bajo el enfoque de complementariedad.	
53	Impulsar convenios inter-institucionales con las universidades, instituciones de educación superior y escuelas técnicas.	
54	Impulsar las áreas de investigación y desarrollo tecnológico.	
55	Materializar la Transferencia Tecnológica de la Empresa Industria China Venezolana de Taladro (ICVT), para iniciar verdaderamente los procesos de fabricación.	
56	Reimpulsar y Potenciar al INTEVEP como brazo tecnológico de la Industria, como ente de investigación científica en línea con las necesidades operativas de los negocios de la industria petrolera y los sectores industriales conexos.	

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
57	Revisar, rectificar y reimpulsar el instituto tecnológico Venezolano del petróleo (INTEVEP) para maximar su aporte a la operación y mantenimiento eficiente de las operaciones petroleras.	34
58	Revisar, rectificar y reimpulsar la tecnología de emulsión de crudos pesado en agua para el TRANSPORTE de crudo pesados y extrapesado y asegurar su correcta aplicación.	
59	Garantizar los medios de transporte seguro del personal administrativo y operacional.	
60	Acelerar la declaratoria de la Zona de Seguridad de las instalaciones de PDVSA con carácter estratégico, con el propósito de garantizar la protección de estos espacios del territorio ante peligros o amenazas internas o externas.	35
61	Declarar las áreas operacionales de PDVSA como Zona Estratégica Integral y de seguridad nacional, y crear un Plan Estratégico para mejorar la seguridad de las instalaciones petroleras, con la participación de las trabajadoras y trabajadores.	
62	Decretar a la industria petrolera, gasífera y las empresas filiales, como zona de “seguridad de estado” con el objeto de resguardar con apoyo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).	
63	Diseñar y ejecutar una política acertada desde el Ministerio del Poder Popular para el Petróleo y Minería en concordancia con la FANB y organizaciones sociales, para luchar contra el contrabando de extracción de combustibles y lubricantes.	
64	Disminuir factores de riesgos que impactan la seguridad en las instalaciones administrativas y operacionales de nuestra industria.	
65	Implantar un modelo de defensa integral en la industria.	
66	Implantar un sistema de vigilancia a través de la tecnología de Drones.	
67	Luchar contra el contrabando de extracción de combustibles y lubricantes.	
68	Solicitar al Estado venezolano la formulación de una política, ley habilitante o decreto de Seguridad de Estado, que de forma inmediata rija la seguridad de todas las Empresas del Negocio Petrolero y Servicios Conexos, imponiendo la presencia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Milicia Bolivariana como ente institucional encargado de la prevención y control de la seguridad de las instalaciones y el personal.	36
69	Utilizar sistemas aéreos no tripulados (UAS) en áreas medulares y no medulares del negocio.	
70	Expandir los sistemas de comunicación de fibra óptica hacia las áreas operacionales de la FPOHC de la División Carabobo, estableciendo con esto comunicación efectiva en el proceso productivo del petróleo, gas y unidades de apoyo. Además, permitirá integrar desde las empresas mixtas y los centros poblados a esta tecnología.	

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
71	Crear una subsidiaria en alianza con las comunidades, con el objeto de recuperar pozos inactivos utilizando tecnología "artesanal" ya probada.	37
72	Establecer convenio entre la Empresa de Producción Social Cacao Oderi y PDVSA, para colocar la producción del chocolate venezolano, que está calificado como el mejor del mundo, en las estaciones de servicio PDVSA a nivel internacional, como un mecanismo alternativo para generar divisas.	
73	Fomentar la creación de nuevas empresas productivas y consolidar las existentes, a fin de fortalecer el sector conexo.	
74	Fomentar la instalación de nuevas empresas y fábricas comunales de bienes y servicios del sector petrolero que fortalezcan la economía y empleo nacional.	
75	Promover la conformación de organizaciones socio-productivas que brinden insumos y servicios a PDVSA y sus filiales con el objeto de minimizar las importaciones e incrementar la producción nacional.	
76	Promover la creación de empresas de producción social.	
77	Promover la creación de microempresas en las comunidades adyacentes a las zonas operacionales de PDVSA (Punto y Circulo) para la fabricación de equipos de protección personal (bragas, protectores auditivos, guantes, lentes, camisas, botas, entre otros), insumos médico - quirúrgicos (batas quirúrgicas, guantes de látex, gasas).	
78	Promover la producción nacional a través de diferentes formas de organizaciones productivas y económicas, para afianzar su desarrollo y consolidación como base fundamental y primaria del sistema económico y social de la nación.	
79	Reimpulsar los programas y misiones sociales, acompañándolas del adecuado aporte técnico e intelectual y la debida supervisión, aunado a la optimización de los procesos de contratación, los cuales en la actualidad involucran largos trámites administrativos.	
80	Impulsar la formación y autoformación de las comunidades, con valores éticos socialistas y principios de emprendimiento, desarrollo y producción, en actividades no petroleras.	

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
81	Crear un mecanismo financiero-laboral que beneficie directamente a los trabajadores de PDVSA, Negocio y Filiales.	39
82	Crear un sistema de seguimiento al desempeño través de un software amigable para la evaluación colectiva de desempeño.	
83	Desarrollar un Programa de Atención al Trabajador.	
84	Garantizar el bienestar a todos los trabajadores jubilados en la Industria Petrolera.	
85	Acelerar la construcción de ciudades bien planificadas en el corazón de la Faja Petrolífera del Orinoco, para alcanzar y profundizar el desarrollo de la calidad de vida, garantizando las oportunidades efectivas de vivienda, educación, salud, empleo, organización social y seguridad ciudadana.	40
86	Acelerar la ejecución de proyectos habitacionales para trabajadores petroleros a través del Comité Guía Nacional de la Vivienda de PDVSA, y alianzas institucionales o convenios (Misión Vivienda, Corporación Venezolana de Cemento, SIDOR, entre otros).	
87	Adelantar en el marco del Plan Guayana Socialista, acciones concretas con la finalidad de crear las condiciones propicias para materializar la presencia del Pueblo y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en el Territorio del Esequibo.	
88	Apalancar la industria minera nacional partiendo del modelo de negocio petrolero, que permita posicionar a Venezuela como líder mundial en extracción, procesamiento, manufactura y comercialización de oro, diamante, Coltan y otros, como recursos minerales estratégicos para el desarrollo de la nación.	
89	Aumentar la extracción del oro en las empresas nacionalizadas apoyando la pequeña minería.	
90	Desconcentrar el eje norte costero, impulsando el Desarrollo Endógeno del Eje Orinoco – Apure, Ilanero y Guayana, ya que son los territorios en donde deben concentrarse esfuerzos, respaldados por lo que significa la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez (FPOHC) en lo referente al equilibrio de la inversión pública y privada, tener presencia poblacional en zonas estratégicas, diversificar y masificar la producción nacional.	
91	Elaborar y aplicar eficazmente un Portafolio de Oportunidades para generar los planes específicos anuales a partir de las líneas estratégicas del Plan Estratégico Socialista 2016-2025 realizado por los trabajadores y trabajadoras PDVSA.	
92	Garantizar la continuidad en la gestión de Desarrollo Social como mecanismo para reimpulsar los proyectos urbanísticos en las áreas de influencia de la organización.	

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
93	Garantizar que el diseño y ejecución del Plan Estratégico de PDVSA esté alineado al cumplimiento del Plan Nacional de Ordenación Territorial.	40
94	Implantar programas permanentes para el financiamiento y acompañamiento de los proyectos de Innovadores y Tecnólogos Populares.	
95	Impulsar el desarrollo económico local apalancando la conformación de pequeñas y medianas empresas, dirigidas a la fabricación de equipos y materiales requeridos por la industria petrolera, fomentando las Empresas de Propiedad Social.	
96	Impulsar la fabricación de las tuberías de perforación en la planta “Batalla de Los Horcones” (PDVSA Industrial).	
97	Impulsar los polos de desarrollo socialistas del país y optimizar los aportes de pdvsa asfalto y GMVV a la industria petrolera.	
98	Incentivar el nivel de producción nacional en los rubros no petroleros.	
99	Potenciar el aparato productivo nacional con desarrollos o innovaciones tecnológicas propias que puedan ser transferidos al poder popular.	
100	Priorizar la cartera de proyectos no petroleros en función de la disponibilidad de los recursos financieros, que permitan el apalancamiento armónico de la actividad petrolera con la sociedad.	
101	Promover y financiar complejos industriales para la fabricación de materiales y equipos, con capital y talento venezolano identificado con los valores de la Nueva PDVSA.	
102	Adecuar el marco legal relacionado con las actividades de pdvsa, filiales y empresas mixtas.	
103	Crear el Banco PDVSA como banca virtual, que preste servicios financieros en las áreas de banca corporativa y de inversión, en los sectores industriales estratégicos para el desarrollo de la industria petrolera y de la nación.	
104	Cumplir y hacer cumplir los acuerdos contractuales entre PDVSA y las empresas mixtas de la FPO “Hugo Rafael Chávez Frías” extensivo a todos los convenios con empresas mixtas a nivel nacional, para garantizar el cumplimiento de la Plena Soberanía Petrolera.	
105	Establecer estándares en la calidad del servicio de comedor y transporte prestado por cada uno de los negocios en el país.	
106	Garantizar el cumplimiento de los acuerdos de pago establecidos, que permitan mantener la confianza de los proveedores de bienes y servicios de PDVSA.	
107	Reimpulsar las Ruedas de Negocios para la sustitución de importaciones, realizarlas cada dos años y mantenerlas hasta el final del Plan Estratégico Socialista PDVSA 2016-2025.	

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
108	Retomar la perforación de pozos en zonas de yacimientos calcareos a través de unidades de tubería continua utilizando la tecnología de inyección de ácido en los campos Mara y la Paz en Occidente.	62
109	Crear e implementar, un nuevo modelo de relaciones sociales en PDVSA, que involucre la participación protagónica de las trabajadoras y los trabajadores, en el ejercicio de gestión y toma de decisiones, como el ejercicio presente de los Planes Estratégicos de PDVSA.	
110	Crear una empresa mixta con los trabajadores de Muelles Bicentenario.	
111	Establecer un Sistema de Contraloría Social.	
112	Implantar estrategias y procedimientos que permitan evaluar y priorizar de forma efectiva la cartera de proyectos de PDVSA, apoyándose en consultas abiertas a trabajadoras y trabajadores.	
113	Implantar un equipo de voceros para realizar auditorías técnicas y administrativas en los procesos de la empresa.	
114	Implementar una batalla frontal en contra de las diversas formas de corrupción, resguardando los ingresos provenientes del petróleo para su justa redistribución en la Nación".	
115	Optimizar a corto plazo la planificación y ejecución de todas las actividades y proyectos de la cadena de valor de PDVSA, mediante la conformación de Comités Técnicos seleccionados por trabajadores(as) y la creación de un sistema automatizado de gestión y auditoría.	
116	Promover de manera activa la participación de los trabajadores en la gestión operacional y administrativa de PDVSA, favoreciendo la toma de decisiones hacia la creación de conciencia del deber social, crítica y autocrítica constructiva que favorezca la lucha contra la corrupción y el burocratismo.	
117	Crear código de conducta ética socialista.	
118	Impulsar una cultura organizacional de PDVSA como empresa socialista, con una fuerza laboral comprometida e identificada con la misión y visión de la empresa".	
119	Realizar auditorías a los convenios internacionales de transferencia tecnológica en materia de petróleo, gas, minería y agroindustria; a las empresas nacionalizadas creadas bajo convenios operativos con PDVSA y sus filiales.	52

## 1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
120	Impulsar la conformación de los Consejos Socialistas de Trabajadores y Trabajadoras en PDVSA y sus filiales, en los negocios petroleros y no petroleros, para la participación protagónica en el ejercicio real de forma autónoma y democrática, para establecer un conjunto de acciones organizadas y planificadas que permitan aumentar efectivamente la toma de decisiones.	53
121	Ejecutar una estrategia de comunicación amplia de difusión del conocimiento del recurso energetico.	54
122	Establecer un plan de divulgación sobre los logros y metas de la empresa.	
123	Planificar estratégicamente y de manera integrada las inversiones para el desarrollo de todas las actividades de la industria, ajustando los objetivos estratégicos y metas asociadas, a través de un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura petrolera y no petrolera.	55
124	Reivindicar los procesos de planificación, operativos y administrativos como herramientas fundamentales para el desarrollo integrado, cónsono, matemático y óptimo de los proyectos, metas y objetivos estratégicos de la Industria de acuerdo a las exigencias de la Patria.	
125	Consolidar las Bases Petroindustriales que incluyan a PDVSA INDUSTRIAL para convertirlas en proveedores seguros, oportunos y confiables de materiales, equipos y servicios (Tuberías, Válvulas, Taladros, repuestos, Insumos, Plataformas, Tanques, Químicos entre otros) y asistencia técnica nacional ahorrándole divisas al país, apalancando el proceso de sustitución de importaciones.	8
126	Desarrollar el proyecto de la planta calcinadora de coque verde establecido en el plan Guayana socialista 2009 – 2019, para disminuir la importación de coque calcinado por las empresas básicas e incrementar la entrada de divisas via exportación de este producto.	11
127	Desarrollar la infraestructura vial.	12
128	Reorientar la Misión y Visión de la Gerencia de Recurso Humano de PDVSA y sus filiales.	17
129	Diseñar y poner en marcha un sistema innovador de evaluación integral para los trabajadores.	
130	Reestructurar y reorientar la Gerencia de Recursos Humanos en vista de las recurrentes desviaciones: maltrato al personal, apatía, indiferencia, no promover la formación técnica del trabajador, proceso de captación al personal sin criterio político-ideológico socialista, falta de diligencia para solucionar los problemas de los trabajadores, incumplimiento del horario, desconocimiento de normas y beneficios.	
131	Establecer alianzas estratégicas con las universidades para actualizar los catálogos de formación y capacitación del personal de manera especializada en todas las áreas de la industria que permita incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de las operaciones y procedimientos.	22
132	Ampliar y mantener Programas Integrales de intercambio científico, tecnológico y educativo con las universidades, centros de investigación nacionales y extranjeros.	

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
133	Crear un comité u organización dependiente de la Superintendencia de Calidad de Vida o de los Distritos Sociales para el levantamiento de información referente a trabajadores, padres o representantes de niños, niñas y adolescentes que presenten condiciones especiales.	23
134	Retomar la inclusión de un familiar directo del trabajador a la fuerza laboral de la empresa en caso de fallecimiento de este, independientemente del tiempo de servicio que tenga laborando en la empresa. En caso de tener hijos menores de edad mantener al grupo familiar dentro del servicio de salud y beneficio de alimentación (TEA).	24
135	Implantar un plan de jubilación conforme a los principios socialistas y humanistas.	
136	Crear un sistema automatizado de registro para el Trabajo Voluntario, de manera que la trabajadora y el trabajador cuente con un conjunto de actividades estimuladas por su propia áreas de interés, motivación y adaptado a su disponibilidad de tiempo, fomentando que sea una actividad constante y que se alimente de las propuestas de los trabajadores.	25
137	Descentralizar el Aporte al Fondo Social hacia cada una de las áreas donde se ejecuten los contratos de bienes, obras y servicios a fin de motorizar los Proyectos Regionales para el desarrollo integral de la región.	29
138	Impulsar el desarrollo agroalimentario de la región a través de PDVSA Agrícola.	32
139	Consolidar el recurso gas como palanca energética para el desarrollo, masificar su uso en el sector industrial, doméstico y transporte (Autogas), reduciendo la demanda de gasolina y gasoil, abaratando costos en los productos.	33
140	Impulsar la reactivación del Proyecto Venezuela GNL, con capacidad de licuefacción de 14,1 MMTMA de GNL.	
141	Impulsar el desarrollo de Aplicaciones Nacionales de Simulación con apoyo de INTEVEP	34
142	Revisar, rectificar y reimpulsar la tecnología de emulsión de crudos pesado en agua para el TRANSPORTE de crudo pesados y extrapesado y asegurar su correcta aplicación y no permitir un mala aplicación como lo que ocurrió con la Orimulsión®.	
143	Crear a través de INTEVEP centros de Investigación que permita dedicarse al estudio de los derivados, minerales y residuales provenientes del crudo de la FPO para desarrollar estrategias que permitan su industrialización y comercialización, diversificando el sistema de consumo energético.	

2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
145	Acelerar la implementación de los planes de alimentación (MERCAL - PDVAL) en las instalaciones de la empresa con la finalidad de proporcionarle al trabajador la posibilidad de abastecerse de los artículos de primera necesidad y consumo masivo a precio justo, bajo un sistema automatizado que permita evitar el acaparamiento, el sobreprecio y el bachequeo.	37
146	Implantar mesas de trabajo para la unificación de las nóminas basadas en el principio de equidad.	
147	Retomar los proyectos de construcción de nuevos hospitales y ampliación de los centros de salud e incorporar la unidad quemados, para garantizar al trabajador petrolero, familiares y jubilados atención de calidad con eficiencia y eficacia en los tres niveles de atención.	
148	Revisar de manera continua y permanente los beneficios adicionales al salario, otorgados a los trabajadores de todos los niveles, según el negocio, la zonificación y el tipo de trabajo que realizan.	44
149	Diseñar mecanismos jurídicos y administrativos sancionatorios que permitan de manera contundente a los trabajadores, denunciar actos de corrupción, burocratismo, acoso laboral y actos contra la moral y buenas costumbres dentro de la industria.	
150	Condicionar el ejercicio de responsabilidades administrativas por parte de los trabajadores de la industria a la solvencia moral como requisito indispensable en su trabajo cotidiano.	
151	Impulsar el Consejo Popular Presidencial de las trabajadoras y trabajadores de PDVSA y sus Filiales.	
152	Conformar y Organizar los Consejos Socialistas de las Trabajadoras y los Trabajadores de PDVSA, como instancia organizativa de carácter consultivo para la promoción e impulso del diálogo social laboral, bajo la consideración estratégica de la construcción colectiva de las relaciones sociales de producción socialistas.	45
153	Incorporar elementos de los sistemas de gestión ética descritos en normas internacionales.	
154	Conformar un Comité de Ética Socialista adscrito a la Presidencia de PDVSA.	
155	Hacer revisión exhaustiva urgente de los casos de trabajadoras y trabajadores que han sido removidos de sus roles o cargos por mal desempeño. Recomendando que No deben ser "premiados o promovidos" asignándoles nuevos roles de mayor responsabilidad sin hacer los correctivos de forma ejemplar.	47
156	Fortalecer la formación política, ideológica, cultural y ética de los trabajadores y trabajadoras de PDVSA, Negocios y Filiales.	
157	Fortalecer el trabajo en equipo bajo los principios y valores Éticos, Morales, Socialistas, Revolucionarios y Bolivarianos, eliminando la corrupción, abuso de poder, privilegio, enriquecimiento y excesiva burocracia, que van en detrimento de las mejores prácticas y la excelencia laboral.	53

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
158	Efectuar estudios de factibilidad técnico-económico para la adecuación del circuito actual de refinación para el procesamiento de las distintas dietas de Crudo Pesado y extrapesado de la FPO.	59
159	Impulsar el cambio de filosofía de explotación de nuestros yacimientos.	
160	Orientar esfuerzos para garantizar la óptima y completa caracterización de los yacimientos pertenecientes a los bloques de la FPOHCF, lo cual implicaría sincerar, adecuar y optimizar las expectativas y los planes de producción, transporte, procesamiento, refinación y comercialización de dichos crudos.	
161	Acelerar el Proceso de construcción de refinerías en la Faja Petrolífera Hugo Chávez Frías, de manera que se pueda procesar el Crudo Pesado y transformarlo en sus derivados, con la finalidad de posicionarnos como líderes a nivel mundial en la refinación y mejoramiento de Crudo Pesado para la comercialización en el mercado Internacional.	60
162	Acelerar la ejecución el proyecto de expansión de la Refinería El Palito, para incrementar la capacidad de procesamiento de 140MBD a 280 MBD y garantizar la refinación de crudos pesados y extrapesados de nuestras reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez".	
163	Fortalecer y apalancar el descubrimiento, incorporación y producción de petróleo liviano, mediano, condensado y el gas natural en áreas tradicionales y no tradicionales (Costa afuera, Golfo de Venezuela Fachada Atlántica, entre otros), para cubrir el mercado interno y externo de hidrocarburos.	
164	Impulsar el procesamiento de crudo pesado con la adquisición de nuevos equipos y maquinarias, a través de los acuerdos con países aliados, garantizando la transferencia tecnológica, formación integral de trabajadores y trabajadoras, desarrollando al mismo tiempo los proyectos de producción de bases lubricantes Grupo III a partir del crudo pesado.	
165	Incrementar la base de recursos de la corporación tanto en reservas de crudo como en gas natural.	
166	Incrementar la producción de crudo y gas en nuestra nación, con la reactivación de los pozos categoría II y III, incorporando en la corriente de producción los distintos tipos de crudo enfocándose en el caso de crudos livianos y condensados el cual servirá como diluyente para el transporte del crudo proveniente de la faja optimizando tiempo y costo de producción.	
167	Optimizar los planes y proyectos de producción de crudo y gas de manera integral en el occidente y oriente del país a fin de generar las condiciones idóneas y estables de producción en función de la realidad nacional, esto permitirá generar 500 MBD de crudo liviano que servirán de diluyente para apalancar la producción de la faja petrolífera de Orinoco Hugo Chávez Frías.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
168	Desarrollar la perforación de la Zona De Bajo Calado Lago De Maracaibo, la cual tiene profundidades entre 1 y 3 metros y representa una oportunidad para incrementar la producción de crudo mediano.	62
169	Explotar las áreas periféricas de los Campos Lagunillas y Bachaquero Tierra.	
170	Impulsar el desarrollo económico nacional a través del uso eficiente del Gas en toda su cadena de valor para la reactivación de los Sectores Eléctrico, Petroquímico, Industrial y Doméstico.	
171	Incrementar el nivel de producción de crudo y sus derivados de una manera planificada y alineada a los requerimientos nacionales e internacionales.	
172	Reimpulsar los proyectos asociados a la actividad gasífera (Exploración, Producción, Procesamiento, Transporte y Distribución de Gas), como recurso natural estratégico para la seguridad y soberanía energética.	
173	Reimpulsar programas para la reactivación de pozos petroleros categoría 2.	
174	Acelerar la implantación del proyecto Conversión Profunda de RPLC para el procesamiento de crudo extrapesado de la FPO, y como precursor de la nueva tecnología de producción nacional HDH PLUS.	63
175	Ejecutar los proyectos de ingenierías para la adecuación el sistema de refinación nacional, para incrementar el procesamiento de Crudo Pesado y extrapesado, asegurando la volumetría de diluyente necesaria para alcanzar los niveles de producción proyectados para el 2025 en la FPO Hugo Chávez Frías y disminuyendo la dependencia de diluyente foráneo con la finalidad de promover y dar valor agregado nacional.	
176	Implantar, modificar o crear un sistema estructural de desalación y proceso de destilación aguas arriba de los mejoradores (Centro de Producción)	
177	Incrementar el procesamiento de crudo pesado en la Refinería Cardón, en las unidades de CD-3 y AV-3 que contemplan el proceso de este tipo de crudo en su diseño, para incrementar la capacidad de procesamiento de crudo pesado de 65 a 95MBD.	
178	Optimizar la capacidad de manejo de operaciones acuáticas en el Lago de Maracaibo y todas las embarcaciones petroleras a nivel nacional.	64
179	Optimizar la capacidad operativa de las Unidades Lacustres de la Organización de Operaciones Acuáticas en el Lago de Maracaibo para contribuir a la producción de crudo y gas en Occidente.	
180	Optimizar las operaciones acuáticas en el Lago de Maracaibo.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
181	Ejecutar con carácter de urgencia un proyecto a corto y mediano plazo para el rescate de la producción en occidente y oriente, tanto de crudo como de gas ejecutando un plan que permita reducir la producción diferida, así como reactivar los yacimientos inactivos en fase de desarrollo y producción.	66
182	Acelerar y concluir los proyectos pilotos de recuperación mejorada de hidrocarburos (RMH), basados en procesos químicos y térmicos existentes, con lo cual se garantizaría elevar significativamente la recuperación del poes al incrementar el factor de recobro de los yacimientos de la fpo.	
183	Ampliar las alianzas petroleras con los principales países especialistas en crudo pesado (Canadá, China, Brasil, Francia, Italia, México, Holanda, Noruega y Rusia), realizando inversiones extraordinarias que permitan la independencia tecnológica e industrial.	
184	Apalancar el desarrollo de proyectos de cogeneración para el suministro de electricidad y vapor en las áreas operativas de PDVSA que estén asociadas a la compresión del Gas Natural, aprovechando los gases (vapores) del escape de las unidades turbocompresores, los cual contribuye a la reducción de costos y desembolso de divisas.	
185	Aplicar el proyecto de Bomba extractora de arenas y sólidos "BEAS". Es la herramienta más eficiente para efectuar la limpieza de arenas y conglomerados en pozos que se dificulta la circulación de fluidos y/o que han disminuido su producción por arenamiento.	
186	Aplicar técnicas de tales como: Inyección de enzimas, bacterias. Optimizando costos y garantizando la adecuada operación de los sistemas de generación (fijos y portátiles) con estricto cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos en la normativa interna, leyes y estándares internacionales.	
187	Crear una Gerencia de Tecnologías de Recuperación Mejorada de Hidrocarburos de Crudos Pesados y Extrapesados de ámbito nacional, que asegure el incremento del factor de recobro en los yacimientos, con fuerza de labor propia.	
188	Impulsar la ejecución de pruebas piloto con tecnología de recuperación mejorada de crudos como inyección de vapor y/o polímeros, de combustión "in-situ", apoyándose en adquisición e interpretación de los modelos de yacimiento.	
189	Incrementar el factor de recobro de los yacimientos con la recuperación secundaria de inyección de agua, realizando los planes de mantenimiento y rescate de la infraestructura asociada a las plantas y múltiples de inyección de agua en el Lago de Maracaibo.	
190	Preservar la presión de los yacimientos de Oriente.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
191	Replantear el Modelo de Operación de PDVSA, con relación a la filosofía operacional, incluyendo el Modelo de Relaciones entre las áreas técnicas, de planificación y las operativas.	66
192	Simular aplicabilidad del Método de Producción de Bombeo Mecánico en áreas como LAGOMAR, LAGOMEDIO, LAGOCINCO, entre otras, como método alternativo, por la incidencia de paros automáticos de plantas compresoras.	
193	Adecuar y reactivar el uso de la herramienta “Nueva Etapa” para hacer el seguimiento y control del avance físico, financiero y en tiempo real de los proyectos de PDVSA, para generar las alertas oportunas y de esta manera tomar las acciones correctivas.	68
194	Aplicar la legislación nacional en materia de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional y control de emergencia en las áreas operativas y administrativas de la industria.	
195	Crear el Comité Técnico Normalizador Nacional Petrolero en sinergia con FONDONORMA Y SENCAMER que permita el desarrollo de los CÓDIGOS NACIONALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS (Tanques de almacenamiento, calderas, hornos, recipientes a presión, entre otros).	
196	Establecer como política general para toda la Industria que una vez que terminen las actividades de construcción, se deben dejar las facilidades permanentes del pozo (líneas de producción, grating, toma muestra, manómetro, bridas, válvulas, entre otros).	
197	Establecer lineamientos corporativos que instruyan a todos los responsables de proyectos de infraestructura en ejecución y por ejecutar dentro de PDVSA, a incluir dentro de sus criterios de diseño el uso de energías alternativas amigables con el ambiente (ejemplo: solar (sistemas fotovoltaicos), eólica, geotérmica, biomasa, mareomotriz, entre otros).	
198	Evaluar las facilidades de superficies actuales, con nuevas tecnologías que permitan disminuir el corte de agua en yacimientos principales manejados por la Dirección Ejecutiva de Producción Occidente, donde actualmente la Relación Producción Reservas (RPR) de estos, se ubican entre 54% y 79% (madurez - agotamiento).	
199	Garantizar el bienestar a todos los trabajadores en las diferentes áreas de la industria considerando primordialmente mejorar la ergonomía e higiene ocupacional según el área de trabajo, reajuste constante en los alcances de los programas de beneficios laborales que causen menos impacto en el salario devengado.	
200	Implementar como Política de PDVSA el desarrollo Integral de la humanización en los procesos productivos.	
201	Implementar un Sistema para el Mantenimiento de Producción (SPEMPROD).	

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
202	Operar con altos estándares de calidad y salud en todos los procesos de la industria.	68
203	Optimizar la gestión de activos en la industria petrolera y todas sus empresas filiales, con la finalidad de garantizar una operación segura y de bajo costo, para la producción y distribución de crudo y sus productos terminados.	
204	Revisar, homologar e implantar el marco normativo y procedimental de Petroleros de Venezuela, S.A., en materia de Seguridad Industrial, Higiene Ocupacional y Ambiente, en todas las instalaciones, negocios y filiales.	
205	Acelerar el proyecto de construcción de la refinería de Santa Inés, Edo. Barinas y en Cabruta, Estado Guárico, refinería de Caripito entre otros centros refinadores.	69
206	Acelerar la construcción de instalaciones de superficie en áreas operativas para garantizar su disponibilidad durante la producción inicial de los pozos.	
207	Acelerar la construcción del Complejo Moporo I (Estación De Flujo, Sub-Estación Eléctrica "Q", Planta Compresora y Planta De Inyección De Agua).	
208	Activar Planes de Mantenimientos (Predictivo-Preventivo-Correctivo), Programados a todas nuestras Infraestructuras y equipos en el tiempo óptimo, del mismo modo, implantar nuevos sistemas de control a los procesos con tecnología de vanguardia, logrando mayor eficiencia en la producción, procesamiento, refinación y comercialización del crudo de manera eficiente.	
209	Adecuar los Mejoradores del Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui (CIJAA) a modo operacional de la planta de mezclado cuando por desviaciones operacionales se tenga que sacar de servicio la unidad de Coquificación retardada o pararla por alto inventario de coque en los patios de manejo de sólidos.	
210	Ampliar en las instalaciones de PDVSA la capacidad de almacenaje de crudo y productos de acuerdo a la demanda del mercado e independizar la autonomía en el almacenaje del producto a exportar, para así evitar costos operacionales (flete y almacenaje externo).	
211	Ampliar la capacidad de los talleres existentes. de fabricación, recuperación y reparación de válvulas, intercambiadores, mecanizado, entre otros, dentro de las instalaciones de PDVSA con personal propio (especialistas, técnicos, supervisorio), así como construir talleres a fin de garantizar la gestión del mantenimiento.	
212	Apalancar la construcción, adecuación y/o ampliación de la infraestructura, facilidades de superficie y subsuelo en toda la cadena de valor (producción, procesamiento, refinación, comercialización y suministro).	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
213	Asegurar la confiabilidad y disponibilidad operacional de la flota terrestre (liviana y pesada) para las operaciones, comercialización y distribución de productos terminados, para contribuir a la formación y consolidación de cadenas productivas a nivel nacional.	69
214	Asegurar la implantación de proyectos para ampliar o modificar la estructura de superficie operacional de manejo y procesamiento de crudo, gas y agua, considerando alianzas estratégicas nacionales e internacionales.	
215	Asignar a la Filial PDV Mantenimiento S.A. la responsabilidad de la ejecución del mantenimiento en las actividades medulares evitando la dependencia de contratos con terceros en las instalaciones de PDVSA.	
216	Aumentar la confiabilidad de los equipos existentes, para alcanzar la totalidad de producción, como base fundamental para apalancar los ingresos y la inversión necesaria que sustente efectivamente los proyectos de crecimiento del aparato productivo petrolero, gasífero y petroquímico nacional.	
217	Automatizar los sistemas de enfriamiento en los condensadores de la Planta de Fraccionamiento Jose (PFDJ) de PDVSA GAS con el apoyo AIT.	
218	Conformar en cada Unidad de Producción los equipos de trabajo multiorganizacionales de Confiabilidad Operacional.	
219	Consolidar en el mercado Nacional a las empresa de capital mixto (ECM) de servicios petroleros, Filiales de PDVSA Servicios Petroleros, en la ejecución de las líneas “críticas - claves” de servicios especializados a pozos, tales como: Operación de Taladros, Fluidos de Perforación, Equipos de Control de Sólidos, Perforación Direccional, Cementación, Tubería Continua (Coiled Tubing), Guaya Eléctrica (perfilaje a hoyo abierto, registros a hoyo entubado, cañoneo), Guaya Fina, Unidad Hidráulica (Snubbing), Pruebas de Pozos (Well Testing), entre otras, integrando al empresariado privado nacional e internacional.	
220	Construir gasoductos desde el Estado Monagas, dirigidos a las Empresas Básicas de Guayana.	
221	Convertir a PDV Marina en una Corporación Naviera Petrolera Estatal, que le permita participar tanto en el mercado nacional como internacional, dotándola de nuevas unidades de tanqueros, flota de servicios portuarios y fluviales, para cubrir las necesidades del transporte de crudo y sus derivados, destinados a países aliados bajo convenios de reciprocidad, complementariedad y transferencia tecnológica que beneficie la integración latinoamericana.	
223	Crear nuevos complejos industriales de ensamblaje, fabricación, mantenimiento de equipos y componentes, suministro de partes y repuestos que garanticen el abastecimiento seguro, confiable y oportuno de insumos empleados en la industria petrolera y otros sectores importantes de la economía nacional.	
224	Crear un plan de recuperación de equipos y herramientas.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
225	Crear un programa para la difusión en el sistema bolivariano de comunicación e información más Telesur dirigida a la divulgación de las relaciones establecidas con los mecanismos bilaterales, basados en el conocimiento de cada país integrante, para contribuir al posicionamiento de PDVSA y la confiabilidad de sus esfuerzos en la integración energética, económica y social regional.	
226	Crear una empresa Mixta para la fabricación y mantenimiento de lanchas de transporte de personal, remolcadores y Gabarras de tendidos de líneas de tipo autopropulsadas.	
227	Cumplir con el lineamiento corporativo de establecer de forma permanente la Gerencia de Parada de Planta en todas las organizaciones y/o negocios de PDVSA.	
228	Implementar la Confiabilidad Operacional como Cultura de Trabajo en toda la corporación, infraestructura de recolección, tratamiento, almacenamiento, embarque, transporte, medición y refinación, a fin de optimizar la gestión, planificación, ejecución y control de la productividad, en toda la Cadena de Valor de la industria.	
229	Desarrollar los proyectos para la modernización del sistema de manejo, compresión, inyección de gas y Sistema de Recolección de Gas a nivel nacional con énfasis en EyP Occidente.	
230	Desarrollar tecnologías con altos estándares de confiabilidad que se adapten a las condiciones de los crudos de petróleo pesado y extrapesado para la aplicación de métodos de Recuperación Mejorada de Hidrocarburos (RMH) que aumenten el Factor de Recobro de nuestros yacimientos sobre la base de caracterizaciones de yacimientos robustas con planes óptimos de explotación.	69
231	Desarrollar un puerto industrial en el área de Puerto Requena para servir los proyectos de desarrollo en los bloques de la FPO facilitando las posteriores actividades de logística operacional de producción.	
232	Asegurar el cumplimiento de los Planes de Mantenimiento Predictivo, Preventivo y Correctivo a fin de garantizar un alto desempeño operativo y alta confiabilidad en los distintos negocios de PDVSA.	
233	Elevar la cultura de mantenimiento a nivel de política corporativa bajo la filosofía de confiabilidad operacional.	
234	Establecer un esquema de explotación petrolera tipo macolla en las áreas no tradicionales de la division costa oriental del lago.	
235	Establecer un sistema de automatización de todos los procesos de la cadena de valor de PDVSA (Exploración, Producción, Refinación, Comercialización y Suministros).	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
236	Expandir y mantener los sistemas de manejo en superficie de las áreas de producción del Norte de Monagas para el aprovechamiento de más de (1000 MMPCGD) y petróleo liviano.	69
237	Fortalecer la renovación continua de la infraestructura tecnológica a partir de las necesidades de todas las unidades de negocio.	
238	Fortalecer y masificar la estructura física de los talleres de electrónica.	
239	Implantar a corto plazo planes acelerados para el mantenimiento y adecuación de todas las áreas operacionales de la industria, con el apoyo protagónico de la masa trabajadora y la incorporación de nuevas tecnologías en el sistema productivo, para la optimización de los procesos e incrementar la confiabilidad de las operaciones.	
240	Implantar las recomendaciones emitidas por los equipos técnicos de la industria en materia de Metalurgia asociada a unidades de destilación, implementación del uso de desaladores, que permitan segregar corrientes intermedias producto del procesamiento de crudo pesado de la FPOHC, manteniendo un procesamiento continuo y confiable, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los productos terminados, liberando con ello, crudos livianos / medianos de mayor valor comercial para su exportación.	
241	Implementar la infraestructura necesaria para la utilización del gas excedente que se vende, para proyectos de mejora en los métodos de producción (Gas Lift con inyección de diluyente a fondo) y reemplazo de métodos tradicionales.	
242	Implementar sistema integrado de riesgo (SIR) en todos los negocios, para que coadyuve a la mejora continua de los procesos productivos para la generación de bienes y servicios en función a mantener, mejorar la seguridad y confiabilidad en las operaciones.	
243	Implementar un modelo de certificación ocupacional para la función de Mantenimiento, que nos ubique como referencia de empresa de primer nivel.	
244	Impulsar el mantenimiento y adecuación de los Centros de Refinación existentes para el procesamiento de los crudos livianos, medianos e Invertir en los proyectos de expansión para el manejo de los pesados, así como, acelerar la ejecución de los proyectos relacionados con conversión profunda y mejoradores para procesar el crudo extrapesado de la FPOHC.	
245	Impulsar la continuidad y eficiencia de las operaciones en la industria.	
246	Impulsar la culminación del Complejo Industrial Gran Mariscal de Ayacucho (CIGMA) para disponer a corto plazo de la infraestructura necesaria para el procesamiento, aprovechamiento y comercialización del Gas Natural proveniente de los yacimientos de Costa Afuera Oriental.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
247	Incrementar la confiabilidad y disponibilidad de la infraestructura de transmisión y Distribución de la energía eléctrica de PDVSA, para garantizar la producción de hidrocarburos.	69
248	Mejorar la eficiencia y efectividad en taladros propios.	
249	Mejorar y actualizar la automatización de los procesos operativos y administrativos de PDVSA, filiales y Empresas Mixtas.	
250	Ampliar los planes de mantenimiento orientando los esfuerzos hacia la recuperación, fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura, para garantizar la confiabilidad de las operaciones y recuperar las condiciones de diseño de cada instalación.	
251	Optimizar el factor de pérdida en líneas de transferencia de vapor para inyección a pozos utilizando nuevos materiales que permitan garantizar la llegada de las toneladas generadas al pozo, reemplazar las líneas existentes y aprovechar el vapor con la inyección selectiva.	
252	Optimizar el sistema de gestión integral de activos (GIA) para asegurar la oportuna disponibilidad de la infraestructura necesaria para la producción, procesamiento, refinación y comercialización de crudo pesado, extrapesado y liviano.	
253	PDVSA Marina debe garantizar el presupuesto de operaciones necesario para la fabricación, mantenimiento y reparación de unidades flotante en el territorio nacional.	
254	Potenciar la navegabilidad del canal de Río Orinoco.	
255	Promover el desarrollo, instalación y uso obligatorio del software propio denominado "Sistema de Información para Confiabilidad y Mantenimiento de Activos de Petróleos de Venezuela S.A" (SI-CONFYMAC).	
256	Promover la construcción de bases operacionales por parte de las empresas de servicio en las áreas operativas y tácticas costa afuera para disminuir tiempos de respuestas y tiempos no productivos, debido al traslado de materiales a la unidad flotante de perforación y / o producción.	
257	Promover nuevos proyectos de inversión para la recuperación, rehabilitación y ampliación de las Unidades de Servicios Industriales que lo requieran, de manera de favorecer la confiabilidad y continuidad operacional y autosuficiencia energética.	
258	Reactivar el taller central en la Refinería Amuay.	
259	Actualizar las seis (6) unidades turbocompresoras de la Planta Compresora Altagracia con el fin de llevar las turbinas de 4500 hp a 4700 hp para manejar mayor flujo de transmisión de gas, aumentando la presión de descarga.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
260	Realizar la Adecuación Tecnológica, el mantenimiento a su infraestructura e incrementar la capacidad instalada de los talleres centrales de PDVSA en La Salina, CRP Cardón, El Palito, San Tome, Taller Venezuela y La Quizanda.	
261	Realizar las adecuaciones necesarias con la incorporación de nuevas tecnologías en las facilidades de producción, transporte, mejoradores y refinerías para que estas últimas operen con crudos provenientes de la FPOHCF (Crudos Medianos y Mejorados de 16-19° API)	
262	Realizar un plan de recuperación de instalaciones de superficie para la producción, inyección, recolección, manejo de gas natural y crudo.	
263	Recuperar la confiabilidad y optimización de todos los terminales de despacho de productos comerciales, bajo la creación de convenios con empresas internacionales (Empresa Mixta) con mayoría accionaria de PDVSA; normalizando, el manejo de los productos terminados bajo estándares de operación y servicio de clase mundial, garantizando así el despacho de productos líquidos y sólidos bajo esquemas de seguridad y operación eficientes.	
264	Redefinir estrategias de desarrollo escalonado enfocado en áreas de victoria temprana; a través de la evaluación en el balance de las condiciones (superficie y subsuelo), priorizando las infraestructuras (acceso, servicios, entre otros) a fin, de que sean auto-sostenibles los proyectos.	
265	Reducir la producción diferida, costos y tiempos de operación por fallas eléctricas. .	69
266	Reemplazar los equipos de compresión con baja confiabilidad por equipos mucho más eficiente, hasta cubrir la capacidad de compresión en función a los niveles de producción y factor de reemplazo del yacimiento, que permita mantener y/o incrementar la producción de diluyente para la Faja.	
267	Reemplazar progresivamente turbinas a vapor por motores electricos en la planta de generacion de vapor en Bachaquero, Lagunillas y lago de Maracaibo.	
268	Reimpulsar e Implantar el Sistema de Gestión de Mantenimiento SAP PM ( SGM-SAP PM) en todas las aéreas operacionales de PDVSA y sus filiales, y negocios como mecanismo de control, haciendo énfasis en el diagnostico , planificación, programación y ejecución de acuerdo en lo establecido en la Norma MM-01-01-00, que permita solventar todas las desviaciones existentes y además impulsar a la empresa al primer nivel en aplicación y ejecución de mantenimiento.	
269	Reimpulsar las empresas Muelle Bicentenario y Patria Grande, y acoplarlas al Patio Pilote La Salina, para la producción de pilotes con un nuevo enfoque tecnológico, para la sustitución de pilotes de sección cuadrada y macizos por pilotes pos-tensados fabricados por secciones con tecnología propia existente, totalmente comprobada.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
270	Reimpulsar todo lo referente a ingeniería y construcción asegurando los recursos necesarios (financiero, talento humano e infraestructura) para desarrollar sus proyectos de ingeniería de corto y mediano alcance de forma independiente, logrando así eliminar la contratación de empresas consultoras externas a pdvsa.	69
271	Revisar los requerimientos de nuevas infraestructuras que cumplan con altos estándares de confiabilidad y el máximo valor agregado nacional (taladros, plataformas, refinerías, mejoradores, flota marítima, de petróleo y gas, entre otros), para alcanzar metas establecidas en la exploración, producción, refinación y comercialización en todos los negocios de la cadena de valor de PDVSA, Filiales y Negocios, necesarias comercialización de hidrocarburos.	
272	Actualizar periódicamente los modelos de yacimientos existentes con la finalidad de incrementar su certidumbre, a fin de reorientar los planes de inversión hacia las áreas de mayor prospectividad y rentabilidad.	
273	Ampliar la Exploración hacia áreas no conocidas y de frontera para afianzar la soberanía nacional.	70
274	Desarrollar desde PDVSA GAS las inmensas reservas de gas asociado y no asociado en tierra firme, costa afuera y Lago de Maracaibo, determinando inicialmente la ubicación y caracterización de estas acumulaciones en niveles de complejidad tanto para la extracción como para el manejo, revisando el marco legal y la participación del conglomerado de empresas nacionales.	
275	Diseñar y ejecutar planes de ocupación territorial para la exploración y producción de hidrocarburos en las zonas fronterizas limítrofes del territorio nacional con el fin de ejercer la soberanía, seguridad y defensa de nuestros recursos naturales renovables y no renovables. (Fachada Atlántica y Caribeña, Guafita - La Victoria, Sierra de Perijá).	
276	Ejecutar proyectos estratégicos en la DEXEY (Dirección Ejecutiva de Exploración, Estudios Integrados y Yacimientos) en la Fachada Atlántica de Venezuela, en vista de su importancia política y económica para la Nación, aunado a los modelos geológicos derivados de plays exploratorios exitosos aplicados en un marco regional o global, que han permitido realizar descubrimientos importantes con características análogas en las cuencas oceánicas tales como los perforados en los Márgenes Ecuatoriales de: África: Jubilee en Ghana, Paon en Costa de Marfil y Venus en Sierra Leona. Suramérica: Liza en Guyana y Zaedyus en la Guayana Francesa.	
277	Reactivar la campaña exploratoria en el proyecto Rafael Urdaneta.	71
278	Diseñar y establecer un sistema de fijación de precios de la gasolina, que se ajuste a los costos de producción y a las necesidades y capacidades de los consumidores, en el mercado nacional e internacional.	
279	Impulsar la producción de Crudo Pesado y Extrapesado en la FPOHCF, aplicando prácticas e iniciativas innovadoras.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
280	Reimpulsar los proyectos de adecuación y ampliación de la infraestructura del circuito de Refinación nacional, para incrementar la capacidad de procesamiento, refinación y comercialización del crudo pesado proveniente de la Faja Petrolífera del Orinoco "Hugo Chávez Frías.	71
281	Ampliar la capacidad de procesamiento y adecuar el sistema nacional de refinación para incrementar la producción de NAFTA, valorizándola como subproducto, considerando las necesidades de producción y procesamiento de crudo pesado.	73
282	Aprovechar las corrientes de aceites fraccionados (corte L-303) de la torre de vacío de PV-5 de la refinería de Amuay del CRP como bases lubricantes, que es procesado como slop actualmente.	
283	Implementar un plan de optimización operacional de las unidades de proceso en todo el negocio de Mejoramiento y Refinación Nacional a fin de maximizar su función alineada a una gestión ambiental responsable.	74
284	Realizar una revisión del Plan Siembra Petrolera del Sistema Nacional de Refinación (SNR), teniendo en cuenta que en el año 2014 sólo se procesaron 600 MBD de los 2.950 MBD de crudo producidos en el país.	
285	Alinear a PDVSA con estándares mundiales de procesamiento, refinación y comercialización de crudos pesados y extrapesado, realizando alianzas estratégicas con empresas líderes en el mercado, donde se garantice la transferencia tecnológica y la participación nacional a corto, mediano y largo plazo, permitiendo con ello la formación técnica y profesional del talento humano y la independencia tecnológica.	75
286	Construir y adecuar tanques de almacenamiento para Gas Natural (GNV) con el apoyo de PDVSA Industrial (Vhicoa) y las Empresas Básicas de Guayana, esto con la finalidad de potenciar una alternativa que permita sustituir el combustible líquido (G91, G95 y Diesel) fortaleciendo el despacho y la comercialización bajo estrictos estándares de seguridad, satisfaciendo las necesidades de las industrias básicas y del pueblo.	79
287	Actualizar y adecuar los manuales de los procesos medulares de la empresa, de los procedimientos en la cadena de valor del negocio, fortaleciendo la capacitación, mantenimiento, procesamiento, almacenamiento, embarque, despacho y tratamiento de crudos para garantizar el cumplimiento de las operaciones en pro de la calidad de la producción y el proceso social de trabajo.	
288	Adecuar y ampliar la infraestructura de transporte, manejo y almacenamiento de diluyente para ser utilizado en la FPO Hugo Chávez Frías.	
289	Ampliar y desarrollar nuevos sistemas de almacenamiento y despacho para comercializar los hidrocarburos y sus derivados, con la modernización de los sistemas de carga y descarga de productos, aprovechando los convenios estratégicos establecidos para disminuir las demoras en los procesos operativos.	80
290	Asumir el 100% del Transporte de Combustible a nivel Nacional.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
291	Centralizar el Proyecto de Gasificación Nacional por una Gerencia General dentro de la estructura de PDVSA Gas con sus cinco distritos (Metropolitano, Oriente, Centro, Occidente y Andino), la cual administre y tenga la capacidad de infraestructura y financiera para impulsar el avance y desarrollo de este proyecto en todo el país.	80
292	Culminar las ingenierías desarrolladas por PDVSA y empresas mixtas con el fin de soportar la inversión de los nuevos mejoradores, unidades básicas de producción, transporte, almacenamiento y terminales.	
293	Desarrollar un plan estratégico para el fortalecimiento y optimización de la cadena de suministro de PDVSA y sus filiales.	
294	Ejecutar a corto plazo los proyectos de ampliación de capacidad (almacenamiento y refinación), diversificación de productos terminados derivados de petróleo y su comercialización.	
295	Ejecutar un proyecto de interconexión a través de tuberías de las fuentes de suministro de GLP, Complejo José - Carenero, Carenero - Refinería El Palito y Refinería Cardón - Refinería El Palito; con estaciones intermedias de despacho a través de tanques estacionarios, aprovechando los corredores de tuberías existentes y los nuevos tramos que han de proyectarse.	
296	Fortalecer el parque automotor de la Empresa Nacional de Transporte (PDVSA - ENT).	
297	Garantizar los canales de distribución en el marco de disminuir costos operativos en el transporte de crudos, productos derivados de hidrocarburos, productos petroquímicos, entre otros a los diferentes destinos de comercialización.	
298	Implementar el uso de calentadores termoelectrónicos a lo largo de los oleoductos para mejor desplazamiento del crudo pesado y extrapesado.	
299	Impulsar a nivel nacional el sistema de suministro de combustibles líquidos en el mercado interno, realizando pruebas piloto en el distrito Guayana.	
300	Impulsar la ejecución de proyectos de construcción de sistemas de transporte de sólidos (coque y azufre).	
301	Impulsar las metas de despacho de crudos y productos establecidos en el Plan Estratégico de la Corporación, culminando en lo inmediato los proyectos de adecuación de infraestructura de oleoductos, almacenamiento y terminales existentes, acelerar la ejecución del terminal de aguas profundas de Araya, con el fin de cumplir con la comercialización de los nuevos volúmenes y contratos internacionales.	
302	Incluir en el Plan Estratégico de PDVSA 2016-2025 la construcción de muelles de despacho de hidrocarburos y productos sólidos.	
303	Incrementar la autonomía en los procesos de comercialización e independencia de nuestras actividades fluviales y marítimas impulsando los proyectos de construcción de buques y gabarras, a través, de nuestra filial DIANCA, para el transporte de productos derivados de Hidrocarburos.	

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
304	Incrementar, mejorar y sincronizar la disponibilidad de infraestructura para el procesamiento, transporte, almacenamiento y despacho de crudo, necesaria para apalancar los planes de crecimiento de la producción y garantizar autonomía.	80
305	Integrar el proceso de almacenamiento y despacho de crudo y productos en todos los terminales de PDVSA con evaluación detallada del estatus de la plataforma tecnológica instalada (Tank Master, Simp y Centinela), considerando nuevas soluciones automatizadas para el manejo de inventario de crudo y productos, así como la integración de todos los procesos medulares y de apoyo (Almacenamiento, Inventario, laboratorio, venta, facturación, entre otros).	
306	Realizar una revisión del Plan Siembra Petrolera de la FPOHC (Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez).	
307	Reasignar a cada negocio la autonomía de las actividades operacionales de perforación de pozos y servicio a pozos con taladro.	
308	Crear soluciones nacionales en el ámbito tecnológico orientadas a las necesidades de la industria petrolera y petroquímica.	81
309	Desarrollar planes de expansión en otras áreas de producción donde se requiera nuestra mayor materia prima, como los derivados del petróleo. Industrializar la fabricación del plástico como fuente de producción para ser más competitivos en el mercado petroquímico.	
310	Desarrollar y expandir la industria petroquímica y gasífera nacional, incrementando la gama de productos terminados hacia nuevos mercados potenciales emergentes, con la finalidad de exportar gas y productos derivados, generando nuevas fuentes de ingreso de divisas.	
311	Fortalecer el sector petroquímico.	
312	Promover la creación de empresas de Propiedad Social en el área Petroquímica y reimpulsar las existentes para la obtener derivados del petróleo y gas, tales como: productos químicos para el proceso petrolero, bases para medicamentos, fertilizantes, insecticidas, textiles, equipos médicos quirúrgicos, entre otros.	
313	Reimpulsar la producción de derivados del sector petroquímico para la elaboración de fertilizantes, plásticos, productos químicos y textiles, entre otras, con el fin de cubrir la demanda nacional.	
314	Desarrollar tecnologías avanzadas para la producción de compuestos e insumos químicos para el manejo y procesamiento de crudos pesados y gas.	82
315	Fabricar químicos medulares usados en la industria Petrolera tales como: desemulsionantes, biocidas, inhibidores de corrosión, fluidos de estimulación, secuestrantes de H2S y CO2, entre otros.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
316	Potenciar el desarrollo de la industria petroquímica nacional y su sinergia con el negocio de refinación, para la producción y exportación de bienes derivados de los hidrocarburos, suministrando los insumos mínimos de materia prima requeridos para el abastecimiento y crecimiento del mercado interno (empresas de producción nacional), tal que se reduzcan las importaciones, se generen y se optimice el uso de divisas adicionales.	85
317	Promover iniciativas orientadas a la valorización de subproductos de la cadena de refinación y petroquímica.	
318	Desarrollar e implantar nuevas plataformas tecnológicas en materia de activos y sistemas que permitan aumentar las capacidades de procesamiento de crudo en las áreas operacionales de PDVSA.	
319	Establecer una Comisión Mixta de Re-Impulso a las Metas de Producción de crudo pesado y Gas, en la que participen trabajadores de diferentes posiciones y filiales, que auditen y hagan seguimiento de forma permanente al avance y desarrollo de la cartera de proyectos necesarios para alcanzar las metas de producción enmarcadas en el Plan Estratégico de PDVSA 2016-2025.	
320	Establecer una política a corto plazo de justa valorización de los derivados del petróleo y Gas Natural en el país, reemplazando el uso de combustibles líquidos, con la implantación del uso masivo del gas vehicular (GNV) y doméstico, así como en la generación de electricidad y otros procesos industriales.	
321	Garantizar la recuperación óptima de la NAFTA en los mejoradores de crudo extra-pesado del Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui, a través de proyectos de facilidades (recirculaciones entre tanques, mezcladores y analizadores en línea).	87
322	Masificar el uso de las tecnologías creadas por INTEVEP, tales como: Combustión in situ, Inyección de Vapor e INTERSURF, considerando las características físicas, químicas, y biológicas de los yacimientos en la FPOHCF con el objetivo de elevar la producción y factor de recobro.	
323	Realizar una evaluación técnico económica acerca de la factibilidad y conveniencia de destinar corrientes hidrotratadas de mejoradores existentes hacia dilución de crudo extrapesado, a expensas de pérdida de calidad en el crudo comercial, en función a los requerimientos de crudo liviano para diluir crudo extrapesado de la FPOHC.	
324	Valorizar los productos derivados del petróleo y gas para generar mayor valor agregado.	

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
325	Actualizar los modelos dinámicos y estáticos de los yacimientos existentes en la FPOHCF para mejorar estimados volumétricos, disminuir tiempos improductivos en perforación por riesgo geomecánico.	
326	Contratar oportunamente y de acuerdo a la planificación, obras, bienes y servicios necesarios, con presupuestos alineados a la estimación de costos y NAAF sincerados y adaptados a la actual dinámica económica que permita el fiel cumplimiento de los acuerdos contractuales entre todas las partes, evitando así el retraso de pagos y procesos de contratación y en consecuencia disminuir los tiempos improductivos y gastos adicionales.	
327	Crear centros operativos de logística y acopio de materiales, dotados de un sistema automatizado de control y seguimiento por parte del usuario final, para garantizar un inventario y el suministro oportuno de materiales y equipos (bombas para pozos, tuberías, cabillas accesorio y consumibles, grúas, montacargas, camiones de vacío, volquetas, retroexcavadoras, variadores de frecuencia, productos químicos, entre otras) a fin optimizar los procesos operacionales reduciendo así los tiempos improductivos asociados.	
328	Crear una Dirección Ejecutiva de la Calidad Integral, para impulsar la implementación de sistemas de gestión de calidad en toda la corporación, con el objetivo de estandarizar procesos, disminuir tiempos improductivos, retrabajos y promover sistemas de medición y control de los procesos en tiempo real.	
329	Diseñar y ejecutar un plan eficiente de inversión que permita fortalecer y apalancar políticas y estrategias dirigidas a disminuir los Tiempos No Productivos (TNP) en todas las áreas operacionales de nuestra empresa.	89
330	Disminuir los tiempos de perforación y conexión de 40 a 28 días en el Plan Estratégico 2015-2019, lo cual permitira reducir la producción diferida.	
331	Elaborar y cumplir los planes existentes de mantenimiento predictivo y preventivo de todos los activos para disminuir los tiempos improductivos y costos asociados a las fallas.	
332	Fortalecer el bolívar, eliminando las porciones en dólares en la contratación de bienes y servicios.	
333	Implementar un plan de reducción de tiempos improductivos en perforación. Los tiempos improductivos han aumentado alarmantemente en los últimos años, alcanzando actualmente 40% del tiempo total de la operación. (Internacionalmente se acepta 10%, y hasta el año 2007 teníamos 8,5%).	
334	Intervenir la Gerencia de Servicios Petroleros (perforación y rehabilitación de pozos), la cual a la fecha no ha logrado mantenerse en los estándares internacionales de tiempos improductivos registrados en las diferentes áreas operacionales.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°	
335	Captar personal con amplia experiencia (Asesores / Jubilados) comprometidos con la construcción del socialismo que puedan impulsar equipos de trabajo de alto desempeño con sentido de pertenencia y capacidad técnica, para lograr trabajos de perforación y reparación de pozos de calidad con alto nivel de eficiencia y optimización de costos.	90	
336	Cubrir la demanda de mano de obra calificada.		
337	Desarrollar un plan acelerado de formación de acuerdo al puesto de trabajo, que garantice la adecuada preparación del talento humano, en los procesos operacionales y administrativos de la industria.		
338	Implantar un Sistema Automatizado que permita la Orientación y Desarrollo Integral de la Fuerza Laboral y Optimizar la planificación, captación, ingreso, formación, desarrollo y retención del talento humano.		
339	Mejorar el proceso de selección del personal supervisorio, para garantizar el cumplimiento del perfil requerido para el cargo.		
340	Mejorar los Beneficios Laborales de los trabajadores aplicando una política salarial efectiva en PDVSA, Filiales y Negocios que contribuya a la construcción del Modelo Socialista de equidad e igualdad en nuestro ámbito laboral.		
341	Mejorar los procesos de captación de personal en PDVSA, filiales y empresas mixtas.		
342	Rediseñar el modelo de captación e ingreso de nuevo talento humano para así satisfacer con eficiencia la necesidad específica de cada negocio o filial.		
343	Rediseñar planes de carrera continuos y coherentes orientados al fortalecimiento de formación supervisora, técnica, humanista y rescate de valores.		
344	Reformular las políticas salariales y no salariales, sobre la base de un análisis situacional del clima organizacional en PDVSA, filiales y empresas mixtas, para reconocer con justicia el compromiso del talento humano en el logro de los objetivos estratégicos de la corporación.		
345	Agilizar los trámites de procura para optimizar los procesos de la industria, a través del control y seguimiento a Bariven en toda la empresa que permita la adquisición oportuna de los suministros necesarios, con nuevos compromisos de pago a corto y mediano plazo, planes de cancelación de pasivos existentes y la disponibilidad de NAAF que permitan la independencia en toma de decisiones.		91
346	Crear una plataforma donde se reflejen las capacidades de producción, variedad de productos y servicios ofrecidos por el sector productivo nacional.		
347	Crear una sala situacional, para el hacer seguimiento y control de la ejecución de la cartera de proyectos de PDVSA, así como también contribuir con la jerarquización de proyectos tomando en cuenta la criticidad en su ejecución y el análisis en la variación de los costos de inversión y de operación.		

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
348	Desarrollar y consolidar un plan que permita acelerar de manera oportuna e inmediata los procesos de procura que incluyen contratación, compras masivas anuales de materiales de uso frecuente (perforación, rehabilitación, servicios, operaciones de producción, transporte y procesamiento de crudo), garantizar cantidades máximas y mínimas en los diferentes Almacenes (inventario), suministro en los procesos medulares operacionales y diversificar la asignación de contratos de servicios especializados a fin de reducir tiempos no productivos que permitan garantizar la generación y mantenimiento del potencial.	91
349	Diseñar y aplicar una metodología para pronosticar la frecuencia de los errores humanos y evaluar el sistema hombre - máquina.	
350	Garantizar el plan de procura 2016-2025 para equipos y repuestos de inyección y compresión, sin intermediarios y paquetizadoras (compra directas de Bariven-PSI a fabricantes).	
351	Implantar el Sistema de Gestión de la Calidad en el marco de la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades operativas, la eficacia y eficiencia dentro de PDVSA, promoviendo el mejoramiento continuo para certificar, nacional e internacionalmente, los procesos de planificación, programación y control en la aplicación de los procedimiento y normas de PDVSA.	
352	Implantar en todas las organizaciones un Sistema Integral de Gestión que permita estandarizar procedimientos y aplicar una metodología que apunte hacia la eficiencia de los procesos operativos y administrativos y al cumplimiento de los objetivos y metas por Organización.	
353	Implementar sistemas de supervisión, control y seguimiento que generen reportes con frecuencia mensual, que involucre los diversos sectores que hacen vida en nuestra labor diaria de manera horizontal, con base al la orientación del Plan Estratégico Socialista PDVSA 2016-2025.	
354	Optimizar la cadena de procesos de procura para garantizar la disminución de los tiempos de adquisición de materiales, equipos y repuestos.	
355	Optimizar los procesos administrativos a fin de disminuir trabas burocráticas que ocasionan retraso en las operaciones, causado por la falta de comunicación y coordinación efectiva entre departamentos operativos y las distintas gerencias de apoyo y gestión.	
356	Optimizar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, con el fin de disminuir los tiempos y recursos inherentes a trámites administrativos, para dar respuestas oportunas a las necesidades operacionales de la Empresa.	
357	Optimizar, integrar y descentralizar los procesos de procura, flujo de caja y contratación de la empresa, para mejorar la capacidad de respuesta.	
358	Revisar los porcentajes de avance ejecución de todos los proyectos de PDVSA.	
359	Romper el ciclo de incumplimiento de pagos a proveedores de bienes y servicios, normalizando la regularidad de los mismos.	

**3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.**

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
360	Ampliar el horizonte de formación técnica y profesional hacia una transformación gradual de los perfiles, ampliándolos hacia otras necesidades y perspectivas generadas por el tipo de crudo existente en la FPOHCF.	93
361	Aplicar e implementar el cumplimiento de los planes de carrera y de formación para cada trabajador, a través de la Gerencia de Capacitación y Formación de acuerdo a su perfil.	
362	Apoyar y consolidar el modelo educativo de autoformación, integral, continua y permanente a través del intercambio de saberes.	
363	Asegurar que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos garantice que el personal de la Industria ocupe cargos según su perfil profesional, en todos los niveles de la cadena de valor, impulsando el desarrollo de competencias técnicas y habilidades, así como en la tecnología necesaria para la ejecución y desarrollo de todos los planes y proyectos que sirvan para el aumento de producción.	
364	Culminar la construcción de los laboratorios de hidrocarburos de la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede Güiría- Estado Sucre, como elemento fundamental para la formación de Ingenieros y técnicos.	
365	Formar los supervisores en el ambito político, económico y social.	
366	Fortalecer el plan de desarrollo de carrera de cada trabajador de forma integral, formando líderes con competencias técnicas y genéricas, garantizando que cada trabajador posea el perfil requerido para el puesto a desempeñar.	
367	Fortalecer el sistema de evaluación de desempeño de manera que sea constante y generar incentivos de remuneraciones fijas y variables, directas e indirectas que hagan de PDVSA la primera opción para los trabajadores.	
368	Implementar en el corto plazo y de manera efectiva un Plan Integral de Formación Socialista a todos los niveles de la organización, que haga énfasis en el fortalecimiento de la ética, moral, principios de soberanía, valores, mística en el trabajo, sentido de pertenencia, entre otros.	
369	Incentivar y promover la formación de la población venezolana en materia petrolera, gasífera y de las empresas no petroleras, para generar espacios de intercambio de saberes y experiencias.	
370	La creación de un centro de estudio de Ingeniería Inversa en cada centro de producción con la participación de los trabajadores y la asesoría de INTEVEP.	
371	Promover sentido de pertenencia entre el trabajador y la industria, con una estrategia de valoración y respeto, donde se garantice el desarrollo personal, profesional y estabilidad laboral.	

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
372	Masificar la metodología de Análisis de Riesgo con Enfoque Probabilístico como política empresarial en los procesos de planificación, y utilizarlo también en términos operativos para emitir los planes volumétricos de la industria de manera oportuna.	94
373	Revisar, rectificar y reimpulsar los planes de emergencia y contingencia asociados a los análisis de riesgos de cada negocio y condiciones particulares.	
374	Construir una Planta de generación Eléctrica de 1200 MW en el Complejo Industrial José Antonio Anzoátegui.	
375	Desarrollar e impulsar el proyecto de industrialización de la Gasificación del Coque, para generación de energía eléctrica en alianza estratégica con países aliados que tengan tecnología comprobada y demostrada en la materia, para impulsar la construcción de nuevas plantas de generación en sitios estratégicos.	
376	Desarrollar y fortalecer la cogeneración de electricidad en las diferentes empresas de producción de PDVSA.	
377	Diseñar y construir una (01) sub-estación en 230 kV, cinco (05) sub-estaciones de 15 kV en el Lago de Maracaibo, seis (06) sub-estaciones en de 115 kV ubicadas en la Costa Oriental del Lago. (01) sub- estación en 230 kV, cinco (05) sub-estaciones de 115 kV en el Lago de Maracaibo, seis (06) sub-estaciones en de 115 kV ubicadas en la Costa Oriental. Reemplazo progresivo de 15 turbinas a gas existentes por motores eléctricos en plantas compresoras de gas, miniplantas con capacidad de manejo de 2020 MMPCED, lo cual permitirá recuperar 200 MMPCED por fugas y consumo de gas rico.	95
378	Impulsar el uso de tecnologías más eficientes para la generación eléctrica.	
379	Mantener y expandir la red de transmisión y distribución eléctrica de PDVSA necesaria para la alimentación oportuna, confiable y segura de las instalaciones de tierra, lago y costa afuera.	
380	Reimpulsar los proyectos de autosuficiencia eléctrica en toda la industria petrolera, aprovechando los recursos disponibles (gasífero, eólico, hídrico y solar), a fin de disponer del recurso energético necesario, hasta lograr independizarnos del sistema eléctrico nacional (SEN).	
381	Aprovechar el Coque generado durante el proceso de mejoramiento de crudo pesado de la FPOHC, en las instalaciones del Complejo José Antonio Anzoátegui.	96
382	Fortalecer la industrialización sobre la base del uso y valorización del Coque derivado del proceso de mejoramiento del crudo.	

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
<b>383</b>	Ejecutar proyectos estratégicos en la Dirección Ejecutiva de Exploración, Estudios Integrados y Yacimientos (DEXEIJY) y Producción de la FPOHC, partiendo del descubrimiento realizado en el Campo Dobokubi de la División Ayacucho, el cual permitió el aumento de la producción de 8.000 a 62.800 BPD en aproximadamente 1 año; con incremento de las reservas en 1000%, con un crudo de (15.8° API).	
<b>384</b>	Implantar planes de crecimiento y ordenamiento demográfico en zonas económicas especiales, apalancando el desarrollo agrícola, pecuario y avícola.	
<b>385</b>	Impulsar y direccionar la inversión hacia la estabilización y desarrollo de todo el sector aurífero, para aumentar la producción de oro fino e incrementar las reservas internacionales y el respaldo de la moneda nacional, fortalecer la economía y así apalancar el desarrollo de nuevos proyectos.	
<b>386</b>	Ampliar el alcance del Proyecto Ferroviario Nacional, creando una ruta que atraviese el área de la Faja Petrolífera Del Orinoco, que sirva de transporte múltiple, permitiendo la movilización poblacional, equipos, insumos y repuestos.	<b>98</b>
<b>387</b>	Abordar de manera mancomunada entre PDVSA, Entes Gubernamentales y Públicos, Proyectos Socioprodutivos y Autosustentables, para resolver los problemas de servicios básicos en las comunidades, garantizando el crecimiento poblacional y desarrollo económico de la Faja Petrolífera del Orinoco.	
<b>388</b>	Diversificar el sistema productivo a través de una revolución industrial que permita potenciar los parques industriales alrededor de los nuevos polos de desarrollo.	
<b>389</b>	Revisar, reestructurar y fortalecer las empresas filiales No petroleras en sus procesos medulares y actividades conexas (Gas Comunal, Enasal, PDVSA Agrícola, PDVSA Industrial, entre otras), garantizando la cooperación estratégica y la optimización de sus recursos financieros.	
<b>390</b>	Garantizar los recursos financieros para la compra de insumos, repuestos tecnologías y personal necesario para la ejecución de los planes de mantenimiento, así como facilitar los procesos de comunicación entre departamentos, en función de operar bajo un objetivo común.	<b>69</b>
<b>391</b>	Acelerar la culminación de la planta termo-eléctrica de San Diego de Cabrutica y las subestaciones proyectadas para interconectar al sistema eléctrico nacional los campos operacionales pertenecientes a la FPO-HCF, esto en aras de aumentar la confiabilidad y cubrir la demanda futura.	<b>69</b>
<b>392</b>	Mejorar los planes de mantenimiento y de confiabilidad de la infraestructura existente con esfuerzo propio, a través de la revisión de los procedimientos y de la vida útil de los equipos, evitando de esta manera la obsolescencia y logrando un buen funcionamiento de las instalaciones petroleras.	<b>69</b>

### 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
393	Lograr la excelencia académica y profesional de los trabajadores.	93
394	Realizar un inventario de todos los equipos e insumos que están en los patios y almacenes de los diferentes negocios a fin de utilizarlos donde sea requerido, determinando cuales están obsoleto o sin rotación.	69
395	Garantizar la logística de suministro y distribución de materiales, equipos, herramientas e insumos.	91
396	Agregar a las normas existentes en la industria, controles rigurosos en torno a la solicitud de renuncia de trabajadores que hayan estado en condiciones de estudios especiales y especializaciones académicas en el exterior y en la república. Las sanciones administrativas deben conllevar al trabajador estar sujeto en todos los ámbitos nacionales por la inversión país que hace la industria.	68
397	Crear la Gerencia de Mantenimiento de Equipos Médicos adscrita a la Dirección Ejecutiva de Salud Integral, para el desarrollo de planes de mantenimiento, estandarización en la compra de equipos médicos.	68
398	Crear la Gerencia de Atención de Emergencia Médicas y Desastres, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Salud Integral, para coordinar y manejar las eventualidades en las aéreas operaciones e instalaciones PDVSA con los trabajadores y trabajadoras.	68
399	Instalar un sistema integral de Registro e Historias Médicas (como el ALAS HIS), que interconecten todas las dependencias de Salud de PDVSA, con un registro electrónico que permita asignar citas médicas de forma calendarizada y por intranet, almacenar el historial clínico del paciente, visualizar los estudios de imagenología y laboratorio desde los puestos de trabajo del médico, permitiendo el ahorro y mejora de la administración de la salud en las clínicas y hospitales pertenecientes a PDVSA.	68
400	Crear Centros Integrales de Diagnóstico, Estimulación e Intervención del niño, niña, adolescente y adulto, con diversidad funcional (trabajadores, hijos, familiares y comunidad).	68
401	Fortalecer el sistema de Atención Primaria en Salud en PDVSA, ampliando la red de clínicas APS de la empresa en todas las instalaciones de salud, para aumentar las acciones de diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, que deben realizarse desde un nivel primario y local.	68
402	Crear laboratorios para la producción de medicamentos genéricos, fabricación de equipos médicos de la mano del IVIC y el instituto nacional de higiene Rafael Rangel.	68
403	Realizar evaluaciones integrales del personal (física, psicológica y pruebas antidoping), con criterios de confidencialidad, aplicando el Examen Corporativo Orientado a los Procesos Peligrosos (ECOPP) y la aplicación de pruebas psicotécnicas amplias, generando planes para la plena rehabilitación de trabajadores con algún tipo de adicción.	68

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
404	Mejorar y ampliar la infraestructura de las Clínicas Industriales adscritas a PDVSA, adquirir infraestructuras existentes (clínicas privadas) para ampliar los servicios de salud a corto plazo, y apalancar la construcción del Hospital de la Faja (San Tomé), de igual manera construir a mediano plazo nuevas infraestructuras como hospitales tipo IV y tipo III por Distritos.	68
405	Garantizar la aplicación de un modelo de ergonomía integral, en las instalaciones operativas y administrativas de la corporación, con la finalidad de mejorar el desempeño integral de las trabajadoras y trabajadores.	68
406	Reparar y ampliar los sistemas de transporte, despacho de coque y azufre, a fin de disminuir la cantidad acumulada minimizando el impacto ambiental, los riesgos a la salud de los trabajadores, comunidades aledañas a mejoradores y refinerías.	69
407	Diseñar un Programa Nacional de Formación para todos los trabajadores de Petróleo de Venezuela con el objeto de formar formadores(as) en los valores éticos y virtudes morales e intelectuales cuya formación masiva a nivel nacional, pueda apuntalar el impulso del proceso político bolivariano de PDVSA.	93
408	Garantizar la capacitación y formación del talento humano para ejecutar eficientemente las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos.	93
409	Establecer y dar viabilidad a los mecanismos que transformen el actual modelo de Relaciones Laborales supervisor/supervisados, gerentes/equipos de trabajo y organizaciones afines.	93
410	Reimpulsar proyectos de desarrollo nuevas Ciudades Socialistas en la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez (El Tigre - San Diego de Cabrutica – Zuata, y otras zonas).	98

4. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
411	Contribuir a la generación de conocimiento, promoviendo intercambios de saberes en materia de investigación, desarrollo integral e innovación tecnológica a través del acercamiento de los principales centros de investigación de los países de la región, universidades y otros institutos que puedan contribuir al desarrollo científico-tecnológico del sector energético para el logro de una verdadera integración energética.	99
412	Establecer convenios multilaterales de políticas que minimicen el contrabando de la producción nacional para lograr que los productos lleguen a todos los habitantes de forma equitativa y justa.	
413	Fomentar la integración industrial con otras naciones, impulsando el desarrollo de empresas de capital mixto, que en base a tecnología y producción fortalezcan el aparato productivo de la nación.	
414	Fortalecer el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, para mantener la geopolítica de Venezuela y así garantizar la Integración Regional.	
415	Fortalecer los acuerdos y convenios de cooperación energética que permitan intercambios económicos y tecnológicos entre las naciones que conforman las instancias regionales (ALBA, MERCOSUR, PETROCARIBE, CELAC, UNASUR, PETROCARIBE, CARICOM).	
416	Implantar el proyecto Delta-Caribe del Plan Siembra Petrolera 2012-2019, para el incremento de la explotación y producción del gas.	
417	Potenciar Convenios Internacionales con países aliados para incrementar el desarrollo Regional.	
418	Afianzar las relaciones Internacionales con empresas del ramo petrolero para fomentar acuerdos bajo condición de reciprocidad que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías, materiales y servicios para la explotación y producción del crudo de la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez Frías, con la finalidad de reducir los costos.	
419	Profundizar los estudios para materializar la integración monetaria regional.	
420	Establecer alianzas estratégicas con Países de la Región, así como con los países del grupo de los BRICS, con el objeto de fortalecer el uso de tecnologías de vanguardia en los procesos de producción que usan carbón como materia prima.	100
421	Fortalecer el mercado regional con nuevos clientes para la expansión comercial, creando nuevas alternativas energéticas y nuevos productos (bases lubricantes, gas) bajo un enfoque económico y productivo socialista.	
422	Incrementar la participación en alianzas tecnológicas regionales, alineadas con políticas de estado, en un proyecto macro de sustitución de importaciones.	

4. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
423	Lanzar una campaña internacional de promoción de oportunidades de inversión en Venezuela, basado en el nexa afectivo y lazos de coincidencia, con las distintas comunidades extranjeras que forman parte de nuestro pueblo, para contrarrestar la guerra de cuarta generación a la que permanentemente está sometido el estado venezolano.	100
424	Optimizar las operaciones de la industria para operar con un mayor componente de agregado nacional o proveniente de países aliados (ALBA, PETROCARIBE, CELAC, MERCOSUR, UNASUR, BRICS) a fin de sustituir las importaciones actuales de países no aliados.	
425	Realizar inversiones en el sector no petrolero internacional.	
426	Expandir una estrategia comercial global en negocios financieros corporativos de alto nivel con asociaciones en construcciones de obras civiles públicas foráneas, participación en suministro de combustible y lubricantes sujeto a las exigencias de categorías deportivas automovilísticas, bienes raíces con inversión de corto plazo, entre otros.	
427	Realizar inversiones en países aliados, adecuando las refinerías para procesamiento de crudo pesado donde PDVSA es accionista, y continuar intensificando los proyectos gran nacionales de la unión económica con los países latinoamericanos con el objetivo de complementar la gestión productiva.	

## 5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
428	Institucionalizar en todos los ámbitos de pdvsa, filiales y sus empresas filiales, la cultura ambiental de las 3R (Reducción, Reciclaje y Reuso).	104
429	Reutilización de productos desincorporados.	
430	Desarrollar mecanismos que fomenten la implementación de compras electrónicas.	
431	Diseñar e implementar un Plan de Certificación de la gestión ambiental, bajo la Norma Internacional ISO 14001, que garantice el cumplimiento de la normativa legal, nacional e internacional.	105
432	Establecer y mantener bosques naturales y plantaciones forestales en el entorno de las operaciones de pdvsa y filiales, petroleras y no petroleras.	
433	Institucionalizar un programa de manejo y control de emisiones atmosféricas en pdvsa y filiales, petroleras y no petroleras.	
435	Crear gerencias regionales de PDVSA La Estancia, que permitan desarrollar espacios de integración cultural, social entre la empresa y la comunidad.	107
436	Crear Museos del Petróleo Regionales aprovechando equipos y plantas de proceso desincorporadas, como una estrategia que impulsa el desarrollo territorial y la economía Nacional, siendo una modalidad novedosa vinculada al tema petrolero.	
437	Crear y desarrollar la Filial PDVSA Ecológica la cual debe tener como objetivo la atención de los requerimientos y proyectos en materia de energías alternativas limpias y descarbonizadas.	
438	Apalancar los proyectos de inyección subterránea de desechos (ISD) tanto en tierra como áreas costa afuera, con el fin de dar una disposición final a los desechos generados durante la fase de perforación, producción y procesos afines.	108
439	Aplicar las leyes, normas y reglamentos nacionales en materia ambiental antes, durante y después de la ejecución de las actividades petroleras con el fin de controlar, registrar, verificar y hacer cumplir sanciones penales y administrativas acordes a la magnitud de los daños ambientales ocasionados.	
450	Concretar políticas efectivas de reciclaje en todas las áreas operacionales y administrativas de PDVSA.	
451	Construir en conjunto con empresas e instituciones públicas y privadas; plantas de reciclaje, tratamiento de aguas residuales y reutilización de los desechos industriales y urbanos, que promuevan un futuro sustentable y sostenible en armonía con el ambiente.	
452	Construir redes de recolección y lagunas de tratamiento de aguas servidas en todas las zonas urbanas y rurales pobladas en todo el territorio nacional.	

## 5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°
453	Crear conciencia entre todos los trabajadores, fomentando los valores de preservación, para optimizar los recursos renovables y no renovables (electricidad, agua, papelería, etc.), colocar depósitos de desechos identificados para cada material en todas las áreas, y así hacer uso del reciclaje.	108
454	Crear parques ambientales en cada área de influencia de los Distritos Sociales de PDVSA, dentro de los cuales funcione un Centro Didáctico Ambiental Socialista (CDAS) en donde se promueva un nuevo esquema de valores orientados a despertar la conciencia ambientalista y la preservación de la vida en el planeta.	
455	Crear un programa nacional para el uso racional del agua en el entorno de pdvsa, filiales y empresas mixtas.	
456	Crear un Programa Nacional para la recolección, tratamiento y reuso de los aceites lubricantes y grasas no solo en la industria petrolera sino a nivel nacional.	
457	Desarrollar planes acelerados para minimizar el impacto ambiental asociado al manejo del coque de petróleo.	
458	Disminuir el uso de papelería y equipos de impresión implantando el uso de firmas electrónicas y digitalización de los procesos administrativos, paquetes educativos, entre otros procesos, con el fin de reducir el alto consumo de papel en los distintos negocios de PDVSA.	
459	Disminuir los pasivos ambientales y la utilización inadecuada de espacios en los diferentes negocios, a raíz de la desincorporación de la flota vehicular, aplicando las buenas prácticas de asignación o subastas de automóviles.	
460	Diversificar el uso energías sustentables o alternativas, con el fin de disminuir el impacto ambiental causado por el uso de las energías tradicionales.	
461	Crear una Agencia de Energía Nacional autónoma y soberana, para realizar investigación, estudios, y diagnósticos previos del mercado, y así construir una matriz de consumo de energía nacional e internacional identificar potenciales fuentes de energía alternativa (parques eólicos, celdas solares, entre otros).	
462	Fortalecer la captura, procesamiento e interpretación de datos geoespaciales.	
463	Garantizar los recursos técnicos, operacionales y financieros necesarios para la implementación oportuna de los proyectos ambientales, así como la adecuación de las infraestructuras existentes para el control de emisiones y efluentes industriales.	
464	Garantizar los recursos técnicos, operacionales y financieros necesarios para la implementación oportuna de los proyectos ambientales, así como la adecuación de las infraestructuras existentes favoreciendo el control de emisiones y efluentes industriales.	
465	Implantar un programa para la recolección, manejo y reciclaje de aceites y grasas desgastadas usadas durante diversas actividades de la industria petrolera, aplicando tecnologías que permitan su aprovechamiento en la fabricación de subproductos.	

## 5. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y salvación de la especie humana.

CÓDIGO PROPUESTA	PROPUESTA DE LA CLASE TRABAJADORA	LINEAMIENTO DEL ACCIONISTA N°	
<b>466</b>	Implantar un sistema de gestión ambiental en pdvsa y sus filiales, petroleras y no petroleras.	<b>108</b>	
<b>467</b>	Impulsar la creación de plantas de recuperación y reciclaje ubicadas por zonas geográficas estratégicas, desarrollando proyectos de capital mixto.		
<b>468</b>	Impulsar la creación de un parque industrial de empresas dedicadas exclusivamente al ramo ambiental que cuenten con tecnología apropiada para la instalación de centros de acopios de desechos, plantas de tratamientos de aguas residuales y aguas aceitosas, laboratorios para monitoreo de calidad ambiental.		
<b>469</b>	Iniciar procesos licitatorios para ejecutar el saneamiento ambiental de las macrofosas existentes en el país.		
<b>470</b>	Instalar los equipos recolectores de crudo (ANBELL) en todos los puntos de tomas de muestras en las estaciones y pozos productores.		
<b>471</b>	Institucionalizar un programa de manejo y control de emisiones atmosféricas en PDVSA y filiales petroleras y no petroleras.		
<b>472</b>	Minimizar a corto plazo el histórico desperdicio del gas natural con la quema indiscriminada de este recurso, a través de la conformación de un equipo especializado con la clase trabajadora, que acelere, fortalezca y haga cumplir los planes existentes para tales fines.		
<b>473</b>	Promover e invertir en el desarrollo e implantación de proyectos que fortalezcan el reciclaje y la preservación del medio ambiente garantizando la reutilización de los materiales de desecho.		
<b>474</b>	Realizar jornadas voluntarias de arborización para contribuir a la reforestación de áreas verdes urbanas, bosques y montaña.		
<b>475</b>	Reimpulsar el uso de un software de adiestramiento continuo y certificación en materia ambiental.		
<b>476</b>	Revisar todas nuestras actividades y operaciones para determinar y caracterizar de forma objetiva irregularidades y/o malas prácticas en materia ambiental.		
<b>477</b>	Impulsar planes para la recuperación de materiales ferrosos y no ferrosos en operaciones lacustres y terrestres mitigando el impacto ambiental; donde el producto recuperado puede ser reutilizado en proyectos socio productivo para las comunidades.		<b>104</b>
<b>478</b>	Reactivar el proceso de tratamiento e inyección de aguas efluentes de producción, utilizando pozos en proceso de abandono que sirvan de vertedero de las aguas excedentes en los patios de tanques.		
<b>479</b>	Establecer un Plan de Formación Ambiental y Ahorro Energético permanente con la sinergia de PDVSA, los poderes del Estado y medios de Comunicación Nacionales utilizando el principio de las 4R (reducir, reusar, recuperar y reciclar) que refuercen los valores de formación eco socialistas del trabajador petrolero y comunidades para así salvaguardar la soberanía ambiental.	<b>105</b>	



# Profundizando la transformación de PDVSA hacia una Corporación Socialista

**Plan Estratégico Socialista 2016-2026**





